



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 38

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 35

celebrada el martes 21 de octubre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debates de totalidad de iniciativas legislativas:

- Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 9-1, de 2 de octubre de 2008. (Número de expediente 121/000009.)

2

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

	Página
Debates de totalidad de iniciativas legislativas	2
	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009	2

El señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira) presenta ante la Cámara el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, aprobados por el Gobierno y remitidos al Congreso de los Diputados en cumplimiento del mandato constitucional.

Se suspende la sesión a las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor Rajoy Brey, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, defiende la enmienda a la totalidad presentada por su grupo parlamentario.

En nombre del Gobierno contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

Replica el señor Rajoy Brey y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

El señor Sánchez i Llibre, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), defiende la enmienda a la totalidad presentada por su grupo parlamentario.

En nombre del Gobierno contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

Replica el señor Sánchez i Llibre y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Los señores Herrera Torres y Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, defienden la enmienda a la totalidad presentada por su grupo.

En nombre del Gobierno contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

Replican los señores Herrera Torres y Ridao i Martín y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

El señor Perestelo Rodríguez y la señora Díez González, del Grupo Parlamentario Mixto defienden las enmiendas a la totalidad presentadas por Coalición Canaria y Unión, Progreso y Democracia.

En nombre del Gobierno contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).

Replican el señor Perestelo Rodríguez y la señora Díez González y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Se suspende la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009. (Número de expediente 121/000009.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión. Les ruego un minuto de atención para explicarles el desarrollo del Pleno de presupuestos, que se iniciará con la presentación del proyecto por parte del Gobierno. Inmediatamente después se suspenderá la sesión, que se reanudará esta tarde a las dieciséis horas. Esta tarde tendrá lugar la presentación y defensa de las enmiendas de totalidad del Grupo Popular, del Grupo Catalán (Convergència i Unió), del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y del Grupo Mixto. Mañana, a las nueve horas, se reanudará la sesión para la fijación de posición de los grupos no enmendantes, es decir, Grupo Vasco, parte del Grupo Mixto, que no enmienda, y Grupo Socialista. Finalmente, se procederá a la votación, no antes de las diez y treinta minutos del día de mañana.

Tiene la palabra, para presentar el proyecto de la ley de presupuestos, el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y**

HACIENDA (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de comparecer ante ustedes con el objeto de presentar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. Son unos presupuestos coherentes con el contexto económico en el que se presentan, apropiados y útiles para contribuir a superar las dificultades que afronta nuestra economía y que afectan a la vida de los españoles. Los presupuestos son el principal instrumento de política económica del que dispone el Gobierno. Inevitablemente condicionados por la situación económica de cada momento, son también el principal medio para responder a las exigencias de la coyuntura. Ello todavía es más cierto en unas circunstancias económicas excepcionales, como las que estamos viviendo, nosotros y los demás países avanzados del mundo. En consecuencia, para entender la lógica que subyace a estos presupuestos es necesario partir de un diagnóstico preciso de la realidad económica.

A continuación les comentaré cuál es la valoración que el Gobierno hace de este contexto económico, para después explicar el amplio conjunto de medidas adoptadas entre las cuales ocupa un lugar destacado este proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Estamos viviendo una situación extraordinaria a escala mundial en el ámbito económico y de forma muy particular en el ámbito financiero; incluso remontándonos muchos años en el tiempo sería difícil encontrar una coyuntura económica internacional de una complejidad similar. Las dificultades están afectando en mayor medida a las economías desarrolladas, y entre ellas, como no podía ser de otra forma, también a nuestro país. La economía mundial está experimentando una fuerte desaceleración económica y las principales economías desarrolladas se enfrentan a un serio riesgo de recesión. Hace poco más de un año la crisis financiera desencadenada en Estados Unidos comenzó a extenderse a otros mercados, generando una escasez y encarecimiento generalizado del crédito. En paralelo, el petróleo comenzó un proceso de fuerte encarecimiento que se extendió a otras materias primas. El resultado de ambas perturbaciones fue un debilitamiento de la actividad económica y un aumento de las tensiones inflacionistas. La primavera pasada, tras evitarse el colapso de uno de los grandes bancos de inversión de Estados Unidos, las tensiones financieras aparentaban estar remitiendo y parecía posible una gradual normalización de los mercados hasta el punto de que el Fondo Monetario Internacional, todavía en el pasado mes de julio, revisó al alza las previsiones de crecimiento para la economía norteamericana. El factor más preocupante entonces era el *shock* energético que llevó el precio del petróleo hasta los 145 dólares por barril en el mes de julio. En los últimos tres meses la situación ha cambiado de forma radical. El precio del petróleo se ha moderado de forma notable, aunque aún se mantiene a un nivel elevado en términos históricos. Su reducción ha permitido que la preocupación por las tensiones inflacionistas pase a un segundo plano, aunque la fuerte volatilidad que ha

mostrado este mercado obliga a seguir manteniendo una prudente cautela de cara al futuro.

Por otra parte, las tensiones financieras, lejos de remitir se han acentuado drásticamente desde el mes de septiembre, poniendo los principales sistemas financieros en una situación crítica. La convulsión financiera es fuente de preocupación no solo ya para los gobiernos, las entidades financieras y las empresas, sino también para los ciudadanos en general que siguen con inquietud las noticias sobre este sector. Tras la quiebra de uno de los grandes bancos de inversión a mediados de septiembre, los problemas de solvencia de grandes entidades financieras de Estados Unidos y la correspondiente aceleración del proceso de reestructuración del sector en ese país, han provocado un aumento de la incertidumbre exacerbando la aversión al riesgo y extendiendo la desconfianza entre todos los participantes en los mercados.

El fuerte castigo bursátil sufrido por muchas entidades les ha impedido reforzar sus recursos propios apelando a inversores privados, como habría sido necesario. Tanto los mercados de crédito como incluso los interbancarios han quedado prácticamente paralizados a ambos lados del Atlántico, convirtiéndose los bancos centrales en los principales proveedores de liquidez de nuestras economías. Las dificultades se extienden alcanzando a diversos bancos europeos que se han situado al borde del colapso. Cada día recibimos nuevas noticias de este tipo. En conjunto, yo diría que las entidades financieras están inmersas en un proceso de reducción de su endeudamiento y de reestructuración —incluyendo la desaparición de algunos modelos de negocio que habían alcanzado una gran dimensión—, del que finalmente surgirá un nuevo sistema financiero, que será distinto y quizá redimensionado, pero con toda seguridad más sólido.

Sin embargo, este proceso se está concretando de forma desordenada en muchos países, en particular en aquellos donde la regulación y supervisión ha sido más laxa —que no era nuestro caso—, y en estas circunstancias son muchos los gobiernos que se han visto forzados a salir urgentemente en apoyo de determinadas financieras para evitar su colapso. La intervención pública ha adoptado diversas formas que van desde la nacionalización total o parcial —algo inconcebible hace solo unos meses—, la compra de activos de mala calidad, la imposición de fusiones entre entidades o la garantía plena de todos los depósitos. Sin embargo, estas actuaciones caso por caso demostraron no ser suficientes para reestablecer la tranquilidad a los mercados y frenar el contagio. Por este motivo, se ha hecho necesario un enfoque más general con actuaciones coordinadas dirigidas a reestablecer la normalidad en el mercado, y no solo centradas en las entidades con problemas acuciantes de solvencia. En este sentido, han supuesto pasos muy positivos la coordinación a nivel europeo, en la que hemos tenido la oportunidad de jugar un papel sustantivo, así como la actuación coordinada de los bancos centrales de las principales economías, acciones ambas que deben permitir que la recomposición del sector

financiero, que debe continuar, tenga lugar de la forma más ordenada posible.

El Fondo Monetario Internacional en su informe sobre estabilidad financiera presentado hace solo unas semanas, estimaba que sin un amplio plan coordinado internacionalmente el crédito del sector privado en las economías avanzadas se contraería en los próximos trimestres a tasas desconocidas en el pasado, y tendría un impacto muy negativo sobre la actividad económica. Solo con un plan de apoyo público eficaz en Europa y Estados Unidos podía evitarse un escenario tan negativo, y esto supone que incuestionablemente la prioridad inmediata de la política económica sea estabilizar los mercados financieros globales. En este contexto, en las últimas semanas se han deteriorado de forma clara las previsiones de crecimiento mundial, y todos los analistas coinciden en que la evolución en el año 2009 está sujeta a una gran incertidumbre, de modo que resulta más difícil que nunca hacer pronósticos precisos.

Desde el punto de vista europeo, esta situación supone una novedad, ya que es la primera crisis que enfrentamos en el marco de una unión monetaria, y aunque el euro mitiga algunos *shocks* financieros que tienen un impacto mayor en las economías pequeñas con moneda propia —y así se ha puesto de relieve en algún caso reciente—, también nos restan márgenes de maniobra al no poder disponer una política monetaria cambiaria a nivel nacional, quedando la política fiscal como principal instrumento para suavizar las fluctuaciones cíclicas de la actividad económica.

Por otra parte, debido a la existencia de una elevada integración financiera y al compartir una misma moneda y una única autoridad monetaria, es más necesario que nunca que las actuaciones en el ámbito financiero se produzcan de forma coordinada. En este contexto, tal y como cabría esperar dada nuestra elevada integración internacional, la economía española evoluciona de forma muy similar a la de otros países desarrollados, y en particular en línea con el comportamiento del resto de la zona euro. Estamos sintiendo con fuerza los dos *shocks* internacionales mencionados. Y a pesar de las concesiones desde los máximos de julio, el precio del petróleo continúa en niveles muy elevados en términos históricos y sujeto a una gran volatilidad. Este *shock* de oferta afecta intensamente a España, ya que hemos sido muy dependientes de los combustibles importados tradicionalmente. Por fortuna, las tensiones en los precios parecen haber tocado techo y los mismos factores que provocaron su repunte son los que ahora nos proporcionan un cierto alivio. La inestabilidad financiera de los últimos meses se ha dejado sentir con intensidad causando el encarecimiento de la financiación y una notable desaceleración del crédito. Afortunadamente, en España contamos con un sistema financiero sólido, muy reconocido en las instancias internacionales, y quiero insistir en este punto porque hay quienes a veces parecen cuestionarlo sin ningún fundamento, suscitando con ello alguna innecesaria incertidumbre. Nuestras entidades

son solventes, con escasa exposición directa a los activos tóxicos generados en Estados Unidos, hasta la fecha están manteniendo una elevada rentabilidad y presentan altos niveles de eficiencia en la gestión. Esta resistencia de nuestros bancos y cajas no es casualidad, sino que es el fruto de una estricta supervisión del Banco de España, así como del trabajo de todos los que participan en la regulación del sector financiero. Además las entidades financieras españolas se han centrado en aquellas actividades que mejor conocen, dedicándose fundamentalmente a la banca comercial y manteniendo una amplia base de depósitos.

Como ya hubo ocasión de comentar ayer con detalle, hemos puesto en marcha medidas excepcionales de forma preventiva, y en el contexto de una acción coordinada a nivel europeo para evitar llegar a situaciones como las que estamos observando en algunos países avanzados. Bancos y cajas no son inmunes a las tensiones financieras internacionales, y en este sentido hay dos elementos que en la medida en que persistan constituyen un motivo de preocupación: la dificultad para financiarse en los mercados de capitales internacionales y el aumento de la morosidad. En estos momentos resulta muy difícil captar recursos en los mercados internacionales que se encuentran virtualmente cerrados. En caso de persistir esta situación sería inevitable una mayor restricción del crédito, con el correspondiente impacto negativo sobre la actividad económica real en España y en última instancia sobre el empleo.

Ante las primeras manifestaciones de este fallo de mercado reaccionamos reforzando las actuaciones tradicionales, fundamentalmente ampliando o creando nuevas líneas de financiación a través del ICO, pero siempre dirigidas a promover actividades consideradas prioritarias, medidas que ya conocen como la financiación del ICO a pequeñas y medianas empresas, los avales del tesoro para la titulización de créditos a pymes o las líneas del ICO dirigidas a los préstamos para adquisición de vivienda protegida, de rehabilitación o de alquiler. Estos instrumentos ayudan a resolver problemas de algunas actividades económicas concretas pero no del conjunto del mercado. Sin embargo en las últimas semanas, a la vista del dramático deterioro del sector financiero en diversos países de nuestro entorno, se han adoptado medidas extraordinarias. Creemos en la conveniencia de actuar de forma coordinada con nuestros socios europeos, y por eso hemos adoptado las medidas en consonancia con las desarrolladas en el resto de los países de nuestro entorno, aun sin tener la misma urgencia en adoptarlas o estrictamente las mismas demandas.

Quiero insistir en que el objeto de todas estas medidas no es dar una ayuda a bancos y cajas, sino contribuir a mantener el flujo de financiación al sector privado y, de esta forma, descartar un mayor impacto restrictivo sobre la actividad económica y el empleo. Pretendemos evitar que, a causa de las tensiones financieras, las familias y las empresas solventes que deseen obtener financiación no puedan hacerlo por una disfunción del mercado. En

la medida en que las entidades de crédito dispongan de fondos, estoy seguro de que transferirán esos recursos a familias y empresas, ya que esa es la razón de ser de su propia actividad. Los bancos necesitan prestar para ser rentables, lo que no quiere decir que no se vaya a producir una sana contención voluntaria en el nivel de endeudamiento de algunos agentes económicos. Consideraba importante hacer este comentario general para empezar a hablar de la situación económica en nuestro país antes de encajar el presupuesto.

Por otra parte, junto a todo esto, la construcción residencial en España está sufriendo un ajuste. Es necesario absorber el exceso de oferta existente antes de que la actividad de construcción vuelva a recuperarse. Sin embargo, el deterioro de las expectativas, la inercia en el precio de la vivienda, el aumento del paro y el encarecimiento de la financiación hacen que la demanda se retraiga. Este ajuste se está produciendo de forma más brusca de lo deseable en términos de cantidad y se observa cómo la iniciación de viviendas se ha reducido a la mitad, lo que está provocando una acelerada destrucción de empleo en el sector. Pese a la debilidad económica, la población activa, sin embargo, continúa creciendo con gran dinamismo, lo que unido a la situación del empleo está provocando un rápido aumento del paro. Proteger a quienes pierden el empleo es un compromiso ineludible que el Gobierno lleva en estos presupuestos, pero la prioridad indiscutible es crear empleo, y para ello lo más eficaz es adoptar medidas que atenúen la desaceleración económica. El PIB, que se viene desacelerando de forma significativa desde principios de año, permanecerá débil durante varios trimestres más, periodo en el que la economía sentirá con intensidad el avance del ajuste inmobiliario, así como el impacto de las tensiones financieras sobre el crédito al sector privado, ya que ambos efectos se perciben siempre con cierto retraso.

Nuestro escenario contempla que la economía toque fondo a lo largo del año 2009 para, a continuación, iniciar una gradual reactivación; cerraremos 2008 con un crecimiento cercano a nuestra previsión del 1,6 por ciento; en la primera mitad del año 2009 prevemos que la debilidad económica se intensifique para comenzar a remitir en el segundo semestre; y en el conjunto del año contemplamos un crecimiento medio próximo al 1 por ciento, aunque somos conscientes de que la validez de esta previsión dependerá en gran medida de la evolución del contexto económico internacional y de cómo se desenvuelvan los mercados financieros. En todo caso, esta previsión realizada a finales de julio, como requiere por otra parte el proceso de tramitación presupuestaria, responde a la mejor información disponible en ese momento. Desde mediados de septiembre la economía mundial ha sufrido un gran *shock* financiero, sin duda, que aumenta sensiblemente los riesgos a la baja de cara a la evolución económica futura. No obstante, mientras no se despeje la incertidumbre existente, considero poco

útil, incluso yo diría que desaconsejable, una nueva revisión de nuestras previsiones.

Una vez enfrentada la situación financiera excepcional, el principal instrumento, como he dicho, de que dispone el Gobierno para hacer frente a la coyuntura macroeconómica es la política fiscal. En este ámbito, el Gobierno reaccionó con rapidez, adoptando medidas de rebajas de impuestos y aportación de liquidez para mitigar el impacto de la crisis sobre familias y empresas. Me gustaría destacar que no se trata de actuaciones menores. Tan solo las medidas fiscales, ya sea mediante rebajas permanentes de impuestos o a través de aportaciones de liquidez, suponen una menor carga sobre familias y empresas de unos 20.700 millones de euros en el año 2008, es decir, más de 3 billones de las antiguas pesetas. En paralelo, y como luego explicaré con detalle, se han elaborado unos presupuestos adaptados a la situación de crisis en que vivimos, pero sin perder de vista los objetivos de largo plazo. Se mantiene el esfuerzo en gasto social y se da prioridad al gasto productivo con un doble objetivo: ayudar a mantener la actividad económica, compensando en parte la menor inversión privada, y sentar las bases para la futura recuperación. En cuanto a los ámbitos no presupuestarios de la política económica, a pesar de nuestra preocupación por la situación a corto plazo, mantenemos el esfuerzo en materia de reformas estructurales, y espero sinceramente que podamos contar con el apoyo de los diferentes grupos parlamentarios en este camino de reformas y de modernización del país. Es verdad que la economía española ha experimentado un profundo cambio, una profunda modernización en los últimos años, pero eso hace que resulte más visible todo lo que aún queda por hacer. Para concluir este diagnóstico, me gustaría insistir en que en el contexto actual, dominado por la incertidumbre, es fundamental que sin negar la gravedad de la situación a corto plazo, mantengamos la confianza en la capacidad de recuperación de la economía española que, no me cabe ninguna duda, tiene un enorme potencial de cara al futuro. Inevitablemente, la crisis va a tener un coste inequívoco en términos de crecimiento y empleo que nos preocupa. Por fortuna, nuestro sistema financiero, respaldado por las medidas adoptadas, nos permite enfrentar la situación en relativas buenas condiciones. La situación económica nos plantea un reto sin precedentes frente al cual la política económica puede actuar para suavizar el impacto de la crisis sobre los ciudadanos y las empresas, pero debemos ser realistas y aceptar que las medidas solo podrán mitigar, pero en ningún caso eliminar, los costes que conlleve la crisis que atravesamos. Hasta aquí he expuesto el contexto en que se enmarcan los presupuestos que hemos presentado, y estoy convencido de que son los que hay que presentar en este momento porque son los mejores presupuestos posibles en las actuales circunstancias.

Señorías, como se deduce de mis palabras anteriores, el escenario económico que contemplábamos cuando se aprobó el objetivo de estabilidad por esta Cámara en el

mes de junio, ha variado sustancialmente. Este cambio se refleja en unas nuevas previsiones de crecimiento para 2008 y 2009 que nos han llevado a realizar un importante esfuerzo de austeridad en el gasto público. El gasto no financiero que presentamos para el año 2009, 157.604 millones de euros, es inferior al límite de gasto no financiero, también aprobado en junio por este Parlamento. Supone un crecimiento del 3,3 por ciento respecto al presupuesto del año 2008, crecimiento inferior al nominal previsto de la economía de 2009, que es del 3,5 por ciento. En este importe se incluye la aportación del Estado al Servicio Público de Empleo Estatal para hacer frente al pago de las prestaciones por desempleo. Descontada esta partida, el crecimiento del gasto público en el año 2009 sería del 2 por ciento. Los ingresos no financieros del Estado previstos para el año 2009 se elevarán a 141.110 millones de euros. Esto supone 24.570 millones de euros menos que lo previsto en el mes de junio.

Como consecuencia de esta previsión de ingresos y de la propuesta de gasto no financiero, el objetivo de estabilidad previsto para el año 2009 difiere significativamente del que en su día aprobaron las Cámaras. Los presupuestos que ahora presentamos para recabar su apoyo suponen incurrir en el año 2009 en un déficit del 1,5 por ciento del PIB. Ante la situación actual creemos que es necesario hacer un ejercicio de responsabilidad, y esto lleva necesariamente a presupuestar con déficit. En 2009 el Estado detraerá menos recursos del sector privado vía impuestos de los que inyectará vía gasto público para así compensar la menor demanda privada. Además ayudará a mitigar el deterioro del poder adquisitivo de las familias y de las disponibilidades de las empresas. Este planteamiento es coherente con el principio de estabilidad a lo largo del ciclo económico que hemos venido defendiendo desde el comienzo de la anterior legislatura.

En los últimos años hemos vivido crecimientos de la economía española por encima del 3 por ciento y las administraciones públicas han obtenido saldos positivos en sus cuentas. Ahora, cuando la economía crece a tasas inferiores, es coherente por tanto incurrir en déficit, déficit que debe ser adecuadamente controlado para que no ponga en riesgo la senda de equilibrio futuro que nuestra economía tiene que mantener. En eso consiste el efecto estabilizador que los presupuestos deben tener sobre la actividad económica.

Este año 2008 las administraciones públicas cerrarán sus cuentas con déficit. En base a la última información de que disponemos, creemos que este año 2008 el déficit del conjunto de las administraciones públicas se elevará ya al 1,5 por ciento del PIB: un 1,6 por ciento corresponde al Estado, medio punto a las comunidades autónomas y dos décimas a las entidades locales; la Seguridad Social, por el contrario, tendrá un superávit de ocho décimas. Para el próximo año, el déficit previsto para el conjunto de las administraciones públicas será del 1,9 por ciento del PIB. En el caso del Estado el déficit será,

como he dicho, del 1,5 por ciento, lo que exige, de acuerdo con los mecanismos previstos en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, la presentación de un plan económico financiero de reequilibrio. En todo caso, los presupuestos que hoy les presento suponen el primer paso para recobrar la senda de equilibrio, en tanto que el déficit del Estado previsto para 2009 es inferior al de 2008.

Algunos comentarios en cuanto a los ingresos. Voy a describir el contenido de los presupuestos empezando por este concepto. El entorno económico que les acabo de describir ha marcado profundamente la evolución de los ingresos durante el presente año 2008 y seguirá afectando de manera clara la recaudación tributaria del próximo año. En los últimos años hemos asistido a crecimientos fuertes y sostenidos de la recaudación tributaria que han permitido no solo cumplir con la previsiones que figuraban en los presupuestos de cada año, sino incluso superar con holgura esas cifras, contribuyendo de manera decisiva a la salud de las finanzas públicas. Sin embargo, las previsiones de liquidación para este año suponen un claro cambio de escenario. En estos momentos estimamos que la recaudación de cierre en el año 2008, antes de cesión a los entes territoriales, será un 6,3 inferior a la del año 2007. Este comportamiento es fruto de una doble causa: el impacto de algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno, por importe de 21.000 millones de euros, que han permitido apoyar la liquidez de las empresas y las familias, y en segundo lugar la coyuntura económica, que ha reducido los ingresos previstos de forma sustancial.

Antes de pasar a analizar la previsión de ingresos del año 2009, quiero hacer hincapié en que los efectos de las medidas de reducción de impuestos se mantienen en vigor para el próximo año, consolidando y extendiendo sus efectos. Lo que sí es necesario resaltar es que, al compararse dos años afectados por las mismas medidas normativas, el impacto sobre la recaudación en términos comparativos no será tan acusado como lo ha sido en el año 2008 en comparación con el año 2007. El próximo año los ingresos totales, antes de la cesión a las comunidades autónomas y a las entidades locales, crecerán respecto de este año tan solo en un 0,8 por ciento sobre la previsión de liquidación.

Como todos los años, me gustaría señalar algunos aspectos sobre la evolución que tendrán en 2009 las principales figuras impositivas. En el IRPF prevemos un crecimiento del 6,7 por ciento, en un entorno de caída de empleo pero también de moderado aumento del salario medio. Esta estimación se basa en que habrá un comportamiento menos negativo de la cuota diferencial y en que la recaudación del año 2008 está muy marcada por la plena entrada en vigor de la reforma fiscal y las medidas de apoyo a las familias adoptadas por el Gobierno. En cuanto al impuesto sobre sociedades, registrará una caída del 15,1 por ciento debido a la prolongación de los efectos de la reforma fiscal a través de la cuota diferencial de 2008, a ingresar en 2009, y a la

evolución negativa de los beneficios empresariales. El IVA crecerá un 4,8 por ciento y este débil crecimiento está relacionado con la desaceleración del consumo y la caída de compra de vivienda nueva. El impacto negativo que sobre la recaudación han tenido las devoluciones en el año 2008 se verá atenuado en el próximo año, a pesar de la generalización de la opción, por la devolución mensual a todas las empresas. Finalmente, los impuestos especiales crecerán un 3,3 por ciento en línea con la evolución de los consumos sometidos a gravamen y, en especial, ante un mejor comportamiento del impuesto sobre hidrocarburos por la menor presión esperada de los precios energéticos.

Señorías, analizados los ingresos, quiero referirme aunque sea de forma muy rápida a los principales gastos en que se materializan los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. Lo primero que quiero destacar es que estos presupuestos son fieles a los principales objetivos de ejercicios anteriores. Impulsan las políticas productivas, que permitirán sentar las bases para la recuperación de la economía, pero también aseguran la protección social, especialmente importante en un momento como el actual. No suponen en ningún caso un cambio de orientación de nuestra política presupuestaria, lo que cambia es el escenario, que es radicalmente distinto al de ejercicios anteriores, y esto nos lleva a tener que realizar un importante esfuerzo de austeridad en la gestión del gasto público para asegurar que nuestras políticas prioritarias, que son las que realmente ayudan a mejorar el bienestar de los ciudadanos, van a seguir manteniéndose como en años anteriores. Este ejercicio de austeridad lo tenemos que hacer todas las administraciones públicas. No tenemos que perder de vista el margen de maniobra que tiene el Gobierno. El gasto gestionado por el Estado representa en torno a una quinta parte del total del gasto público —es decir, algo más de ocho puntos de PIB—, pero el margen efectivo es mucho menor —más o menos la mitad— ya que hay una serie de partidas sobre las que no tenemos capacidad de decisión.

Permítanme que les explique brevemente cómo hemos conseguido aunar el objetivo de continuar reforzando las políticas prioritarias con las limitaciones presupuestarias que actualmente tenemos. Como he comentado anteriormente, el gasto no financiero en 2009 crece un 3,3 por ciento, tasa que es del 2 por ciento si descontamos la aportación al Servicio Público de Empleo Estatal. Hemos hecho, por tanto, una apuesta clara por el gasto en operaciones de capital, que es el que tiene una naturaleza eminentemente productiva, y lo hemos incrementado en un 3,6 por ciento, tasa ligeramente superior al crecimiento previsto para la economía en términos nominales. Por el contrario, en las operaciones corrientes el crecimiento respecto al año 2008, si descontamos la aportación de los 2.000 millones de euros al Servicio Público de Empleo, es del 1,5 por ciento. Es en este tipo de gasto en el que ha recaído el mayor peso del ajuste. Hemos

reforzado los gastos de capital, manteniendo el gasto en I+D+i y en infraestructuras, y hemos restringido al máximo los gastos menos productivos. Hemos incrementado la política de I+D+i un 6,7 por ciento, dotándola de fondos por valor de casi 8.200 millones de euros, casi el triple de la que existía en el año 2004. Esto nos va a permitir consolidar el esfuerzo realizado en los últimos ejercicios. Durante los últimos años, esta política ha crecido a tasas históricas, alcanzando unos niveles de gasto muy elevados. Es el momento, por tanto, de centrar los esfuerzos en aumentar la eficiencia en el uso de dichos fondos. Seguimos también reforzando la inversión pública en infraestructuras, que aumentará en 2009 un 4,5 por ciento. Especialmente significativo es el crecimiento del 7,5 por ciento de las infraestructuras del transporte. Pero además quiero destacar que estamos hablando de inversiones por valor de 17.140 millones de euros; es decir, hablamos de niveles impensables hace unos años.

No nos olvidamos en estos presupuestos de otras prioridades básicas de este Gobierno. Continuamos haciendo una apuesta clara en 2009 por la educación, convencidos de que la inversión en capital humano es un elemento determinante de la productividad del país. Continuaremos con nuestro programa de becas para garantizar la igualdad de acceso al sistema educativo, y cumpliremos con los compromisos derivados de la LOE que SS.SS. acordaron en esta Cámara. También reforzamos la política de vivienda. Consideramos que en un momento como el actual, con un ajuste en el sector y en el que resulta complicado el acceso a la vivienda para determinados sectores de la ciudadanía, es necesario hacer un esfuerzo especial de apoyo al alquiler y a la vivienda de protección oficial. Y seguimos apostando claramente, como en ejercicios anteriores, por el gasto social. En el contexto actual cobran especial relevancia las dotaciones encaminadas a proteger a los ciudadanos que se encuentran en una situación más desfavorecida ante la crisis: desempleados, pensionistas y personas en situación de dependencia. En estos presupuestos no renunciamos a lo que ha caracterizado a los presupuestos de la anterior legislatura: recogemos los compromisos derivados de la aplicación de la Ley de Dependencia, de acuerdo con la memoria que se acompañó en la ley que aprobó esta Cámara; continuamos dando un trato preferente a las pensiones más bajas; mantenemos el inicio de la política de gratuidad de la enseñanza de 0 a 3 años; mantenemos el Fondo para integración de inmigrantes que SS.SS. crearon para mejorar sus condiciones de integración; para que la justicia pueda funcionar eficientemente la seguimos dotando en 2009 con medios suficientes, tanto materiales como personales, y nuestra aportación a la ayuda oficial al desarrollo no se verá afectada por las restricciones presupuestarias, sino que seguiremos con nuestra política de solidaridad con los países en vías de desarrollo.

Para terminar, como ya les he comentado, la Seguridad Social cerrará con superávit y, por consiguiente, segui-

remos incrementando el fondo de reserva, que alcanzará una cifra próxima a los 65.000 millones de euros el próximo año. Les recuerdo que en marzo del año 2004 dicho fondo disponía de 15.180 millones de euros.

Voy finalizando, señor presidente, señorías. A estas alturas de mi intervención, después del intenso debate que tuvimos hace apenas unas horas en esta Cámara, no necesito subrayarles que estamos atravesando una coyuntura y un escenario económico difícil; nosotros y el resto de los países desarrollados. Este es el contexto en el que hemos tenido que elaborar los presupuestos que hoy les presento y para ese escenario es para el que han demostrado su utilidad. Tengo confianza plena en que así será, porque tengo la certeza, como ya he dicho anteriormente, de que son los mejores presupuestos posibles para hacer frente a un momento como el actual. Son, señorías, unos presupuestos que consiguen mantener las prioridades fundamentales de una política económica que ha mostrado su acierto en los frutos que ha proporcionado en estos últimos años: los frutos de la modernización progresiva de nuestro modelo de crecimiento, de una mayor atención a las políticas sociales, de una más equitativa distribución del bienestar y de la preservación y mejora de la cohesión territorial y social. Son los presupuestos adecuados para todos aquellos que, como el Gobierno, valoran en su justa medida las fortalezas de la economía española y confían en su capacidad para remontar las dificultades actuales y salir fortalecida para emprender un nuevo y largo ciclo de intenso crecimiento, acorde con nuestro potencial. Confiamos en el presente y en el futuro de nuestra economía porque confiamos plenamente en el dinamismo creativo de nuestra sociedad. Desde que recuperamos la democracia siempre hemos salido fortalecidos de los periodos de dificultades, que hemos sabido afrontar unidos y con decisión, y también ahora será así. Al Gobierno no le falta la determinación ni la capacidad de decisión. Por eso les pido ahora el apoyo a estos presupuestos, el mismo apoyo que nosotros vamos a dar en comunidades autónomas y ayuntamientos para trabajar juntos en la misma dirección, la que nos ha de llevar a la pronta superación de la actual coyuntura y a la senda de recuperación del crecimiento y del bienestar.

Muchas gracias, señorías, por su atención. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Vamos a examinar las enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de presupuestos. En primer lugar,

veremos la del Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la enmienda a la totalidad tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estamos ante unos presupuestos que, contra lo que aconseja el sentido común más elemental, se presentan como un hecho consumado. No diré yo que no sea legítimo. Lo es. Los presupuestos expresan la política económica del Gobierno y éste tiene toda la legitimidad para hacer lo que le parezca, incluso para equivocarse, como es el caso. En una situación tan difícil como la actual han cometido el error de no buscar un consenso amplio sobre la política económica que se refleja en los presupuestos. Es un error legítimo, pero es un error. Lo es porque en las circunstancias que atravesamos importa mucho acertar en el fondo, pero no menos en la forma. Y hablando de las formas, dediquémosle un minuto a los brindis al sol. No solo nos traen un presupuesto virtual para salir del paso, del que no han querido pactar ni la fecha, sino que lo adornan con frivolidades. Ahora, por lo visto, no es bueno que haya oposición en España, no es bueno que al Gobierno se le controle, no es bueno que alguien se preocupe en serio del bien común y del bolsillo de la gente. Antes era antipatriótico decir la verdad, ahora es irresponsable supervisar las cuentas. Solo cabe decir —posición del Gobierno—: Amén. ¿Qué será lo próximo que ustedes condenen? Nos dicen muy enfáticamente que el Partido Socialista, dadas las circunstancias, no se va a oponer a los presupuestos de ninguna institución. Esto suena, como todas las generalizaciones, a irresponsabilidad. ¿O es que la misma regla sirve en todas partes, sean cuales fueren las circunstancias? Por ejemplo, ¿en los ayuntamientos que gobierna ANV también vale? **(Aplausos.)**

Señorías, han cometido un error: no hablar en serio con nadie, y por eso tienen más enmiendas a la totalidad que nunca. Han pretendido corregir ese error con una frivolidad y han dejado las cosas peor que estaban, al menos en lo que se refiere a su propia consistencia política y al crédito que merecen sus iniciativas; ésta, desde luego, ninguno. Si tanto les inquietaba la oposición a sus presupuestos, el camino era haberse puesto de acuerdo con nosotros o con otros en vez de hacer brindis al sol que no engañan ni a los niños.

Señoras y señores diputados, atravesamos una crisis muy grave que es fundamentalmente una crisis de confianza. La primera condición necesaria para remontar esta crisis es, pues, que se restaure la confianza. Por eso yo no hubiera hecho las cosas así. Señor presidente, ha perdido usted una oportunidad preciosa para mostrarse menos soberbio, para aceptar las ayudas que se le han ofrecido y para buscar la fuerza de un acuerdo consistente. Hubiera sido la mejor senda para ofrecer a las familias, a los trabajadores, a los empresarios, a las instituciones financieras, a todo el mundo, también a quienes nos contemplan desde fuera, una imagen de unión, de

voluntad y de compromiso, una imagen que permitiera restaurar cuanto antes ese frágil sustento de la vida económica que es la confianza. Y no me entiendan mal ni me tergiversen, porque yo no juego con las palabras. La confianza no se cultiva ocultando la realidad, sembrando engaños y reclamando silencios incondicionales. La confianza se recupera diciendo la verdad y aunando voluntades. Ustedes no han sabido hacer ninguna de las dos cosas. ¿Acaso piensan ustedes que están tan sobrados de crédito y de ideas como para despreciar cualquier ayuda? En fin, es su responsabilidad. Si estos presupuestos se aprueban serán suyos y de quienes quieran acompañarles. Y si, por desgracia, la situación se agrava y el número de parados sigue creciendo como hasta ahora, la responsabilidad será también a los ojos de todos exclusivamente suya. **(Aplausos.)**

A mi modo de ver —se lo digo a usted, señor presidente—, le ha faltado grandeza, pero sobre todo le ha faltado sinceridad para reconocer sus errores, especialmente porque, le guste o no le guste, lo admita o no, este Gobierno ha sido y es responsable de buena parte de lo que está ocurriendo. Hace pocos días, escuchen esto que es interesante... **(Rumores.)** ¡Oigan, oigan! Es interesante porque lo ha dicho el presidente del Gobierno de España en sede parlamentaria. **(Aplausos.)** Muchas gracias por el interés con que van a escuchar las palabras del señor presidente del Gobierno. **(Risas.)** Dijo el señor Rodríguez Zapatero: «¿Quién podía aventurar en plena campaña electoral, en los meses de febrero y marzo, los problemas que se nos venían encima?» Pues mire, lo aventurábamos, entre otros muchos, muchísimos, los mismos a quien usted nos tildaba de antipatriotas, agoreros y profetas de la catástrofe por señalar los problemas que ahora nos dice que nadie podía prever. **(Aplausos.)** Y ahora pretenden encubrir los engaños que entonces sembraron en la sociedad española. No nos digan que nadie se había enterado. Piensen, más bien, que solo el Gobierno hizo lo posible para no darse por enterado. Permítanme, señorías —esto también es importante, aunque es mío— **(Risas.)**, que les cite algo de lo que en este mismo debate dije el pasado año. Escuche, señor presidente. Dije lo siguiente: «No ya las previsiones, sino todos los indicadores nos muestran un patrón de desaceleración, caída del crecimiento del consumo, ralentización de la inversión en bienes de equipo y estancamiento en el sector de la construcción. En esto hay prácticamente unanimidad. Los expertos muestran su preocupación, la oposición muestra su preocupación, pero el Gobierno no se da por enterado y el reconocimiento de la realidad, señor vicepresidente, es un elemento esencial de la política económica para crear un clima de confianza.» Esto dije yo el año pasado por estas fechas. **(Rumores.—Aplausos.)** Gracias. ¿Saben ustedes cuál fue la respuesta del señor Solbes? Una sola palabra: apocalíptico. Dijo textualmente que mi visión de la situación era apocalíptica. Y eso que yo no dije, como usted hace unos días, que estábamos viviendo la mayor crisis económica desde que usted tenía uso de razón. Si

yo hubiera dicho esto, ¿qué me hubiera llamado, superapocalíptico, tal vez, señor Solbes? **(Aplausos.)**

Señorías, para mí sería muy fácil deslizarme por el terreno del sarcasmo, incluso de la crueldad, simplemente leyendo a SS.SS. el escenario macroeconómico que el Gobierno presentó en este mismo trámite el pasado año y su contraste con las estimaciones que el propio Gobierno hace ahora sobre la realidad. Yo no voy a decir nada, solo voy a dar dos o tres ejemplos, todos son del Gobierno. El crecimiento de la actividad previsto en el 3,3 —así nos dijeron el año pasado— se estima ahora —ustedes mismos— en menos de la mitad, el 1,6, y ya veremos si se cumple. El crecimiento de la inversión en el conjunto de la economía, que ustedes nos decían que iba a ser del 4,6 —cuando digo ustedes, digo ustedes—, ahora mismo ustedes —es decir, ustedes— nos dicen que va a ser el 0,3, es decir, quince veces menos. Y lo peor, el empleo. Los presupuestos —decía el señor Solbes— preveían una tasa del paro del 7,9 para este año y ahora estiman que no, que será de un 10,4, aunque ya Eurostat habla de que estamos en el 11,3; es decir, se equivocaron, de momento, en 550.000 parados. Señorías, esto es lo que ustedes nos han traído a esta Cámara.

Ahora vamos con el fondo de la cuestión. ¿A qué responden los presupuestos que hoy nos presentan? Evidentemente, no hay más que ver las previsiones: a una crisis, señor Rodríguez Zapatero, a una crisis grave; a esa crisis que acaban ustedes de descubrir y antes no querían reconocer. Estas cuentas que ustedes traen proclaman que estamos sufriendo las consecuencias de una crisis económica que, según usted, señor presidente del Gobierno, no nos afectaba. Ahora sí nos afecta. Repiten ustedes hasta el aburrimiento —usted, señor presidente— que el origen de la crisis es internacional, que hunde sus raíces en la crisis financiera norteamericana y en la subida del precio de materias primas. Incluso parece que les tranquiliza reconocerla, porque la utilizan como una eximente, como una coartada y como un mal de muchos que les libera de responsabilidades. Señorías, es verdad que la crisis financiera internacional afecta a nuestra situación, pero no es cierto que sea el origen, ni tan siquiera el principal factor de nuestra propia crisis, como tampoco es cierto que la economía española esté mejor preparada que otras para afrontarla, como ustedes vienen manteniendo de forma reiterada. No es verdad. Las consecuencias de la crisis son más graves en España que en otros países porque nuestra situación económica era peor —se lo decía todo el mundo, señor Rodríguez Zapatero—, y ustedes no lo reconocen. ¿Cómo podían reconocerlo? Si lo hicieran —escuche atentamente, señor presidente—... **(Risas.)** Es que es importante. Esto también es del presidente del Gobierno. Todo lo que dice el presidente del Gobierno es importante. Señor presidente, escúchese a sí mismo. ¿Dónde quedarían aquellas florituras de la Champions League y aquellos fariseísmos de que era antipatriótico decir la verdad y tantas otras? ¿Dónde quedarían, señor presidente? No han pasado aún

quince días desde que usted afirmaba por enésima vez que los españoles estábamos en el mejor barco para sortear la crisis. Sí, sí, pero lo cierto es que la desagradable realidad no es así y la borrasca financiera internacional nos castiga más que a otros porque nos ha cogido en una situación económica mucho peor. Repito, una crisis financiera es una crisis de confianza y lo pasa peor el que menos confianza inspira porque es el primero al que se le recortan los préstamos y al que más se le encarecen los intereses. No hay que ser muy inteligente para hacer este análisis. **(Una señora diputada: ¡Por eso, por eso!)** Sí, por eso se lo digo a ustedes, no por otra razón. **(Risas.—Aplausos.)**

Señor Solbes, voy a plantearle algunas preguntas aun a riesgo de que el presidente del Gobierno me vuelva a llamar antipatriota. ¿Por qué se desconfía tanto de España? ¿Cómo es posible que antes se nos valorase en los mercados al mismo nivel que Alemania e incluso mejor que a la mayoría de los países de la zona euro y ahora estemos entre los cinco países de la unión monetaria peor considerados? ¿A qué lo atribuyen ustedes? ¿A Bush? ¿A la crisis norteamericana o a la conocida dejadez económica de este Gobierno? Señorías, esto es algo que se entiende enseguida. Ya verán cómo lo van a entender. Nos basta con examinar el coste de la deuda española. Hoy día un bono del Tesoro español está pagando un 0,5 más de intereses que un bono del Tesoro alemán, y hace no tanto tiempo la diferencia era cero. Esto refleja cómo se ha deteriorado la confianza en nuestra economía. Y si hacemos el mismo ejercicio con la deuda privada —esto sí que es un drama—, nuestro país sale mucho peor parado, como todo el mundo sabe, incluido, por supuesto, quien nos ha traído estos presupuestos hoy a la Cámara. Señorías, la realidad es así de simple, los mercados mundiales no se fían de lo que el Gobierno de España está haciendo y el Gobierno de España, como prueban estos presupuestos, no está haciendo lo suficiente para que se fíen de lo que hace.

Desgraciadamente nada de esto sale gratis, señorías. La desconfianza que ustedes siembran nos cuesta muchísimo dinero. Usted, señor presidente, recibió un déficit exterior en el 2,5; muy parecido al de nuestros vecinos. Hoy está en el 10; la cifra más alta de los países desarrollados y la mayor de nuestra historia. La deuda externa bruta española, lo que los españoles debemos al resto del mundo, es de 1,6 billones de euros, y el pago de intereses por dicha deuda duplica la factura del petróleo. Dicho de otra manera, la desconfianza que suscitan, señor presidente del Gobierno, usted y su Gobierno, perjudica a nuestra economía más que la subida del precio del petróleo y la consecuencia —tome nota, señor presidente; no sé de qué se ríe; a ver si se ríe de esto— es que España ha perdido un 15 por ciento de su cuota de mercado internacional, ¿se ríe de esto?; que la industria es el sector económico que más sufre esta crisis, ¿le parece gracioso?; que

destruimos más empleo, ¿le resulta esto muy divertido? **(Aplausos.)**

Señorías, estamos inmersos en una crisis internacional; una crisis de marcado carácter financiero. Sí, de ella hablamos ayer, pero en España las cosas van peor porque no estábamos preparados o, si usted prefiere, porque el Gobierno no había cumplido con su deber. Ustedes no quieren reconocerlo, pero los números que nos traen —los suyos, no otros— lo proclaman. Por ejemplo, tenemos más parados que nadie en Europa y su número se multiplica a una velocidad espantosa. En el último año —hablo del último año— el paro ha bajado en Alemania un 13 por ciento y en Francia un 3 por ciento. ¿Y cómo se explica? Porque en España ha aumentado un 36 por ciento, señorías: del 8,3 al 11,3 de la población activa. ¿Cómo se explica esto, señor Solbes? Volvemos a ser, como cuando gobernaron ustedes anteriormente, el país europeo con más paro, con más desempleo femenino y con más paro juvenil, y esto no se explica con la crisis internacional. **(Aplausos.)**

Traigo al recuerdo de esta Cámara unas palabras pronunciadas por el presidente del Gobierno, aquí mismo, en fechas tan recientes como el pasado 10 de septiembre en el debate sobre la situación económica. Decía el señor Rodríguez Zapatero: «Volver a crear empleo para mantener no solo la actual población ocupada, sino para absorber además a quienes se incorporan a la población activa, será el mejor termómetro de la evolución de la situación, el único realmente satisfactorio para nosotros, el parámetro definitivo de la idoneidad de las medidas que estamos poniendo en marcha». Miren, señorías, para aquellos que dicen que el señor Rodríguez Zapatero y yo no somos capaces de ponernos de acuerdo en nada, en esto no podemos estar más de acuerdo. Tanto para mi grupo parlamentario como para mí, el único termómetro válido para medir la idoneidad o no de estos presupuestos, de sus medidas y de la política económica de su Gobierno, serán las cifras del empleo y del paro. Porque nada va bien si el paro va mal. **(Aplausos.)**

Señorías, España es también el país que más rápidamente desacelera su actividad económica. La nuestra ya está estancada en su conjunto. En el caso de la industria y de la construcción, en franca recesión. Estamos quedándonos en la cola, y esto es algo nuestro que a otros no les ocurre en igual medida. Y también es española la subida de los precios. En los últimos cuatro años el precio de los alimentos y de los productos más básicos ha subido el doble en España que en la zona euro. Y, ¿por qué? ¿Por qué España es el país grande de la Unión Europea donde más ha subido el precio del gasóleo en los últimos cuatro años? Podría contestar, señor presidente del Gobierno. Le diré una cosa: Es previsible que, con la bajada de los precios del petróleo y la reducción del consumo, la subida de los precios se modere. ¡Faltaría más! Pero mientras mantengamos un diferencial mayor de un punto con nuestros principales clientes y proveedores —sobre todo Francia y Alemania—, nuestra competitividad seguirá cayendo. Algo ocurre en España

para que, estando sometidos a la misma borrasca financiera que los demás, las cosas vayan peor. Lo que ocurre es que aunque no se hubiera producido el turbión de las hipotecas *subprime*, nosotros estaríamos ahora sufriendo nuestra propia crisis económica. Quizás no sería tan fuerte ni se prolongaría tanto en el tiempo, pero no hubiéramos podido evitarla porque ustedes —y fíjense que se les advirtió— se han negado interesadamente —porque así fue— a reconocer la evidencia y han rechazado durante mucho tiempo —¡si lo sabe todo el mundo!— que fuera necesario tomar medidas.

Pues bien, ¿qué clase de presupuestos nos presentan para enfrentarnos a esta situación? Es evidente que sus presupuestos recogen cuatro aspectos principales de la crisis: el parón de la actividad económica, el descalabro de los ingresos tributarios, el regreso del déficit público y el crecimiento sin freno del paro. Esto es lo que nos traen. Vamos con lo primero. Dice usted, señor Solbes, que vamos a crecer al 1 por ciento. ¡Que dios le oiga! Claro que de esto tiene usted ya experiencia. Es la misma previsión —escuchen, escuchen— que se estableció en la crisis de 1993. La misma. Hoy repite lo mismo, aunque discrepe de las previsiones de los principales servicios de estudios públicos y privados de España y de todo el mundo. El segundo elemento que marca de forma clara estos presupuestos es la caída de los ingresos. Ustedes se han llevado un susto con el descenso de la recaudación tributaria este año. No me extraña, porque vamos a pasar de un superávit del 2,2 del PIB a un déficit del 1,5. No hay precedente en el mundo desarrollado de una caída de casi cuatro puntos del PIB del saldo de las cuentas públicas en un solo año. Es un auténtico descalabro y no hay precedente. Esto les ha llevado a cambiar su previsión de ingresos para 2009 en unos 17.000 millones de euros menos... Ría, ría, a usted le tocó mucho; no tiene presupuesto, tampoco le debe preocupar demasiado. **(Rumores.—Aplausos.)** Una revisión a la baja que han repartido de la siguiente manera: 2.000 millones en recorte del gasto público y el resto a incrementar el déficit público. ¿Qué es lo que se recorta, los gastos suntuarios del Gobierno? No. ¿La sobreabundancia de ministerios y secretarías de Estados ociosos, con perdón? Tampoco. ¿Algún programa ineficaz de esos que no sirven más que para gastar dinero? No, nada de eso. La austeridad no figura en estos presupuestos. De hecho, se eleva el gasto corriente el 5,1. Son unos presupuestos de crisis pero, incomprensiblemente, renuncian a la austeridad. ¿Tiene esto sentido? Léalo, señor Solbes, el 5,1; está en el libro amarillo —veo que lo está buscando—; no le engaño. **(Risas.)** ¿Qué más se recorta? Cuesta creerlo, pero se recorta con especial cuidado todo lo que pueda ser útil para la recuperación económica. Por ejemplo, las inversiones disminuyen un 2,7 en el presupuesto consolidado. El gasto en educación, señor presidente, crece un 1,9 en términos nominales, por debajo de la inflación. El apoyo a la pequeña empresa exportadora. Es decir, se reduce lo que debería aumentar, lo que más necesitamos para mejorar nuestra competitividad.

¿Tiene esto sentido? La caída de la recaudación les ha llevado a recortar 900 millones de euros para las corporaciones locales y, por la misma razón, no van a pagar el segundo anticipo a las comunidades autónomas para el gasto sanitario. En otras palabras, queda recortada la financiación de los gastos sociales, porque son las comunidades autónomas y los ayuntamientos quienes realizan el gasto en sanidad, en educación, en dependencia y en servicios sociales; y no el Gobierno. **(Aplausos.)** Se negaba el señor Rodríguez Zapatero a recortar el gasto público para no reducir el gasto social. Pues bien, señorías, si hay algo que se recorta en estos presupuestos es el gasto social. Y además —oigan esto—, nos instalan el déficit, que es lo último que le faltaba a la economía española. Apenas hay ahorro para las empresas y para las familias. Añadamos que se ha hecho necesario apoyar a las entidades financieras. ¿Y qué propone el Gobierno? Financiar el déficit público acaparando los recursos financieros que necesitan imperiosamente las empresas y las familias. ¿Tiene esto sentido?

El último problema que ustedes reconocen es el crecimiento sin freno del paro. Calculan un incremento de 540.000 parados con una tasa del 12,5 por ciento. Esto sería un mal menor, porque esa es la cifra que los expertos vaticinan ya para esta Navidad. El año que viene, si se cumplen las previsiones del Fondo Monetario Internacional y otras, sumaremos 3,5 millones de desempleados, con una tasa de paro cercana al 15 por ciento. Señor Solbes, le digo una cosa: Llegar a este punto sería, sencillamente, inaceptable. ¡Ojalá se equivoquen todos los expertos! Me temo que es más fácil que se equivoque un Gobierno que hasta ahora se ha equivocado a su conveniencia en todas las previsiones económicas **(Una señora diputada; ¡Muy bien!)**. En coherencia con su propia previsión, la partida de gasto que más aumenta es la de las prestaciones por desempleo, unos 4.000 millones de euros. No les queda más remedio, no es una gentil concesión que debamos a la sensibilidad social del señor Rodríguez Zapatero, es que es, lisa y llanamente, lo que manda la ley. **(Aplausos.)** Lo sorprendente es que se conformen con pagar el subsidio y no ayuden a quienes han de crear puestos de trabajo, porque reducen las partidas que sirven para crear empleo en un 1,3 por ciento. Sencillamente, señor Solbes, no lo entiendo. Y es que esta es la paradoja de los presupuestos: reconocen la crisis, las previsiones económicas reconocen la crisis, pero no le ponen remedio; levantan acta del desastre, pero renuncian al tratamiento, ¿por qué? Dígamelo usted, señor vicepresidente, porque yo no le veo sentido. ¿Acaso no se puede hacer otra cosa? Sí, se puede luchar contra la crisis, se puede combatir el desempleo, se puede sanear la economía, pero hay que saber utilizar los presupuestos y querer utilizarlos, y ahí está el problema, el Gobierno no quiere o no sabe o no puede.

Señoras y señores diputados, es de libro. Lo primero que necesitamos es bajar impuestos, y no será posible salir de la crisis sin bajar impuestos a las pequeñas y medianas empresas o a los autónomos; también debemos

aliviar la carga de las hipotecas con una deducción acorde con los altos tipos de interés; es posible ayudar a los jóvenes que no saben qué hacer con su cuenta ahorro vivienda o que han optado por el alquiler con opción a compra; es de justicia apoyar con nuevas medidas fiscales a las familias que se esfuerzan por ahorrar; es posible favorecer con libertad de amortización a la inversión productiva de las empresas, y recuperar los incentivos fiscales a la I+D. Esta es la propuesta de reforma fiscal que vamos a debatir dentro de unos días en las Cortes, que ya se han apresurado a descalificar, pero espero que en su día nos den razones. Señor Solbes, debe además contenerse el gasto público, fundamentalmente el corriente, para evitar deslizarnos por la senda de un déficit público que mina aún más la confianza en nuestra economía. Es necesario dar prioridad a las inversiones en infraestructuras y en educación; deducciones fiscales en investigación, desarrollo e innovación, porque ahí radica nuestra falta de competitividad. Y no hay por qué tocar el gasto social, señorías. Eso es lo que tendrían que hacer ustedes y, ¿qué hacen? Todo lo contrario.

En resumen, señorías —y voy terminando, señor presidente—, sus presupuestos no son realistas porque escamotean la verdad, nos instalan en el déficit, entorpecen la recuperación económica, carecen de política de empleo, recortan el gasto social y no hay nada en ellos que contribuya a sembrar confianza, a estimular la actividad y a crear empleo. Por cada una de estas razones, y por todas ellas juntas, vamos a votar para que se devuelvan los Presupuestos Generales del Estado al Gobierno.

Señoras y señores del Gobierno, no puedo resignarme —y no me voy a resignar— ante esa pasividad. Creo de verdad en las oportunidades de la economía española y en su capacidad para crear puestos de trabajo; creo que la economía española es capaz de superar todas las turbulencias financieras, y que puede sobreponerse incluso a los errores de su política económica. En sus manos está retirar estos presupuestos, buscar el acuerdo que estas circunstancias nos exigen a todos, y ponernos a trabajar. Si no lo hacen, ustedes sabrán, pero yo tengo que decir —y lo repetiré siempre que haga falta para que lo escuchen los españoles— que el Partido Popular está en condiciones de superar esta situación, tal y como está ahora; más aún, que seremos capaces de superar incluso la situación que ustedes nos dejan, que nos la dejarán, y no será la primera vez. Esa será su herencia, señorías.

Muchas gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno. **(Rumores.)**

Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Rajoy, he seguido con mucho detalle su intervención, y de toda ella lo que más me ha gustado ha sido cuando usted ha dicho: no lo entiendo. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Yo creo que no ha entendido usted ni lo que ha dicho que no ha entendido ni muchas otras cosas más. **(Aplausos.)** Vamos a intentar, por tanto, aclarárselo y ver de qué estamos hablando.

Su primera crítica, como siempre, es el problema de las previsiones. Las previsiones no están bien hechas; realmente se han hecho de forma equivocada; todo esto no permite generar confianza, etcétera. Le recuerdo: en 2001 modificaron ustedes su objetivo de crecimiento cuatro veces; en 2002 modificaron su objetivo de previsiones cuatro veces... **(Rumores.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): En 2003... **(Rumores.—Protestas.)** Estoy dando datos, simplemente. ¿Quieren ustedes que hablemos de nuestras previsiones? Previsiones del Consensus Forecasts de 2008, mes de julio —que es cuando se presentan los documentos, no de ahora; ahora son distintas—: para España la media 1,6 para este año; 1,1 para el año que viene. Esto corresponde al Forecasts. Ustedes me dirán: léame usted las cifras actuales. Son peores, es verdad. Pero son peores en España y en los demás sitios. **(Rumores.—Aplausos.)** Por lo tanto, no digan que el Gobierno está planteando una posición diferente de la que era realista en su momento, cuando se elaboraron los presupuestos y cuando se aportaron al Congreso.

Segunda idea que también me parece interesante. Usted dice: se están quedando ustedes solos. ¿Recuerda que ustedes tuvieron nueve enmiendas a la totalidad en 2000, en 2001, en 2002 y en 2004? **(Aplausos.)** Lo digo porque son temas que conviene recordar también. **(Rumores.—Protestas.)** A partir de ahí, entremos en los temas más de fondo —que creo que hay muchos—, y de los que puede valer la pena hablar. Su señoría ha planteado el tema de que hay una crisis, que la confianza es fundamental —no nos cabe la menor duda—, que la confianza se consigue diciendo la verdad. La verdad nuestra —lo he dicho muchas veces— es tan clara y tan meridiana que todas las semanas aparecen publicadas por el Ministerio de Economía y Hacienda las cifras de

cada semana, y su evolución económica. Más verdad que esa no existe.

Luego usted dice: el problema es que no andan ustedes sobrados de créditos e ideas. Creo que sobre créditos e ideas podemos discutir. Yo he visto sus ideas también, y reconozco que me gustan más las mías. **(Risas.—Aplausos.)** Dicho esto, su preocupación fundamental son los parados —en eso estamos absolutamente de acuerdo, porque también es la nuestra—. Indica S.S. que planteamos una visión como si nada tuviera que ver con nosotros, y como si no fuéramos responsables de lo que ha sucedido, mientras que ustedes consideran que somos totalmente responsables. Hace una frase diciéndome que yo he dicho —que es cierto, por otra parte— que es la peor crisis de la que yo tengo conciencia. Posiblemente usted es más joven que yo o es más sensible a las crisis que yo, y ve las cosas de otra forma, pero yo le sigo asegurando que esta es la peor de las que yo tengo conciencia. Y cada día que pasa me reafirmo más en las referencias que he hecho. **(Rumores.)** Por lo tanto, no digamos que este es un problema —porque además no lo hemos dicho nunca— única y exclusivamente externo. Siempre hemos dicho que este país tenía un problema interno significativo, que era la evolución de la construcción, la necesidad de cambio de modelo; hemos apostado claramente por ese cambio de modelo; sabíamos que si se pinchaba la burbuja inmobiliaria tendría un impacto claro en la actividad de este país, y sabíamos que si había algunos elementos adicionales como la evolución del precio del petróleo, por supuesto el tema sería mucho más complejo para todos. ¿Qué es lo que no era previsible? Lo que no era previsible —por mucho que ustedes se empeñen en demostrar que ustedes ya lo prevenían— es que, después del mes de julio del año pasado, la crisis financiera americana iba a tener la evolución que ha tenido posteriormente.

Se lo decía el otro día al señor Montoro y se lo vuelvo a decir a ustedes: ¿planteaban ustedes que iba a quebrar Lehman Brothers? ¿Planteaban ustedes que iba a desaparecer toda la banca de inversión en un periodo cortísimo de tiempo? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Respecto a Lehman Brothers hablamos del mes de septiembre, por lo tanto tampoco estamos hablando de cosas excepcionales. Así pues no exageremos: aceptemos la realidad, que es una realidad enormemente compleja, con algunos problemas internos españoles, que indudablemente han hecho que nuestra crisis sea distinta, con algunos elementos diferenciales, pero evidentemente no es el problema español el que ha creado los problemas en el resto del mundo; estamos bastante lejos de esa realidad.

Usted dice que el problema fundamental es la confianza. La confianza se calcula por el coste de la deuda;

es un elemento, y sin duda alguna está muy bien. Y dice que el diferencial con Alemania ha aumentado, es cierto; después de haber bajado, hemos estado durante un cierto tiempo igualados con Alemania, y después nos hemos desviado algo con Alemania, mucho menos con Francia, y estamos mejor que Italia, mejor que otros países. En relación con Alemania, sus técnicos les habrán dicho también que en el tema de la deuda hay un problema de diferencia en la dimensión de los mercados, y de diferencia de liquidez de cada una de las deudas correspondientes, y que no toda esa diferencia se puede atribuir a un elemento de confianza.

Parece ser que a usted le preocupa mucho el endeudamiento de las empresas y de las familias en el exterior. Está bien. Yo creo que es verdad que hay un problema de endeudamiento general del país, hay un problema en la medida en que parte de nuestro endeudamiento es externo, pero posiblemente ustedes recordarán que tomaron muchas medidas para que las empresas salieran al exterior, y compraran otras empresas fuera, y tuvieran ventajas fiscales; todo eso ha dado buen resultado y una de sus consecuencias ha sido que las empresas están más endeudadas en el exterior. Por lo tanto, eso no es ninguna novedad, eso es consecuencia de una política querida y puesta en marcha durante una serie de años, en los que la financiación se podía llevar a cabo con cierta tranquilidad y cierta comodidad, y no voy a darles yo lecciones a las empresas sobre si tienen que endeudarse en el exterior o no. La verdad es que suelo dejar bastante al mercado que haga su papel, porque creo que las empresas normalmente toman decisiones más sabias que las que nosotros podemos tomar.

El déficit exterior ha aumentado. Sí, ha aumentado, y lo ha hecho de forma significativa en los últimos años, como consecuencia de una evolución del crecimiento algo mayor. Hemos debatido muchas veces el problema de la financiación de la deuda externa o del déficit exterior en este país, y es verdad que cuando ustedes dicen que el déficit exterior se ha multiplicado de forma significativa es cierto, es mucho mayor, pero olvidan que el componente fundamental de nuestro déficit exterior es el precio del petróleo, que también ha aumentado de forma muy significativa. Si usted deduce de la balanza por cuenta corriente el precio del petróleo, o mejor dicho, si hacemos las cuentas solo con la balanza comercial, verá usted que estamos prácticamente en balanza comercial en una situación casi positiva.

Y no es cierta su afirmación, por mucho que se empeñen en decírselo sus asesores, de que España ha perdido cuota en el mercado internacional. España grosso modo representaba hace unos años entre el 1,7 y el 1,9 de las exportaciones internacionales. Seguimos representando lo mismo, el 1,8, con una diferencia, y es que ahora hay grandes jugadores mundiales como son los asiáticos que tienen un papel sustancial dentro de ese esquema, y sin embargo, a pesar de todo, no hemos perdido cuota en el mercado internacional. Es más, si usted analiza las curvas de comportamiento en la expor-

tación y la participación en el comercio internacional, verá que el mejor comportamiento en Europa lo tiene Alemania, como es lógico, y el segundo mejor comportamiento lo tiene España.

¿Estamos peor porque no estábamos preparados? Ahí sigo discrepando también. Sigo discrepando porque nosotros teníamos y seguimos teniendo algunos márgenes de maniobra que están ahí, y lógicamente una crisis que está siendo muy dura en España nos debe permitir salir de ella, sin embargo, no perdiendo nuestras referencias a medio plazo, que nos parecen fundamentales. ¿En qué estábamos mejor preparados? Sin duda alguna en la evolución de la deuda pública; hemos bajado la deuda pública de forma espectacular desde los últimos años, tanto que prácticamente, exceptuando Luxemburgo e Irlanda, somos el país con la deuda pública más baja de Europa. Hemos intentado tener una posición de superávit presupuestario —no de déficit cero como ustedes defendían— para hacer frente a las dificultades que hemos tenido estos años. ¿Es verdad que España es más sensible al problema del paro? Sí, sin duda alguna. Lo era cuando se creaba empleo, más elasticidad de creación de empleo, y también somos más sensibles cuando hay paro. ¿Por qué? Porque tenemos menor valor añadido y más paro vinculado a la construcción, que sin duda alguna ha sido el problema fundamental que nosotros hemos tenido. Esa es una de las múltiples razones por las que venimos insistiendo desde el primer día en que es imprescindible cambiar de modelo.

Usted dice también que la desaceleración en España ha sido más rápida. Hay otros países, le pongo el caso de Irlanda, pero podríamos citar algún otro, donde la desaceleración ha sido aún más complicada que en España. Reino Unido tampoco es un mal ejemplo, porque allí también ha habido un *mix* de burbuja inmobiliaria e impacto financiero.

Su señoría se ha referido a la subida de precios, y utiliza el tan manido argumento de que la subida de precios es prácticamente un problema actual, y que nosotros somos los responsables de la pérdida de competitividad. Su señoría sabe que más o menos el diferencial de precios, desde que entramos en la Unión Monetaria, en media, en índice armonizado entre España y la Unión Monetaria es de un punto. Hemos llegado a estar al 0,6 y 0,7 hace aproximadamente año y pico. Hemos llegado a estar a 1,3 en otros momentos, y actualmente seguimos estando a un punto. Por tanto, no estamos ni mejor ni peor de lo que estábamos antes, a pesar de la evolución de los precios del petróleo. ¿Dónde está ese punto de diferencia? Ese punto de diferencia —lo hemos debatido muchas veces— grosso modo, aunque no es exactamente así, pero la mitad está prácticamente en petróleo y la otra mitad está en servicios no comercializables. Precisamente porque está en servicios no comercializables hemos aprobado una nueva ley sobre la nueva directiva de servicios en la que pretendemos introducir más competencia para evitar parte de los problemas diferenciales que ahí se producen.

En cuanto al petróleo —alguien no ha explicado bien a S.S. por qué el fueloil o el gasoil no ha subido más en España— en España los impuestos sobre el petróleo son más baratos que en otros países y, en consecuencia, una evolución al alza o a la baja de los precios del petróleo tiene mayor incidencia en nuestros precios que en otros países. Y lo mismo que han subido más en el momento en que hemos tenido subidas de precios, bajarán más —y lo estamos empezando a ver— en los momentos en que el precio cae. Tenemos un segundo problema, si quieren ustedes de naturaleza distinta, que es el de la comercialización, donde entran elementos de competitividad y de competencia que hay que tratar de otra forma, pero que evidentemente no son los problemas fundamentales.

A partir de ahí, comprendo que a ustedes no les gusten los presupuestos y que quieran tener un presupuesto distinto, pero hay algunas cosas que usted no ha entendido y conviene aclararlas. Usted dice que tenemos el mismo crecimiento, el uno por ciento, que en el año 1993. Será por casualidad. Le puedo asegurar que no he visto las cifras del año 1993 para nada.

En cuanto a la caída de los ingresos, es verdad que esta caída de los ingresos es una caída sin precedentes, y por eso me sorprende que las reformas que ustedes están planteando fundamentalmente incidan en la caída de los ingresos, lo cual me hace relativamente difícil entender alguno de los temas que ustedes plantean. **(Rumores.)** Ya sé que ustedes mantienen la tesis de que cuanto más bajemos los ingresos más subirá la recaudación, pero yo creo que esa tesis admite alguna discusión, y tal vez no sea el momento de hacerla. Sin embargo, sí que querría aclararle algunos puntos que S.S. ha planteado, y sobre los que nuevamente no le han informado bien. El incremento en la educación es del 1,9 por ciento. Aquí lo que estamos haciendo fundamentalmente es llevar a cabo aquella actividad que no corresponde a las comunidades autónomas y nosotros las reforzamos, entre otras cosas con las becas, porque evidentemente podemos hacerlo, y también pagando el tramo de 3 a 6 años, que ustedes tomaron la decisión de que se haría pero nunca pagaron, y ahora hemos empezado a pagar de 0 a 3 años.

Inversiones reales. A usted le han leído solo una parte del presupuesto. A ustedes les han dado las cifras del Ministerio de Fomento, en las que parece que hay una reducción de la inversión real del 2,7 por ciento. Si a S.S. le hubieran dado todo el presupuesto, incluyendo también los organismos que están actuando en inversión, vería, como he comentado en mi intervención de esta mañana, que el incremento en la inversión no es una caída del 2,7, sino un incremento del 4,5 por ciento. **(Rumores.—Aplausos.)** Sin embargo, lo que más me interesa es comentar —y esta es una palabra que no me gusta utilizar... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y**

HACIENDA (Solbes Mira): ... aunque se prodiga con cierta frecuencia, y saben ustedes que es mentira— las mentiras que ustedes normalmente utilizan respecto a corporaciones locales y comunidades autónomas. Las corporaciones locales, como SS.SS saben o deberían saber, cobran las diferencias en la participación en los ingresos del Estado en el año siguiente al año en que se lleva a cabo la percepción de los ingresos. Lo que hemos hecho este año ha sido adelantar una parte de recursos, porque están recibiendo menos ingresos. Por lo menos estaremos de acuerdo en esto, que participación en los ingresos del Estado de comunidades autónomas y corporaciones locales quiere decir que, cuando el Estado tiene más ingresos, tienen más y, cuando tiene menos, tienen menos, si no, no sería participación en los ingresos del Estado. **(Rumores.)** El problema que estamos planteando en este momento es que están recibiendo los ingresos que les corresponden, más la diferencia del año pasado, incluyendo un avance de tesorería que se les ha solicitado y que tendrá que descontarse en el año siguiente. Lo que sí me parece ya absolutamente surrealista es lo del segundo anticipo para las comunidades autónomas en sanidad. Este es un tema que me gusta. Lo expliqué el otro día en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero veo que al final a ustedes no les han dado toda la información, y será bueno que la oiga todo el mundo para saber de lo que estamos hablando. Es verdad que en la II Conferencia de Presidentes nosotros planteamos la posibilidad de aumentar los recursos para las comunidades autónomas en materia de sanidad. No es menos cierto que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuando intentamos que el acuerdo de la Conferencia de Presidente se dedicara a sanidad, se nos dijeron dos cosas por parte de sus comunidades autónomas, primero, que nunca había habido acuerdo en la Conferencia de Presidente, que si acaso era una decisión voluntaria del Gobierno y, segundo, que en ningún caso lo aceptaban para sanidad, que era financiación para las comunidades autónomas que ellos dedicarían a lo que estimaran pertinente. Así quedó, se les dio el dinero, cada uno lo dedicó a lo que quiso, por voluntad del Gobierno, pero no por compromiso de ningún tipo. Por ello, sacar la conclusión de que estamos estrangulando la sanidad no deja de ser paradójico.

Las comunidades autónomas también utilizan otro argumento, que igualmente conviene clarificar para evitar problemas. Para intentar ayudar a las comunidades autónomas en los momentos en que podían tener dificultad se les dio la posibilidad —a través de un decreto ley posterior que está aprobado por esta Cámara— de que, en vez del 98 por ciento de lo previsto en los ingresos del Estado, podían llegar a cobrar hasta el cien por cien, siempre y cuando los ingresos del Estado fueran superiores a lo que se había presupuestado. ¿Qué ha sucedido? Que la mayor parte de las comunidades autónomas han presupuestado ese cien por cien, aunque a lo que tienen derecho es al 98 por ciento. No se ha podido dar nada más que el 98 por ciento, dada la evolución de los

ingresos del Estado, y por eso dicen que se les debe algo. Se les debe algo que, si lo entendiéramos en pura teoría económica, lo que estaríamos diciendo es que les vamos a dar un dinero que vamos a pedir que nos devuelvan dentro de un mes, cuando llevemos a cabo el ajuste correspondiente. Por lo tanto, ni hay problemas con las comunidades autónomas ni con las corporaciones locales. **(Rumores.)** Se ha aplicado estrictamente la legislación vigente, lo que sucede es que es verdad que una caída de ingresos nos afecta a todos.

Ustedes dicen que ni siquiera respetamos el gasto social. Sí, lo respetamos totalmente, y lo hemos respetado en la parte que nos corresponde y en la parte que corresponde a los demás. Manifiestan que van a plantear una serie de medidas, medidas —por lo que yo veo— que tienen algo que ver con renta de las personas físicas, con sociedades, y con valor añadido; algunas pueden tener sentido, otras ya se han aplicado en el pasado y no han dado ningún resultado, pero, ¿de verdad creen ustedes que rebajando estas medidas es como se van a resolver los problemas de este país? Si esa es la situación que ustedes creen que se ha producido, es que no han entendido para nada la situación en la que nos encontramos y las dificultades que tenemos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente segundo.

Don Mariano Rajoy. **(Protestas.—Rumores)**
Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, señoras y señores diputados, dice el señor Solbes que algunos no hemos entendido nada. Voy a ver si usted me lo aclara. Señor Solbes, el 24 de octubre del año 2007 subió usted a esta misma tribuna para explicarnos cómo veía la situación de la economía española. Sería muy ilustrativo que las señoras y los señores diputados de esta Cámara releyeran su intervención de entonces y la mía. Señor Solbes, dijo usted: la gradual desaceleración de la construcción vendrá acompañada por la dinamización de otros sectores. ¿Cuáles son, señor Solbes? Dijo usted: si como consecuencia de actores externos el crecimiento español en 2008 se situase alguna décima por debajo de la que hemos previsto, estará en el entorno del 3 por ciento. Señor Solbes, a ver si llegamos al 1,5. Dijo usted: el superávit que prevemos para el año 2008, incluso considerando los riesgos anteriores, se cumplirá sin dificultad. Señor Solbes, el déficit ya es del 1,5 por ciento. Dijo usted: la solidez de estas previsiones nos permitirá que en 2008, al igual que en ejercicios precedentes, se puedan alcanzar sin dificultad las cifras de ingresos consignados en los presupuestos. Señor Solbes, de momento bajaron el 10 por ciento. Dijo usted: todos y cada uno de los presupuestos elaborados por este Gobierno se van a saldar con superávit. Este no, señor Solbes, y el que viene tampoco. Dijo usted: una de nuestras posibles salidas de mercado, además de los servicios, está sin duda en la

industria. Llevamos tres trimestres de recesión en la industria. Dijo usted, señor Solbes: lo que hay que hacer es aplicar la Ley de Estabilidad Presupuestaria que tenemos. Señor Solbes, es que no ha dado usted una. ¿Cómo vamos a poder confiar en usted? (**Aplausos.**)

Libro amarillo de los Presupuestos Generales del Estado. Señorías, lo que voy a leer demuestra dónde está este Gobierno en materia de política económica. El año pasado el señor Solbes nos dijo que el gasto en consumo final privado iba a ser del 3,1 por ciento. Ahora el mismo Solbes nos dice que del 0,7 por ciento. Todos los datos son de él. Nos dijo el año pasado que la inversión en formación bruta de capital iba a subir el 4,6 por ciento, y ahora nos dice que va a ser un 0,3 por ciento. Nos dijo el año pasado que la construcción iba a subir este año el 3,8 por ciento, y ahora nos dice que no, que este año va a bajar el 1,8 por ciento. No sé qué papeles le habrá pasado esa señora que se sienta detrás de usted (**Aplausos.—Rumores.**), pero, señor Solbes, así no se puede ir a ninguna parte. Señor Solbes, usted dijo el año pasado que la tasa de paro sería del 7,9 por ciento. Hoy usted nos dice que no, que va a ser del 10,4 por ciento. Este es un tema muy serio. Que un responsable de la política económica se equivoque a la vez en las predicciones de crecimiento, de empleo, de inflación, de inversión, de déficit de caja y de niveles de consumo, señorías —a ver quién me lo refuta—, es para entrar en el Libro Guinness. Es un bacarrá total y es la demostración de la incompetencia económica de este Gobierno. (**Aplausos.**) Ustedes, y de manera muy especial el presidente del Gobierno, engañaron a los españoles diciendo que no había crisis. Después, cuando era evidente que la había, echaron la culpa a los de fuera, como siempre. Y ahora nos traen estos presupuestos y el señor Solbes nos dice que no ha leído las cifras de 1993. Es terrible que no las haya leído, porque si las hubiera leído no hubiera traído aquí estos presupuestos, señor Solbes. Tenga usted la total y absoluta seguridad.

Señoras y señores diputados, las cosas se pueden hacer mucho mejor. ¡Claro que se pueden hacer mucho mejor! Y además tenemos ejemplos en la reciente historia de la economía española. Es que en el año 1996 había un Gobierno que llegó a serlo con una tasa de paro del 22 por ciento; se crecía solo el 1,7; los tipos de interés estaban en el 11; el déficit de las administraciones, en el 6,5; la deuda, en el 66 por ciento; la inflación, en el 3,5, y se había mantenido el año anterior por encima del 4; la Seguridad Social no podía hacer frente a sus pagos. Ahora, se gobernó. Esa es la diferencia. ¿Y qué se hizo? Austeridad en el gasto público; se controló el crecimiento del gasto y se reforzó el control, dotando de más capacidad la intervención del Estado; reducción de cargas fiscales empresariales, especialmente a las pymes, y posteriormente rebajas de IRPF a toda la población, que es lo que estamos pidiendo ahora; se privatizó parte del sector público empresarial; se eliminó la intervención más directa del Estado en la economía; se introdujo competencia; se eliminaron trabas a la compe-

tencia; se apoyó la internacionalización de las empresas; se creó un nuevo marco de diálogo social; se descentralizaron decisiones públicas. Señorías, se gobernó, se tomaron decisiones, se hizo un diagnóstico, y España salió adelante. (**Aplausos.**)

Señor Solbes, el presidente del Gobierno se ha escondido porque no quería oír algunas de las cosas que debía de oír. (**Un señor diputado: ¡Bien!—Aplausos.**) Han engañado a la gente, no han gobernado y, además, nos traen este proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Lo patriótico, lo sensato, lo razonable y lo que demandan las familias y las empresas españolas es que retire inmediatamente este proyecto que ha traído a esta Cámara.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.
Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Ha entrado usted, señor Rajoy, en el divertido ejercicio de hacer comparaciones de cuadros macroeconómicos y ver en qué se diferencian. Digo que es divertido ejercicio porque queda bien, como alguien ha dicho, pero evidentemente nos lleva a la frustración. Por ejemplo, en sus previsiones de programa electoral —supongo que también tenían datos y disponían de alguna que otra información—, preveían un crecimiento para el año 2008 del 2,6; en 2009, del 3 por ciento y en 2010, del 3,6. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): La crisis no deberían verla tan grave cuando esas eran sus previsiones.

Usted ha hecho un *revival* hacia el año 1996 y de lo que pasó en aquella época. No creía yo que eso iba a ser objeto del debate de hoy, pero —lo he dicho muchas veces— estoy encantado de hablar de ese período y de lo que entonces sucedió las veces que haga falta. El año 1996, y es verdad que salíamos de una situación especialmente difícil, refleja los datos que usted ha puesto de relieve aquí, pero no debieron ir las cosas tan mal cuando ustedes prácticamente no hicieron presupuesto y vivieron con el presupuesto anterior. (**Aplausos.**) Con un ligero ajuste de un incremento, con un cierto recorte de gasto. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y**

HACIENDA (Solbes Mira): También podemos hablar de otras cosas que pasaron. Hubo recorte de gasto, pero también hubo traslado de actividades del sector Estado al capítulo 8, vía SEPI. Podemos hablar de las transferencias a comunidades autónomas, que reducen los gastos del Estado. Podemos hablar también, con todo lujo de detalles, si ustedes quieren, del contexto que se produce en aquel momento de caídas de tipos de interés generalizado, de caída de precio del petróleo, de entrada de ingresos procedentes de Europa, del principio del proceso migratorio. Es decir, una serie de *shocks* positivos que favorecen a la economía española y que ustedes aprovecharon de forma positiva, y me parece muy bien y no lo voy a criticar. Me parece estupendo, son elementos que hay que considerar, pero no como consecuencia de esas medidas de las que ustedes tanto presumen, de grandes aportaciones y grandes transformaciones, parte de las cuales ya habían empezado en el período anterior, sobre todo las que se refieren a los procesos de liberalización en el eléctrico, en telecomunicaciones o en algún otro.

Con todo esto lo que quiero decirle es que lo siento mucho, señor Rajoy, sus medidas se pueden discutir y se puede ver si tienen elementos positivos o no, pero no nos ayudarán a resolver la crisis. Lo que nosotros planteamos es un presupuesto que siga en las líneas en las que hemos venido trabajando estos cuatro últimos años, intentamos cambiar el modelo que este país necesita cambiar y es verdad que para eso es imprescindible hacer un esfuerzo excepcional, si queremos mantener un razonable gasto social durante este período y al mismo tiempo mantener la inversión. Eso es lo que pretendemos encajar en este presupuesto. Lamento que a ustedes no les guste y que piensen que con esos retoques que ustedes plantean pasaríamos del infierno al cielo, pero no es esa mi opinión.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Para defender la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre. (Rumores.—Pausa.) Por favor, si quienes tengan intención de salir del hemicycle lo hacen con alguna mayor rapidez, se lo agradecería. (Pausa.) Adelante, señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, después de haberle escuchado atentamente esta mañana en su exposición y en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, la posición de Convergència i Unió continúa siendo la misma: no retirar la enmienda a la totalidad y pedir su devolución, básicamente por los siguientes motivos, señor vicepresidente y ministro de Economía. En primer lugar, porque los

presupuestos para el año 2009 no son creíbles, no generan confianza, no han asumido que estamos en crisis ni para los ingresos ni para los gastos y no vienen acompañados de las políticas económicas y sociales que debieran impulsarse. Es necesario, desde la perspectiva de Convergència i Unió, un nuevo plan económico para los próximos años o un plan estratégico económico a medio plazo, ya que la crisis económica ha quemado estos Presupuestos Generales del Estado y lamentablemente, señor vicepresidente del Gobierno, estos presupuestos nacen muertos. En segundo lugar, porque los presupuestos no inciden en una mejora de la eficacia de la Administración General del Estado. En tercer lugar, porque estos presupuestos no incorporan el compromiso de concretar una nueva financiación para Cataluña. Tiempo para el acuerdo ha habido, concretamente, señor ministro de Economía y Hacienda, dos años y dos meses —repito, dos años y dos meses—. Ha faltado voluntad y ha faltado seriedad, lo cual no debiera pasar tratándose del Gobierno del Estado. Tampoco ha cumplido el Gobierno con las corporaciones locales y con el resto de las comunidades autónomas. En cuarto lugar, los presupuestos también vulneran de manera flagrante el compromiso de inversión del Estado en Cataluña, contenido en el Estatuto y posteriormente ratificado por acuerdo entre el Ministerio de Economía y el Departamento de Economía de la Generalitat.

Por este motivo, señor vicepresidente, en nuestro criterio, el Gobierno, su Gobierno, ha presentado unos presupuestos de trámite, unos presupuestos fríos, unos presupuestos sin alma social —repito, unos presupuestos sin alma social—, unos presupuestos que agrandan la tradición y fama de este Gobierno de incumplir sus compromisos, confirmando, una vez más, que este Gobierno no actúa, que este Gobierno dormita. El Gobierno también incumple sus compromisos con Cataluña en estas pequeñas consideraciones, de las que me gustaría que tomara nota. Los incumple en todos aquellos aspectos que hacen referencia a la financiación y a la inversión; incumple sus compromisos sociales en temas tan graves como la Ley de Dependencia; incumple sus compromisos financieros con las corporaciones locales, administraciones que también están obligadas a dar una respuesta al aumento de las necesidades sociales de los ciudadanos. El Gobierno sabe —igual que lo sabe toda la Cámara— que los presupuestos presentados no son realistas y que no los va a cumplir, ni por las previsiones de crecimiento económico, ni por las consecuencias previsiones de ingresos, ni por las previsiones de gastos. Así lo han manifestado, señor vicepresidente, el Fondo Monetario Internacional y la Fundación de las Cajas de Ahorros. Naturalmente, señor vicepresidente, que el Fondo Monetario Internacional puede equivocarse, la Funcas y las concreciones de otras previsiones que se conocerán en los próximos días también pueden equivocarse, pero creo que es oportuno pedir al Gobierno un gesto de humildad y de realismo.

Todos saldremos ganando, señor vicepresidente, si retira estos presupuestos, modifíquelos a fondo y preséntelos de nuevo dentro de unas semanas en términos realistas. Además, ello le permitiría acompañar los presupuestos con dos aspectos básicos para recuperar la confianza de este país, dos aspectos básicos —por qué no decirlo— a los que usted está obligado por una moción que se aprobó en esta Cámara casi por unanimidad de todas las formaciones políticas. Los podría acompañar de un paquete de medidas anticrisis y también podría aprovechar la gran oportunidad para dar cumplimiento a los compromisos que el Estado ha asumido con las demás administraciones. Siempre será mejor y más honesto, señor ministro de Economía y Hacienda, corregir ahora que incumplir mañana, los ciudadanos lo entenderían y el país mejoraría la confianza en sus gobernantes.

Mi intervención, señor vicepresidente económico del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, hablará poco de estos presupuestos del Gobierno. Sinceramente creo que no son creíbles —así lo he manifestado al inicio de mi intervención—, y con las cuentas presentadas sería hablar por hablar, sería básicamente perder el tiempo. Prefiero insistir en el diagnóstico sobre la crisis, en las prioridades para el nuevo ciclo y en las respuestas que los ciudadanos, los trabajadores, las empresas, los desempleados, los pensionistas esperan de los gobernantes y que confían encontrar en la política económica, en la política social y en unos futuros presupuestos que desgraciadamente ustedes no han presentado. Lo que necesita la economía española, señor ministro, es un nuevo plan económico para los próximos cuatro años, ya que la crisis ha quemado su programa electoral económico. Desde nuestro punto de vista, es urgente la elaboración de un plan estratégico para nuestra economía para los próximos años.

La prioridad de *Convergència i Unió* —lo hemos manifestado en varias ocasiones— es la lucha contra la crisis y, desde esta perspectiva, nosotros, a partir de estos momentos y en mi intervención posterior, vamos a mirar al futuro, vamos a pasar página de lo realizado hasta la fecha, ya que detrás de nosotros, desde la perspectiva económica, lamentablemente solo hay cenizas. El Gobierno dirá que ha reaccionado positivamente ante los problemas internacionales y españoles de liquidez del sistema financiero, lo cual es cierto —en esto le damos la razón—, pero todos los analistas, excepto su Gobierno, coinciden en señalar que la crisis que padecemos tiene dos fuentes de problemas: la crisis financiera internacional y nuestros desequilibrios propios. Hasta el momento, el Gobierno solo ha reconocido los problemas de origen externo —el enemigo está fuera—, pero es evidente que los desequilibrios propios de la crisis económica agravan mucho más nuestra realidad. Vamos, por tanto, señor vicepresidente económico del Gobierno, al componente interno de la crisis, el componente *made in Spain* que el presidente del Gobierno y el ministro de Economía y Hacienda han evitado reconocer explícita-

mente hasta la fecha. Como ya he dicho, sin reconocer el problema es imposible tomar decisiones y adoptar medidas necesarias para resolverlo.

Algunos de los diferentes aspectos que componen la parte interna de la crisis económica española son bien explícitos y no me voy a extender en el detalle de los mismos: la inflación, el paro, el déficit exterior, la baja productividad. Usted sabe perfectamente los análisis que tenemos sobre la realidad de estos cuatro componentes macroeconómicos o de estos cuatro aspectos de la economía española: inflación, paro, déficit exterior y la baja productividad. Fíjese, señor vicepresidente, que todos mis comentarios van a ir orientados hacia la economía real. Hace unos años se acuñó el tristemente famoso término del *pelotazo*, que fue una fuente de obtención de riqueza de unos pocos en perjuicio de otros muchos. Configuró una vía opaca de crecimiento, que más tarde el país tuvo que pagar. Frente a aquel entorno, señor vicepresidente, *Convergència i Unió* y otros sectores de la sociedad impulsamos el concepto de economía productiva, un concepto opuesto al del *pelotazo*. Creía en la cultura del trabajo, en la cultura de las pequeñas y medianas empresas, en la cultura de los autónomos, en la cultura de la inversión, en la cultura del ahorro. El impulso de la economía productiva estuvo presente en la salida de la crisis de principios de los años noventa. Y *Convergència i Unió*, junto con usted, señor ministro de Economía, señor Solbes, lo impulsó en los pactos PSOE-CiU entre 1993 y 1996. E insistimos en ello en los pactos PP-CiU entre 1996 y 2000. Fueron aspectos positivos y relevantes. Aquella orientación de política económica favoreció un ciclo de crecimiento de quince años.

Los problemas de la crisis financiera internacional actual tienen algunas similitudes con el *pelotazo* y parece claro que puede costarnos muy caro. Ello nos obliga a enmendar errores y a volver a la economía real, a reinventar la economía productiva, señor Solbes, a reinventar la economía productiva, la economía del trabajo, la economía del ahorro, la economía de las familias, la de los trabajadores autónomos, la de los trabajadores, la de las pymes, la de la inversión, la economía que persigue el aumento de la productividad, la economía que persigue la recuperación de la política industrial, la economía que persigue la recuperación de la política agraria, la economía que persigue la recuperación de la política sectorial. Este es, desde la perspectiva de *Convergència i Unió*, el camino de la rectificación. Es preciso, señor ministro de Economía y Hacienda, reinventar la economía productiva y comprometer con ello en todas sus actuaciones al Gobierno de manera transversal. Solo si el país es capaz de garantizar su crecimiento podrá garantizar también el empleo, podrá garantizar la política social y podrá garantizar al mismo tiempo la calidad de vida. *Convergència i Unió* le va a plantear un objetivo fundamental, que sería necesario que lo escucharan con muchísima atención y, por qué no decirlo, que lo pusieran en práctica inmediatamente.

Convergència i Unió quiere una política económica basada en la generación de empleo. Y digo empleo, empleo, empleo, empleo y más empleo. Sinceramente, no nos disgustaría que ustedes hicieran suyo este planteamiento, porque eso querría decir que hemos conseguido convencerles —como hemos hecho en otras ocasiones— de algunos aspectos relevantes para poder salir de esta situación económica y que finalmente, en España, podamos decir con toda rotundidad y con toda seguridad que estamos dispuestos a plantear una política económica para generar empleo. El diputado y ex ministro de Trabajo del anterior Gobierno, el señor Caldera, logró concretar lo que podría llamarse acuerdo de mínimos para el diálogo social. Ahora corresponde al ministro Corbacho conseguir algo más. Y nosotros estamos convencidos de que vamos a conseguir complicidades importantes en este camino.

Es cierto que, en materia de empleo, estos presupuestos se limitan a garantizar las prestaciones por desempleo. Claro que ello es importante, ¡faltaría más! Por esta prestación los trabajadores afectados han venido cotizando años y años, pero lo que los desempleados y los trabajadores de verdad desean es, en primer lugar, señor ministro, el mantenimiento del empleo. En segundo lugar, señor ministro, plantear unos instrumentos para encontrar un nuevo empleo en caso de que lo pierdan, es decir, unos servicios de empleo que funcionen —hoy, desgraciadamente (y en esto podríamos llegar a la misma conclusión) no funcionan lo que deberían funcionar—, para que exista un pase rápido del desempleo a la ocupación; una colaboración intensa entre los servicios públicos de ocupación con los servicios privados de ocupación y una formación, señor ministro, que permita al trabajador adaptarse a otros empleos que puedan requerir habilidades y conocimientos diferentes. En tercer lugar, lo que esperan las personas que, desgraciadamente, están en una situación de desempleo es, también, un apoyo de la Administración a las empresas para el mantenimiento y la creación de empleo. En cuarto lugar, un apoyo a los trabajadores en la búsqueda de un nuevo empleo.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno, desde Convergència i Unió echamos en falta que el Gobierno utilice los instrumentos de política laboral para mantener el empleo que hoy todavía tenemos, para mejorar su calidad y para crear nuevo empleo. Estamos en crisis, el paro aumenta, la destrucción de empleo también. Actúen con diligencia y rapidez; el tiempo perdido, señor ministro, es oro. No solo se lo exigimos. También aquí queremos aportar nuestras propuestas. Van dirigidas a usted, señor Solbes, por sus amplias responsabilidades en la actividad económica, pero asimismo al ministro de Trabajo y especialmente van dirigidas al presidente del Gobierno, ya que el empleo debe ser una prioridad absoluta de este Gobierno.

Convergència i Unió propone actuar en dos direcciones respecto de las cuales su Gobierno no actúa o, desde nuestro punto de vista, actúa con excesiva laxitud.

En primer lugar, el país necesita una reforma laboral sustantiva y, en segundo lugar, el Gobierno debe despertar de su letargo y afrontar la destrucción de empleo con medidas ejecutivas frente a las grandes compañías, frente a las compañías multinacionales y también frente a las pymes y frente a los trabajadores autónomos. En relación con la reforma laboral, dejemos la primacía a los interlocutores sociales. La negociación debe tener su calendario, pero durante el presente año 2008, señor ministro de Economía y Hacienda, ya deben alcanzarse acuerdos, y posiblemente en esta Cámara debería realizarse un debate monográfico y profundo sobre el empleo. Señor ministro, para el dialogo social, el reloj digital no nos sirve absolutamente para nada; utilice el reloj de arena, acote plazos, exija acuerdos, marque la agenda. La lucha por el empleo exige actuar. El conformismo no es bienvenido en los tiempos que estamos viviendo. Entre los temas a abordar, nosotros planteamos algunos importantes desde nuestra perspectiva. En primer lugar, analizar el doble mercado laboral, temporales y fijos. En segundo lugar, la drástica reducción del empleo a precario, la eficacia de los sistemas públicos de empleo, la colaboración con las agencias privadas de empleo, avanzar en la aplicación de la flexiseguridad y la reforma de los sistemas de formación continua y ocupacional. Proponemos también actuar en dos direcciones: actuar frente a las grandes empresas y actuar para la creación de empleo en las pymes. Tenemos la impresión, señor vicepresidente, de que las grandes compañías multinacionales, de las que dependen miles y miles de puestos de trabajo —directos e indirectos—, no tienen interlocutores claros en el Gobierno. Lo hemos podido conocer la semana pasada a través de lo aparecido en los medios de comunicación.

Nuestro grupo parlamentario va a presentar una proposición no de ley para la creación de una unidad de acción frente a las grandes empresas, dependiente directamente de la Presidencia del Gobierno o de la Vicepresidencia para Asuntos Económicos. Se trata, señor vicepresidente, de crear los geos de la economía y del empleo, repito, se trata, señor vicepresidente, de crear los geos para la economía y para el empleo, unidades capaces de reaccionar con celeridad ante cualquier amenaza que afecte a las plantas de las grandes corporaciones multinacionales y con evidente impacto sobre el empleo, unidades con capacidad de decisión y que interrelacionen los ministerios de Industria, de Trabajo, Ciencia e Innovación, la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y que por tanto tengan la capacidad de dar respuestas con el plázet del presidente del Gobierno, respuestas a decisiones de elevada carga económica y social. Desde esta perspectiva, la segunda línea de actuación es la de creación de empleo en las pymes y trabajadores autónomos. Una de las propuestas del senador Obama para afrontar la crisis en Estados Unidos es la aplicación de recortes fiscales para empresarios por cada empleado que contraten entre el año 2009 y el año 2010. Nosotros también necesitamos estas medidas. Nuestras prioridades serían

tres. En primer lugar, apoyo total al mantenimiento del empleo de las personas mayores de 50 años; proponemos la reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social de estas personas, especialmente cuando lleven más de cinco años de antigüedad en el empleo. En segundo lugar, proponemos la bonificación de los contratos laborales fijos de jóvenes menores de 30 años que se efectúen durante los años 2009 y 2010 y al mismo tiempo proponemos la bonificación del 90 por ciento de las cotizaciones a la Seguridad Social, para la creación del primer empleo por parte del trabajador autónomo; y para las empresas con menos de diez trabajadores, cualquier creación de empleo neta durante los años 2009 y 2010 debería tener también una bonificación de al menos el 50 por ciento.

Además de este gran paquete de medidas orientadas a la creación de una política económica para generar empleo, hay otras medidas que están perfectamente reflejadas en la moción que se aprobó en el Pleno del Congreso de los Diputados y que van orientadas a luchar contra la crisis. Desde esta perspectiva, nosotros querríamos saber qué se ha hecho o qué tiene previsto el Gobierno para corregir la evolución de la inflación. ¿Dónde están estas medidas? ¿Acaso nuestra inflación solo depende de los precios del petróleo o del aumento del paro? Sabemos perfectamente que nuestro nivel de inflación es un punto superior al de la media europea. Medidas de política fiscal y de rentas para reducir los costes de la actividad productiva. ¿Algunas de las propuestas que nosotros hemos planteado en la Ley de Patrimonio van a ser objeto de consideración por parte del Gobierno? Medidas para incrementar la productividad. ¿Para cuándo, señor ministro? Medidas para intensificar la internacionalización de la economía española, reduciendo el déficit exterior. ¿Para cuándo las medidas de apoyo a la internacionalización, teniendo en cuenta que, en los Presupuestos Generales del Estado —aunque he dicho que no quería hablar de ello—, el presupuesto del ICEX ha disminuido en 30 millones de euros? Medidas destinadas a estimular la incorporación de I+D+i a la actividad económica, bajo un modelo de investigación estable, bien dotado presupuestariamente y participado por los sectores público y privado. Medidas para la liberalización de la economía. Medidas para reducir el *stock* de viviendas. Desde esta perspectiva, independientemente de que usted conoce cuál es nuestro planteamiento, también proponemos que se alargue el periodo de cuatro años a las cuentas vivienda para que los jóvenes puedan comprar un piso, que se prorrogue de dos a cuatro años el periodo que debe transcurrir entre la venta de una vivienda y su reinversión y que se garanticen también aquellos avales para jóvenes y familias que no pueden comprar una vivienda porque las entidades financieras les niegan financiación. ¿Para cuándo vamos a debatir sobre la política energética? ¿Para cuándo vamos a plantear propuestas para mejorar el funcionamiento y la eficiencia de los organismos reguladores? ¿Para cuándo las medidas de mejora del sector educa-

tivo? En fin, necesitamos una serie de medidas que eviten que el aumento de la morosidad también paralice nuestra actividad económica. El Gobierno debe actuar en todas estas cuestiones relevantes y, en cambio, el Gobierno sigue paralizado.

Penúltimo aspecto relevante de nuestra aportación y de nuestro planteamiento ante este debate de los Presupuestos Generales del Estado. Como no podía ser de otra manera, señor vicepresidente, también hoy le vamos a hablar de la financiación de Cataluña, de que ustedes tienen que cumplir con el Estatuto. ¿Cómo piensa el Gobierno hacer cumplir las leyes si él mismo no las cumple? En agosto del año 2006 entró en vigor la reforma del Estatut de Catalunya, ley orgánica aprobada por esta Cámara. La ley establecía un periodo de dos años para fijar un nuevo modelo de financiación, pero nadie negoció hasta dos meses antes del vencimiento de dicha fecha y, en consecuencia, no hay acuerdo. Señor vicepresidente, eso no es serio ni leal; no es serio ni leal. Si la negociación se hubiera hecho cuando correspondía, hace un año, cuando el Gobierno alardeaba de superávit en las cuentas públicas, el acuerdo hubiera podido alcanzarse. Postergar el acuerdo al año 2009, con unas cuentas del Estado cada vez más deterioradas, permitirá al Gobierno presionar a su favor hacia una menor financiación. Se trata de un plan avaro y cicatero; se trata de un plan avaro y cicatero, señor vicepresidente del Gobierno, por parte del Estado que va a perjudicar notablemente a los ciudadanos de Cataluña. Se lo hemos manifestado al presidente del Gobierno: la lucha contra la crisis dependerá en buena medida de la capacidad de respuesta social y económica que tengan todas las comunidades autónomas, Cataluña y también las otras, y en nuestro caso la de la Generalitat, ya que tiene competencias exclusivas en industria, comercio interior, turismo y también en asistencia social.

Cataluña, señor ministro, tiene empuje y capacidad para actuar de locomotora del Estado en el ámbito industrial y en el económico. Ya es hora de que el Gobierno del Estado deje de poner trabas a este desarrollo. En su momento, aquí en Madrid, en las Cortes Generales, se modificó el Estatuto que había aprobado el Parlament de Catalunya, y ello fue acordado por el Partido Socialista, por su Gobierno y por su partido, y también por *Convergència i Unió*. En aquel momento tuvimos la valentía de aceptar el nuevo acuerdo. ¿Cuál es la causa, señor vicepresidente, para que lo acordado en aquellos momentos hoy todavía no se cumpla? ¿Qué inmensas diferencias separan las posiciones del Gobierno de lo establecido por el Estatuto, 1.000 millones de euros, señor vicepresidente, 2.000 millones de euros? ¿Quién va a creer en Cataluña que la negociación es ardua y las diferencias son insuperables después de que en un fin de semana el Gobierno y usted mismo pasasen de negar ayudas al sistema financiero a otorgar avales por valor de 150.000 millones de euros? ¿Es capaz de contestarme a esta pregunta, señor vicepresidente? La decisión de postergar la entrada en vigor del acuerdo de financiación

establecido en el Estatut, señor vicepresidente, no es una decisión compleja, simplemente es una decisión de voluntad política y, hoy por hoy, la voluntad política perjudica a Cataluña. ¿Por qué?, ¿me lo podría explicar, señor vicepresidente? Le diré más, las balanzas fiscales publicadas por el Ministerio de Economía son bien explícitas: Cataluña carga con una cuota anual de solidaridad equivalente al 7 o al 8 por ciento del PIB, cuota muy superior a la que en términos objetivos puede soportar ningún territorio para poder seguir compitiendo en Europa y a su vez mantener las prestaciones del Estado del bienestar que le corresponden. ¿Por qué, señor vicepresidente —y aprovecho la ocasión también para preguntarle al señor presidente del Gobierno—, la voluntad política del Gobierno sigue siendo la de perjudicar a Cataluña y postergar el acuerdo de financiación que fija el Estatut?

Por otro lado, en lo que se refiere a la financiación local, nuestros ayuntamientos cada día deben prestar más servicios y estos presupuestos les cierran el grifo y les provocan la asfixia financiera. En Cataluña —como en el resto de España, me imagino— los alcaldes y la propia Generalitat han adquirido un compromiso en este ámbito que debe trasladarse a estos presupuestos. Entre otros aspectos piden mayor aportación del Estado, devolución del IVA que pagan los ayuntamientos y flexibilizar la Ley de Estabilidad presupuestaria en las corporaciones locales.

Hay un último aspecto que no quería dejar de plantear en mi intervención: Ustedes tienen también la obligación de cumplir con el compromiso de inversión del Estado en Cataluña. Resulta un tanto curioso leer el informe económico-financiero que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. En el capítulo de inversiones territoriales, señor ministro —página 292 y siguientes—, puede observarse cómo el informe señala que los presupuestos cumplen con Andalucía, con Aragón y con Castilla y León. Se informa que las dotaciones de inversión previstas cumplen con lo establecido en los respectivos estatutos. Por ejemplo, a Andalucía le corresponde el 17,8 por ciento de la inversión y tiene el 17,8 de la inversión, ya consignada en el presupuesto. Cataluña y, también, las Illes Balears tienen otro trato. Según manifiesta el informe, de acuerdo con el Estatuto, Cataluña en el año 2009 debería tener un porcentaje de inversión del 18,72 por ciento, o sea, 4.626 millones de euros —página 294—, no obstante, solo se le asigna el 15,2 de las inversiones, o sea, 3.772 millones de euros. A partir de aquí, el informe inicia una compleja explicación que finaliza con el compromiso de habilitar futuros proyectos por importe de 707 millones de euros para dar cumplimiento al Estatuto. Es decir, el Gobierno cumple con Andalucía, con Aragón, con Castilla y León —de lo cual nos sentimos también muy satisfechos—, pero no cumple con Cataluña. Se limita a manifestar que quiere cumplir. Esto, señor ministro, a *Convergència i Unió* ya no le vale. Son 707 millones que, en el presupuesto del año 2009, el Gobierno reconoce que deberían estar asignados a inversiones en Cataluña y no lo están.

Señor presidente del Gobierno, señor ministro, finalizamos nuestra intervención con una afirmación. Nos gustaría que fueran honestos después de nuestra explicación y de nuestros planteamientos y que retiraran los presupuestos antes de la votación de las enmiendas. Usted sabe perfectamente que estos presupuestos nacen muertos; que no van a cumplirse. Los presupuestos carecen de lo que le hace falta a la economía española, o sea, de un proyecto económico innovador con reformas estructurales importantes, con medidas potentes para la creación de empleo que generen inversión y confianza. Y usted sabe que las prioridades reflejadas en los presupuestos poco nos ayudarán para salir de la crisis, ni a las empresas ni a las familias ni a quienes padecen los problemas económicos. La decisión de prestar avales al sistema financiero, adoptada por el Gobierno y por otros gobiernos, si de algo ha servido ha sido para demostrar que esta crisis deberá ser combatida actuando, tomando medidas como las que tomamos ayer lunes, apoyando el empleo y a las empresas. El Gobierno debe romper su actual atonía y actuar de forma proactiva. Los Presupuestos Generales del Estado constituyen un excelente instrumento para dotar la política económica y social y por eso les volvemos a repetir que tendrían que aprovecharlo y utilizarlo. Desde esta perspectiva, estrictamente catalana, exigimos lealtad. Los presupuestos no cumplen con Cataluña; el Gobierno no ha cumplido con Cataluña ni respecto a los compromisos relativos al nuevo sistema de financiación ni respecto al volumen de inversión que corresponde presupuestar en cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatut, ni tampoco respecto a la ejecución de las inversiones. La posición del Gobierno no es neutra. Es una opción que frena el crecimiento de Cataluña, frena el bienestar y responde a una determinada voluntad política del Gobierno. Desde *Convergència i Unió* nos gustaría que ustedes reflexionaran, que se pudiera cumplir con la ley desde la perspectiva de aprobar el nuevo sistema de financiación y las inversiones que nos corresponden, ya que de lo contrario, señoras y señores del Gobierno, las consecuencias podrían ser muy negativas para todos. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez i Llibre, usted ha empezado su planteamiento haciendo referencia a cuatro temas que admiten mucho debate. ¿Son creíbles o no son creíbles, se asume la crisis de ingresos y gastos, inciden o no inciden en la eficacia de la Administración General del

Estado, cumplimos con las obligaciones con las comunidades autónomas?; en definitiva, se refiere a cómo podemos hacer frente para salir de las circunstancias actuales. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

En primer lugar, voy a intentar demostrarle que no comparto sus argumentos, pero creo que hay buenas razones para no compartirlos. Dice S.S. que son unos presupuestos fríos sin alma social. Creo que es difícil, con una caída de ingresos como la que hemos tenido en este periodo y un esfuerzo de devolución a los ciudadanos de ingresos fiscales como el que hemos tenido, decir que no hemos hecho un esfuerzo importante en términos sociales. Creo que uno de los elementos que hay que destacar en estos presupuestos es precisamente que no solo no se retoca a la baja ninguna de las prestaciones sociales, como se ha hecho en otros periodos de la historia de nuestro país, sino que además se incrementan de forma muy significativa algunos conceptos, especialmente el concepto de desempleo. Por eso tampoco puedo estar de acuerdo con usted cuando dice que no asumen la crisis ni en ingresos ni en gastos. La asumen claramente en ingresos en la medida en que los ingresos presupuestados para el próximo año son los ingresos del año 2006, por lo tanto, hay una marcha atrás en términos cuantitativos muy significativa respecto a las cantidades posibles. En cuanto a gastos, lo que hemos pretendido hacer, como he comentado anteriormente, es un incremento de gastos que se sitúa claramente por debajo del crecimiento del PIB nominal de la economía en términos generales y que solo supera el gasto en un 3 por ciento respecto al año anterior en la medida en que añadimos los gastos correspondientes al desempleo, que lógicamente el próximo año tendrán que transferirse desde el presupuesto del Estado al Servicio Público de Empleo Estatal. Por tanto son unos presupuestos que toman en consideración la crisis tanto en ingresos como en gastos.

Por los temas que ha planteado, parece que S.S. quiere ir mucho más lejos en términos de gastos, y paso a referirme ahora a alguno de sus comentarios. Dice, y es verdad —este es el debate que tenemos todos los años—, que los cuadros macroeconómicos son discutibles, siempre son discutibles. Son mucho más discutibles cuanto más difícil sea la evaluación de la situación. Les decía anteriormente que, en medio del consenso de hace tres meses exactamente, pusimos una cifra de crecimiento para los años 2008 y 2009, pero seguramente, si tuviéramos que revisar hoy esas cifras, tendríamos que hablar de otras cifras, y esas otras cifras nos llevarían posiblemente a conceptos de ingresos y gastos distintos y estaríamos en una especie de fenómeno permanente que nos impediría avanzar prácticamente para llevar a cabo un presupuesto normal en una situación de dificultad como esta.

Su señoría ha insistido sobre todo en que hay que hacer un buen diagnóstico de la crisis. Ustedes consideran que hay que poner en marcha un nuevo plan en cuatro años; yo pienso que este es un problema de pre-

sentación. En estos momentos creo que se han puesto en marcha muchas medidas de funcionamiento, algunas tienen carácter coyuntural para hacer frente a problemas puntuales que están surgiendo en el momento actual, otras están vinculadas a los problemas financieros —que son sobre las que ayer tomamos la decisión— y otras, finalmente, son las que están vinculadas al presupuesto, que tienen una doble faceta: por una parte, intentar en cierta medida atenuar parte de las dificultades a las que ahora tenemos que hacer frente y, por otra parte, no perder de vista el potencial de crecimiento en la economía y resolver los problemas reales que esta economía sigue teniendo, con independencia de la crisis que nos está afectando a medio y largo plazo. Usted lo ha dicho muy bien. Son una serie de problemas —estaríamos totalmente de acuerdo— que se llaman inflación, paro, déficit exterior y baja productividad. En el fondo no son ideas muy distintas de las que hemos barajado en otras ocasiones. Y aquí hay elementos que sin duda alguna nos pueden ayudar en la inflación, en el paro, a reducir el déficit exterior y a mejorar la productividad. La productividad ha seguido siendo nuestra obsesión en estos últimos años y va a seguir siéndolo en esta legislatura. También la productividad va a mejorar la competencia o la competitividad que, a su vez, tendrá impacto en el déficit exterior y esperemos que en la inflación. Otras medidas van a jugar un papel relevante en la inflación, lo estamos empezando a ver ya: la evolución del precio del petróleo o el menor consumo del petróleo.

El paro es, sin duda alguna, el gran problema que todos, nosotros y los demás, nos vamos a encontrar, entre otras razones, porque la salida de las crisis tradicionales como la que estamos planteando ahora, en el pasado se resolvían con devaluaciones que permitían aumentar la exportación a países terceros y generar un incremento de demanda y de producción interna. Sin embargo, esa no es la situación en una economía como la Unión Monetaria. Por tanto, es verdad, y usted ha puesto el dedo en la llaga, que un punto fundamental al que hay que prestar especial atención es la evolución de la competitividad. Ahí lógicamente, ya no solo por razones de fomentar el empleo, sino por razones de funcionar mejor, todo lo que signifique una adecuada política laboral y una mejora de mantenimiento del empleo, de promoción del empleo en pequeñas y medianas empresas, etcétera, tiene sentido. Tiene sentido siempre y cuando analicemos caso a caso cada uno de esos elementos y tiene sentido en la medida en que no signifiquen ayudas o subvenciones de naturaleza permanente que, lógicamente, pueden distorsionar los mercados. Nunca nos hemos negado a analizar ese tipo de elementos, siempre y cuando, evidentemente, sepamos cuál es el coste y cuál es la importancia fundamental que estos temas tienen. Por supuesto, cuando estamos hablando de este tipo de problemas estamos hablando de dos fórmulas de financiación: una, la Seguridad Social, que desgraciadamente en este momento no debemos cargarla con otro tipo de obligaciones, y otra es el Estado, que también, y dada la evolución de ingresos

y de gastos en este momento, adolece ya de dificultades importantes, teniendo en cuenta que ya estamos presupuestando con un incremento del gasto que nos lleva hasta un déficit del Estado de punto y medio del PIB. Esa es la razón por la que muchos de estos temas plantean dificultades, aunque es verdad que en la interrelación entre generación de actividad y coste fiscal hay que analizar esos problemas.

En cuanto a la corrección de la inflación, es verdad que medidas fiscales, medidas de naturaleza comercial o de otra naturaleza pueden ayudar a resolver parte de los problemas, aunque ustedes estarán de acuerdo conmigo en que nuestro problema fundamental en la inflación es, por una parte, la evolución del coste de los servicios no comercializables y, por otra parte, el precio del petróleo. El precio del petróleo se está corrigiendo en gran medida y nos va a permitir rebajar la inflación de forma significativa de aquí a fin de año, y en cuanto a los servicios no comercializables estará disponible en la Cámara en muy poco tiempo la nueva trasposición de la directiva de servicios que va a jugar un papel fundamental en los temas que S.S. ha planteado. A partir de ahí, S.S. se ha referido a la internacionalización. Dice que no se hacen esfuerzos suficientes y no es cierto, con la internacionalización seguimos manteniendo un compromiso de gasto en línea con lo que veníamos manteniendo anteriormente, porque seguimos pensando que es un tema clave y fundamental.

Entro en el punto fundamental al que usted se ha referido que es el problema de la financiación autonómica, la financiación de Cataluña, y la aportación del presupuesto a las inversiones en Cataluña y el respeto de la disposición adicional tercera del Estatut. En cuanto a la financiación en Cataluña, siempre he dicho que tiene elementos claros de bilateralidad, y así quedan establecidos en el Estatuto, pero también tiene algunos elementos de multilateralidad. Es muy difícil ser capaces de encajar un sistema que no contenga ambos tipos de elementos. Sobre esa base es sobre la que hemos trabajado, y usted dice que no, que nosotros estamos retrasando el tema, y dice además algo que me parece difícil de aceptar, y es que si se hubiera hecho hace un año, hubiera sido más fácil, mientras que ahora lo que se está planteando es un plan de retraso que es avaro y cicatero. Usted sabe, como yo, que hace un año hubiera sido imposible hacerlo; lo sabe exactamente igual que yo. Políticamente, en unas condiciones preelectorales, haber negociado la financiación de Cataluña —la de Cataluña o la de todas las comunidades autónomas porque, al final, el problema se amplía a todas— no hubiera sido viable. En cuanto al problema de la disposición o no de recursos —he insistido muchas veces en este punto y vuelvo a insistir en él—, estamos discutiendo de más dinero para mí o de buscar un sistema que sea sensato para satisfacer las necesidades de todos los territorios del país. Si estamos discutiendo de más dinero para mí, evidentemente el momento puede no ser el óptimo; si estamos discutiendo un modelo que sea razonable, sen-

sato y con visión a largo plazo, el modelo es el óptimo, entre otras razones, lo he dicho muchas veces, porque el problema del dinero acabaremos resolviéndolo de una u otra forma. Me importa mucho más que encontremos un modelo que tenga ánimo de permanencia, que sea consistente, equilibrado y justo entre los distintos territorios, que un modelo que al final se resuelva, de forma temporal, con un poco más o un poco menos de dinero, y nos vuelva a surgir el problema posteriormente.

¿Qué hemos hecho para intentar avanzar en esta dirección? Hubo un primer documento, que es cierto que por su imprecisión no tuvo buena acogida entre las comunidades autónomas, y ahora seguimos trabajando en perfilar ese documento de forma más precisa, con mayores elementos, que nos permitan seguir avanzando en la dirección que creemos que tenemos que hacerlo. Nosotros le damos mucha importancia también a la fecha de uno de enero del próximo año, porque consideramos que es la fecha a partir de la cual, en todo caso, tendrían que aplicarse ya las obligaciones derivadas del nuevo modelo de financiación. Por eso, mis servicios están en contacto con las distintas comunidades autónomas y, por supuesto, también con Cataluña, para intentar avanzar en la dirección que pretendemos.

Mientras tanto tenemos pendiente el problema de la inversión en Cataluña. Como usted sabe, la inversión en Cataluña se define en función del porcentaje del PIB total. Es cierto que no siempre es fácil llevar a cabo un encaje automático entre proyectos específicos previstos y en condiciones para ejecutar en Cataluña y ese porcentaje de inversión que está predefinido en el Estatuto. Es cierto que para evitar ese problema de encaje pactamos —y ustedes lo conocen bien— con la Generalitat un sistema de metodología para el cálculo y para la aplicación del modelo, y lo que hacemos en el proyecto de presupuestos de este año es respetar estrictamente el modelo. ¿Cómo se respeta el modelo? Como usted ha dicho. Es verdad que la cifra resultante son 4.626 millones; es verdad que en territorialización inicial hay 3.772 millones, pero estamos hablando de territorialización inicial y de proyecto de presupuestos no totalmente definido, en la medida en que la parte no territorializable del proyecto en parte se territorializará como consecuencia del debate en esta Cámara. Tampoco se han incluido otros conceptos, como son los peajes y otros. En consecuencia, llevando a cabo un cálculo más o menos teórico se puede pensar que la resultante final del presupuesto será un desfase del orden de unos 700 millones de euros. Esa es la misma técnica que hemos aplicado para el año actual. ¿Qué hemos hecho para el año actual? Introducir un concepto presupuestario específico que permite pagar a Cataluña la diferencia respecto a lo no ejecutado o a lo no llevado a cabo durante el año. Por tanto, yo creo que el sistema, que respeta totalmente la metodología y garantiza a Cataluña lo que estrictamente está establecido en el Estatuto, satisface las obligaciones de una y otra parte.

El problema de los ayuntamientos es distinto, tiene características diferenciadas por la multiplicidad de ayuntamientos de los que estamos hablando, pero siempre hemos dicho que avanzaríamos con los ayuntamientos al mismo tiempo que lo haríamos con las comunidades autónomas. Es cierto que los ayuntamientos siempre han pedido, como consecuencia de las denominadas competencias impropias, una negociación en paralelo en la que también estuvieran implicadas las comunidades autónomas, que muchas veces son las teóricas competentes para parte de las actuaciones que los ayuntamientos llevan a cabo. Evidentemente, esa es nuestra idea, seguir manteniendo contacto con los ayuntamientos, avanzar en la negociación con ellos —sabemos que no es una negociación que tenga las mismas características porque sus circunstancias son muy distintas— y mientras tanto proporcionarles algún apoyo puntual en aquellos temas que se planteen.

Lamento discrepar de usted. Discrepo de la adecuación o no de los presupuestos. No discrepo de la idea de que el empleo es el tema fundamental que debe preocuparnos a todos ni de que la economía real o la economía productiva es un tema que va a ir adquiriendo mayor importancia en los próximos meses. No discrepo de la idea de que se puede avanzar en algunos de esos temas no necesariamente en el ámbito presupuestario. Estoy de acuerdo con usted en que en la financiación de Cataluña no hemos llegado tan lejos como deberíamos haber llegado, pero, como digo, este un problema de la complejidad de unir lo bilateral y lo multilateral, así como de la necesidad de avanzar conjuntamente para que el sistema sea consistente, y, evidentemente, no estoy de acuerdo con usted en absoluto en que no cumplamos estrictamente la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Estas son nuestras posiciones. Lamento que no voten a favor de los presupuestos en esta ocasión, pero creo que las diferencias no merecen esa diferencia de trato.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, después de escuchar atentamente la réplica a mi intervención respecto al tema de la financiación y de las inversiones en Cataluña, he de decirle que estoy perplejo, que estoy asombrado. No entiendo absolutamente nada. No entiendo cómo usted, a quien tenemos una gran consideración, es capaz de subir a esta tribuna y decir que todavía no hemos encontrado el modelo para la financiación. ¿Qué hicimos durante los años 2005 y 2006? El señor Zapatero y el presidente de la Federación de Convergència i Unió, el señor Mas, llegaron a un acuerdo y definieron el concepto, definieron el modelo. Este Estatuto está refren-

do por las Cortes y por el pueblo catalán y ahora sube usted aquí y dice que no está definido el modelo, que no podemos llegar a delimitar las cantidades y habla de la multilateralidad. Yo no he hablado absolutamente de nada. Lo que queremos la gente de Convergència i Unió y la mayoría de los catalanes quieren es que se cumpla la ley, que cumplan ustedes con el Estatuto y que recibamos exactamente lo que está previsto en la ley. Nada más, ni un euro más, pero tampoco un euro menos. Vemos con satisfacción que en otras comunidades, como Andalucía, Aragón y Castilla y León, se cumple escrupulosamente con el Estatuto, y manifestamos nuestra exaltación. Pero, ¿por qué unos sí y otros no? Señor ministro, señor presidente del Gobierno, lo que nosotros queremos es que cumplan con la ley, que de una vez por todas lleguen a un acuerdo respecto a la financiación, que asuman lo que está perfectamente definido y previsto en el Estatuto, y después les expresaremos nuestra satisfacción. Pero mientras usted no vaya en esta dirección, no nos venga con planteamientos o manifestaciones que en Cataluña definimos como excusas de mal pagador. Cumplan ustedes con la ley. Si hace cuatro días hemos resuelto, con la aprobación y aportación de Convergència i Unió, temas que hacían referencia a la liquidez de las entidades financieras españolas por un montante de 150.000 millones de euros, ¿ahora vamos a ser tan cicateros y tan avaros como para no llegar a un acuerdo respecto a la financiación, y no solo con Cataluña sino con el resto de las comunidades autónomas y corporaciones locales?

Señor vicepresidente del Gobierno, señor presidente del Gobierno, la situación es muy delicada en Cataluña y, como he dicho en algunas intervenciones en la Comisión de Economía y Hacienda, ustedes están jugando con las cosas de comer, y con las cosas de comer ustedes no pueden continuar jugando. Es una advertencia y una manifestación que quiero que quede clara en esta tribuna.

En lo que se refiere a las inversiones planteadas en el presupuesto del Estado respecto a la Generalitat le diré que tampoco estamos de acuerdo. Queda un montante entre los años 2007, 2008 y 2009 y la liquidación del año 2007 de alrededor de 2.800 millones de euros, que están aceptados pero no están consignados en partidas presupuestarias. Ustedes dicen que cumplen, pero nosotros vamos consignando atrasos y ya llegamos a los 2.800 millones de euros. En cuanto a los otros aspectos que he planteado en mi intervención, podría llegar a la conclusión de que ustedes estarían de acuerdo con el Grupo de Convergència i Unió en plantear unos objetivos o un plan económico para los próximos cuatro años para poder ser efectivos en la lucha contra la crisis. Usted me ha dicho que no están de acuerdo en que sus presupuestos no tienen alma social, pero yo le diría que tener alma social no es tener los recursos suficientes para cuando la gente vaya al paro. Tener alma social es prever, con medidas y reformas estructurales importantes, y evitar que muchos españoles que hoy están ocupados vayan a una situación de desempleo. Este es el alma social que nosotros recla-

mamos para estos presupuestos: previsión, previsión, previsión y, sobre todo, empleo, empleo, empleo y empleo. Ya le he dicho en mi intervención que no tendríamos ningún inconveniente en que ustedes hicieran suyas las propuestas de *Convergència i Unió*. No sufran, no les cobraremos ningún *royalty*. Asuman nuestras propuestas y seguramente tendrán un éxito considerable, como lo tuvieron cuando en el mes de junio planteamos que en la economía española no existía liquidez e hicieron suyas nuestras propuestas, y se lo hemos aplaudido. Recojan los aspectos positivos que este humilde grupo parlamentario les plantea de cara al futuro y eviten que en el año 2009 el paro sea el enemigo público de la economía española. Sinceramente pensamos que el Estado no se lo merece, no se lo merece ningún ciudadano español. *Convergència i Unió*, siempre desde la responsabilidad y siempre planteando cuestiones, escucha a la gente en la calle, señor vicepresidente del Gobierno; nosotros escuchamos a la gente de la calle, gastamos las suelas de nuestros zapatos en la calle escuchando a la gente, por eso sabemos lo que está pasando y venimos aquí a plantearles cuestiones que van en una dirección objetiva e importante. Por tanto, señor vicepresidente del Gobierno, no nos ha convencido y otra vez le volvemos a repetir que actúen. En un momento de su intervención ha dicho que estaba de acuerdo con nuestros planteamientos. Actúen y no leviten, actúen con contundencia, actúen en esta dirección y seguramente la economía española se lo va a agradecer.

En cuanto al Estatuto, ya no queremos gastar más tiempo discutiendo unos temas que nosotros tenemos muy claros. Cumplan ustedes con la legislación vigente, cumplan con la ley. La situación es delicada y, repito una vez más, con las cosas de comer no podemos jugar.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Le puedo asegurar que tanto interés como tienen ustedes en cumplir con el Estatuto lo tenemos nosotros. En el Estatuto algunos temas responden a cada una de las partes, otros responden a un pacto entre ambos. Es verdad que hay un modelo definido en el Estatuto, lo que no está definido en el Estatuto es cómo se amplía ese modelo de forma generalizable y es compatible con la Lofca, que es la gran dificultad que tenemos en ponerlo en marcha. Eso es lo que estamos intentando resolver. Y yo creo que las confrontaciones aquí no ayudan, sino más bien complican la vida. En todo caso, lo que sí puedo decirles es que seguiremos haciendo esfuerzos porque es de nuestro máximo interés llevar a cabo un acuerdo con ustedes para

tener un nuevo sistema de financiación. No comparemos —ya sé que usted no lo hace— los 150.000 millones de avales con un concepto de aportaciones presupuestarias. Está bien en el ámbito dialéctico, pero tienen poco que ver en la realidad. En cuanto a las inversiones, lamento que no haya acuerdo. Yo creo que estamos cumpliendo estrictamente la metodología que se pactó con la Generalitat y estamos cumpliendo, céntimo a céntimo y euro a euro, lo que se dijo en su día. Por tanto creemos que ahí nosotros tenemos razón.

Por último, en cuanto al empleo, ya le he dicho la importancia que le damos al tema, pero le he dicho también que no es fácil poner en marcha en la medida en que, al final, no se crean empleos por decreto; se crean empleos en la medida en que haya empleadores que sean capaces de crear empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra, en primer lugar, el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, el pasado 10 de septiembre, en la comparecencia del presidente del Gobierno para abordar la situación económica, desde un rincón del hemiciclo, desde Iniciativa-Verds, pero también desde Izquierda Unida, solo una voz, la nuestra, le pedía que tenían que cambiar el margen de maniobra, ampliar la deuda pública para hacer los presupuestos que necesitábamos. El 10 de septiembre sabíamos que el paro se estaba disparando, que la crisis afectaba a los más débiles, que los movimientos financieros afectarían a una economía como la nuestra fuertemente endeudada y, sí, necesitábamos un presupuesto que se basara en un análisis realista de la situación, porque nos afectaba la crisis internacional especialmente por la crisis de un modelo, de nuestro modelo, basado en el ladrillo y en la construcción. Queríamos una coherencia mínima progresista: que se aparcase el populismo del cheque, que se aparcasen las improvisaciones, que nos orientásemos a la ampliación de derechos; y el objetivo no era otro que tener los recursos suficientes para un presupuesto anticíclico que permitiese encarar el necesario cambio de modelo. El problema es que los argumentos que negaron nuestra petición de incrementar la deuda son los argumentos que ustedes han utilizado para ampliar la deuda, para dar crédito y recursos a las entidades financieras. Para justificar los créditos de la banca nos dijeron que el crédito es como el aceite para la economía, pero la exclusión, la pobreza, digamos que es como el cianuro para la democracia, y creemos que eso lo debería entender y asumir un gobierno que se reclama de izquierdas. Hace medio año ganaron las elecciones apelando al voto de

izquierdas, y a fe que lo consiguieron. La pregunta es si hoy estos presupuestos responden a esa gente de izquierdas. Nosotros creemos que no. Que no porque la austeridad no se da para los que más tienen, por ejemplo, con la eliminación del impuesto sobre el patrimonio; no porque no afrontan el cambio de modelo; no porque son presupuestos con poca sensibilidad social, como demostraremos, y no porque dejan a comunidades autónomas y ayuntamientos a su suerte.

El primer tópico de los presupuestos. Nos dicen que este es un presupuesto austero. Solo hace falta ir al debate de hace apenas un año, en el que usted mismo nos decía: Esta ha sido la legislatura —por la pasada— de superávits presupuestarios. Nos dijeron que eso nos daría mayor margen para la época de vacas flacas, como la actual, y ahora lo que predicán es la austeridad, quizás porque gastaron el margen ganado en desgravaciones fiscales y en política de cheques. Paradójicamente, la austeridad predicada no es precisamente lo que necesitamos, y no lo decimos nosotros, lo dice el premio Nobel Paul Krugman, que explica que —escuchen bien— no es momento de pensar en el control del déficit público ni en la austeridad presupuestaria que, para muchos —para ustedes también—, se ha convertido en bandera de los últimos años. Pese a ello, ustedes insisten. Y lo más grave es que, además, la tan cacareada, incluso innecesaria, austeridad se da a ratos, en función de a quién se dirigen las políticas. Porque es curioso, muy curioso, ver cómo un pretendido presupuesto austero mantiene la supresión del impuesto sobre el patrimonio, cuya recaudación proviene en un 61 por ciento de patrimonios superiores al millón de euros; porque es curioso que un pretendido presupuesto austero mantenga el cheque de los 400 euros con un gasto que supone cinco veces más que lo que nos gastamos en dependencia, y en cambio eliminen la política de deflactación, es decir, la actualización de la tarifa, de acuerdo con el IPC. Es decir, que mantenemos el cheque, independientemente de la renta que se tenga, y perdemos progresividad. Dicho de otra manera, de esa austeridad a ratos lo que se concluye es que lo que ustedes tienen es una austeridad arbitraria, una absoluta austeridad arbitraria. Lo que nosotros decimos es que solo utilizando los recursos que se utilizan para el cheque de los 400 euros, sumado a los recursos del impuesto sobre el patrimonio, podríamos ganar 8.000 millones de euros de margen. A dicha cifra se le podría sumar parte de los 20.000 millones de euros —20.000 millones de euros— que han dejado de ingresar por la reforma fiscal, margen que podría completarse con una mejor lucha contra el fraude. Hoy, con un gobierno progresista y mínimamente neokeynésiano podríamos hacer las políticas que se necesitan, que el mismo Paul Krugman predica y que ustedes no aplican. Pero, eso sí, el margen lo han ganado y lo han hecho con la emisión de deuda para inyectar liquidez para las entidades financieras. Y, claro está, con un presupuesto austero y arbitrario, austero y temeroso, no se afronta el cambio de modelo, porque ese es el segundo tópico a desmontar.

¿O es acaso lógico que después de las recomendaciones de la OCDE en torno a nuestro modelo de crecimiento el Gobierno disminuya en gasto educativo, pasando del 0,84 por ciento del total de gasto al 0,82 por ciento, con un incremento que está por debajo del IPC? ¿O es razonable que la educación de cero a tres años se mantenga en cien millones, los cien millones que nosotros conseguimos el año pasado, cuando el programa Educa 3 lo ha cuantificado en 2087 millones? Presumen de incrementar la investigación, cuando la cruda realidad es que el CSIC, si hacemos bien las cuentas, en nada aumenta, y además nos encontramos con que el incremento en I+D+i del 6,7 por ciento es inferior al del año pasado y que un 53 por ciento de los recursos son operaciones financieras que articulan préstamos y otras modalidades de financiación. Por no hablar de esa afirmación que usted ha hecho hoy mismo: la actividad de la construcción está sufriendo un ajuste. No, la actividad en la construcción lo que está suponiendo es un drama para miles de trabajadores, y ustedes, que podrían presentar un plan de choque de rehabilitación energética de edificios, no hacen nada; es más, disminuyen el impuesto de vivienda si le quitamos precisamente el último cheque que dieron al final de la pasada legislatura. Mientras, sus recetas anticíclicas, ¿en qué se centran? En lo único que saben hacer: infraestructuras muy encaradas al cemento y poco o nada orientadas a la sostenibilidad del sistema. ¿O es acaso razonable que multipliquen las autovías haciéndonos más dependientes del petróleo y que continúen aparcando las cercanías? ¿O es razonable que para transporte de mercancías por ferrocarril destinen casi nada, como siempre, o que en planes de movilidad de transporte la única subvención que den sea a dos áreas metropolitanas, Barcelona y Madrid? Por el contrario, las inversiones en materia de medio ambiente caen aun a sabiendas de que son las inversiones que nos permiten un cambio de modelo, por ejemplo, las inversiones destinadas a la protección del medio ambiente o la recuperación de costas, partida que nosotros incorporamos y que ha desaparecido de los Presupuestos Generales del Estado. Y lo más escandaloso en un sentido contrapuesto a la estrategia de ahorro y eficiencia: el IDAE, Instituto para la diversificación y el ahorro energético, que debe liderar las estrategias de ahorro y eficiencia, en su esfuerzo inversor disminuye un —atentos— 24 por ciento; no está nada mal la cifra. Y a eso se le suma un reiterado incumplimiento. En 2007 —señor Solbes, se acordará— pactamos una disposición en los presupuestos conforme a la cual se abordaría la fiscalidad verde, que no significaría pagar más sino diferente, en función de lo que se contamina. Pues bien, de eso nada. De hecho, nada de esa necesidad de cambio de modelo por la que en España, después del *boom* de la construcción, deberíamos apostar por las renovables, por el ahorro y la eficiencia. Pero en eso también suspenden.

Tercer tópico del presupuesto: es un presupuesto social; otra de las consignas que ustedes han dicho reiteradamente. Pero cuando vamos al detalle del presu-

puesto nos encontramos con que solo incrementan las partidas en relación con la dependencia y violencia de género. En inmigración los fondos disminuyen cien millones de euros. En pensiones mínimas, después del anuncio del presidente del Gobierno, en pensiones mínimas no contributivas, que son las de la gente que pasa miserablemente el mes, por segundo año congelación de estas pensiones. Tercer elemento a destacar, políticas de empleo. Es evidente que los recursos destinados a la cobertura del desempleo se incrementan, pero lo grave es que los recursos destinados a las políticas activas de empleo, si quitamos las bonificaciones a empresarios, quedan en un 0,4 por ciento. En el país que más se incrementa el paro destinamos una tercera parte de lo que destinan en países que tienen mucho menos paro. No es razonable, señor Solbes. Y a todo ello se le suma la constatación de una realidad. En el desarrollo de la Ley de Dependencia si alguna administración no está a la altura de las circunstancias esa es la Administración central. Y no lo digo yo; se lo dice el presidente de la Generalitat, de su mismo partido, que pone de manifiesto que estos presupuestos consagran una realidad, que por cada euro que ustedes ponen, la Generalitat de Catalunya, por ejemplo, pone tres. Y eso no es sensibilidad social. Y es que ustedes saben que el número de beneficiarios ha superado todas las previsiones. ¿O no recuerdan que la memoria económica de la ley no preveía la atención de los cero a tres años, a personas con discapacidad intelectual, a personas con enfermedad mental? Y podría continuar. Ustedes hacen un presupuesto que en eso es cicatero pero no lo es en política de cheques, y eso ni es progresista ni es de izquierdas. De esta manera, una partida que para su correcta implementación debería rondar los 2.000 millones de euros, se queda en 1.150. ¿Y esa es la gran apuesta y la gran sensibilidad social del Gobierno, gastando más de 5.000 millones en cheques? No nos parece razonable. Además, lo grave es que este presupuesto —que no cambia de modelo, que es austero arbitrariamente y no es social— es un presupuesto profundamente desleal con el resto de instituciones. Sí, sí, desleal, porque el Gobierno argumenta que si bien algunas partidas presupuestarias tienen crecimientos moderados, es porque las competencias están transferidas. Pero la financiación a comunidades autónomas y a ayuntamientos solo aumenta un 1,6 por ciento para 2009. Este mismo presupuesto, que da menos margen a comunidades autónomas y ayuntamientos y que no incorpora una nueva financiación autonómica y local, es el que abandona a su suerte a aquellas administraciones que están al pie del cañón ante las demandas sociales, con una peor financiación de forma efectiva. Lo grave es que de esta manera se contraviene la ley, una ley orgánica, el Estatuto, que forma parte del bloque constitucional, de acuerdo con el cual ustedes hoy deberían haber implementado el nuevo modelo de financiación. Ya le digo que, de entrada, no nos sirven estas cuentas y que sería, no insostenible, sino insoportable —y esta debería ser la opinión de todos los diputados

catalanistas mínimamente progresistas que están en el hemicycle— que si los presupuestos de entrada no incorporan el acuerdo de financiación, tampoco lo incorporasen los presupuestos de salida, en el mes de diciembre, cuando vengan del Senado. Por el contrario, suprimen el impuesto de patrimonio, sin establecer la contrapartida a favor de las comunidades autónomas. Y lo que no nos vale ahí es pasar la pelota hacia delante, como si no pasase nada. A este elemento se le suma un empeoramiento sustancial de la financiación de las entidades locales, con un recorte respecto al año anterior que el Gobierno cifra en el 3,5 por ciento pero que la Federación Española de Municipios y Provincias —de su mismo color— estima en unos 200 millones de euros de recorte real, en torno a un 6 por ciento menos. También se le suma la restricción absoluta en la capacidad de endeudamiento en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, dando un margen a la Administración General del Estado y a las comunidades autónomas que no se da a las entidades locales. Ustedes, Gobierno sensible formalmente con las entidades locales, podrían plantear perfectamente un fondo específico para reformar el IVA, pagado con las inversiones hechas por los ayuntamientos; que no se congelase la aportación a los ayuntamientos; que los libramientos a cuenta se hicieran con el mismo criterio que para las comunidades autónomas, en vez del 95 por ciento el 98 por ciento. Pero ustedes optan por una vía que está haciendo que los ERE —los expedientes de regulación de empleo— estén a la orden del día ya no solo en Nissan, sino también en algunos ayuntamientos. Eso no es un gobierno sensible, no con las comunidades autónomas ni los ayuntamientos.

Como conclusión, entendemos que este no es el presupuesto que debería votar una mayoría de izquierdas. Ante el nekeynesianismo que se predica a lo largo y ancho del planeta, ustedes optan por las políticas de siempre, por políticas de contención, por políticas de cheques, por políticas de desgravación. Y no nos parece razonable. La conclusión es clara. En los años de opulencia pudimos presumir de superávit y medio mundo se enteró de que habíamos superado en nivel de renta a Italia. Pero la convergencia social con Europa fue a un ritmo de un 0,1 por ciento anual. No hicimos nada para cambiar de modelo y perdimos la oportunidad de tener una sociedad más justa. Crecimos como nunca, es cierto, pero nadie valoró que el peso de los salarios en la renta nacional bajó, mientras su aportación al erario público se ve incrementada, fruto de un modelo fiscal basado en la presión fiscal del asalariado y en el olvido de la fiscalidad sobre las rentas de capital. Y tras haber perdido una excelente oportunidad para cambiar las cosas, ahora, en los momentos de vacas flacas, el presupuesto que se nos trae no es, señor Solbes, el presupuesto que necesitamos. No lo es porque agota el margen acumulado en cheques que no nos ha llevado a ninguna parte. No lo es porque no aborda el cambio de modelo. No lo es porque el presupuesto que debería votar una mayoría de izquierdas no tiene el acento social ni ambiental para afrontar una

crisis profunda como la que tenemos. Y no lo es porque en comunidades como en Cataluña lo que vemos es que reiteradamente nos encontramos con la insatisfacción de estar agotados financieramente, de no poder responder a sus necesidades financieras porque no han abordado lo que les obligaba la ley. Por eso entendemos que tiene todo el sentido nuestra enmienda de totalidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra para defender su enmienda a la totalidad don Joan Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor vicepresidente del Gobierno, si los presupuestos del Estado constituyen no solo la ley más importante que a lo largo del año aprueba esta Cámara, sino también la herramienta fundamental de todo Gobierno para inspirar confianza y para tratar de encauzar la actividad económica, especialmente en un contexto de aguda crisis económica y también de imperiosa necesidad de sentar las bases de una recuperación que ni siquiera se atisba en este momento en el horizonte, debemos concluir, de entrada, que estos son unos presupuestos decepcionantes.

Una crisis, ciertamente, es un periodo difícil, y también lo es hacer unos presupuestos decentes. Yo no le arriendo en ningún caso la ganancia, señor Solbes. La reducción de los ingresos por impuestos y el crecimiento del gasto como consecuencia de la caída de la tasa de crecimiento no es una papeleta fácil para nadie. Pero es que los presupuestos que ha presentado el Gobierno son los presupuestos de la crisis, pero en ningún caso son los presupuestos para hacer frente a la crisis, que es una cosa muy distinta. El señor vicepresidente nos ha dicho, a la hora de caracterizar las cuentas de este Gobierno, que son unos presupuestos austeros, que contemplan el presente de una situación compleja y que miran hacia el futuro para espolear de alguna forma el crecimiento, cubriendo además algunos flancos como el gasto social y la inversión en algunos capítulos como en infraestructuras y en investigación y desarrollo. Nosotros no podemos estar más en desacuerdo con estas afirmaciones. Para nosotros, por el contrario, son unos presupuestos que no son realistas, que están faltos de credibilidad. Creo que el Gobierno ha construido un edificio presupuestario a base de voluntarismo, partiendo de unas perspectivas de recuperación económica que son auténticamente marcianas. Si en junio ustedes fijaron en estos presupuestos algunas previsiones, cámbienlas, porque su homólogo británico, Alistair Darling, lo acaba de hacer recientemente con los presupuestos en el Reino Unido, previendo, por ejemplo, un incremento muy notable de la inversión en escuelas y hospitales, y no ha pasado absolutamente nada. En segundo lugar, son pre-

supuestos que no son austeros; son, en todo caso, relativamente austeros porque en un contexto en el que se pide a todo el mundo que se apriete el cinturón, el Gobierno continúa estirando más el brazo que la manga. El Estado, por lo que se ve, no está para ninguna operación bikini, puesto que en tiempos de crisis no se adelgaza ni un solo miligramo. En tercer lugar, si los presupuestos son la expresión cifrada y contable de las prioridades de este Gobierno, debo decir que son los presupuestos de la resignación de alguien que ha optado por el continuismo, sin más ideas, y además con unas prioridades de gasto discutibles. El gasto social es el 53 por ciento de este presupuesto pero, en nuestra opinión, constituye un auténtico paño caliente, una cataplasma ante el creciente malestar social, porque el 85 por ciento del total de este gasto social se va a pensiones y, sobre todo, se va a paro. Solo el 14 por ciento restante se va a otras políticas sociales importantes que ustedes descuidan —y que en nuestra opinión constituye un auténtico escándalo—, como es postergar las políticas de inmigración y también de dependencia. Además de que el Gobierno es cicatero en otros capítulos fundamentales para el crecimiento económico, como la innovación, las inversiones o las políticas activas de empleo. En cuarto lugar, son unos presupuestos que soslayan totalmente la crisis. No somos capaces de ver en este presupuesto ni una sola medida anticrisis y, por tanto, dudamos, señor ministro, de la voluntad de este Gobierno de aprovechar la crisis como una auténtica oportunidad para operar un cambio de modelo de crecimiento económico a medio plazo. En quinto lugar —lo voy a intentar demostrar seguidamente—, estos son unos presupuestos que además nos dejan totalmente a oscuras en un capítulo fundamental para Cataluña como es la financiación autonómica y en otro tema fundamental como son las inversiones; las inversiones para Cataluña que están en estos presupuestos tan llenas de artificios contables que no nos fiamos, francamente, señor Solbes.

Son, pues, unos presupuestos para ir tirandillo, sin rumbo, puesto que el rumbo es el mismo barco. Parece como si en tiempo de tribulaciones este Gobierno hubiera decidido no solo no hacer mudanza, siguiendo la máxima ignaciana, sino simplemente revolver un poco los muebles e incluso sacarlos un poco de brillo renunciando a adoptar auténticas políticas de recuperación económica dirigidas al impulso de los sectores económicos, a la mejora de la competitividad y a la creación de empleo. El Gobierno, señor Solbes, se abandona a la crisis, se limita a pagar el desempleo de los parados que, sin duda, con estos presupuestos irán en aumento. Y en un tema clave como la financiación autonómica nos pide un auténtico acto de fe. Ya sabe usted que este es un tema que condiciona nuestra actitud en relación con estos presupuestos. No sé si el señor Solbes recuerda aquel pasaje del Génesis de la Biblia de Esaú y Jacob, en el que Esaú renunció a sus derechos de primogenitura, porque tenía hambre, a cambio de un plato de lentejas, y eso es lo que el Gobierno, lo que el PSOE nos ofrece,

un plato de lentejas, lo tomas o lo dejas, y nosotros, evidentemente, no vamos a pasar por ahí. Es inaceptable y además no nos vamos a conformar porque, repito, ustedes nos piden un acto de fe, un auténtico cheque en blanco. Nos dejan a oscuras paradójicamente ahora que se ha vertido alguna luz sobre el déficit fiscal. Conocemos las balanzas fiscales, conocemos el déficit fiscal, que es apabullante en Cataluña, el País Valenciano y las Islas Baleares.

Es verdad que es importante el modelo, como usted acaba de decir hace unos instantes, y nosotros no podemos coincidir con algún otro grupo porque desgraciadamente el Estatuto no establece un modelo bilateral claro —qué más quisiéramos— ya que el Estatuto les da a ustedes la llave, y por tanto el cómo, a la hora de decidir la necesidad de gasto y, sobre todo, de decidir los mecanismos de solidaridad. También quiero decirle, señor Solbes, claramente y con la misma rotundidad, que tan importante como el modelo, que lo es, también lo es la cantidad, es decir, el cuánto, y ahí sabemos que evidentemente no estamos ante un juego de suma cero, pero no sabemos lo que suma, que es lo que en este momento le estamos pidiendo. ¿Cómo quiere que estemos tranquilos si además ustedes no tienen ningún tipo de prisa? Nos anticipan una negociación larga y tensa y, mientras vamos a tientas, mientras vamos al tuntún, ustedes se escudan a diario, sin ningún tipo de escrúpulo, en la crisis y nos dicen que no hay ni un euro para ir amortiguando el posible golpe, es decir, un modelo gradual que en el primer año, en el año cero de su aplicación, no va a reportar a Cataluña los resultados que son de esperar.

¿Por qué decimos que el escenario oficial no es creíble y por qué son unas cuentas más que relativamente austeras? Porque el Gobierno peca de excesivo optimismo. Prevé un crecimiento de un 1 por ciento del PIB, que supera en un punto y medio lo que barajan hoy por hoy todos los servicios de análisis de coyuntura, que sitúan el crecimiento por debajo del cero por ciento, en el 0,5 por ciento negativo, por tanto en recesión. Además, ustedes prevén, por si ello fuera poco, una caída del empleo de solo un 1,5 por ciento —su ministro de Trabajo no dice exactamente lo mismo— y un incremento de ingresos del IRPF de un 6,7 por ciento. Insólito. ¿Es ello un error de predicción? Sinceramente creo que no; creo que es un intento forzado, entrado con calzador, de intentar robustecer la confianza aunque sea a partir de una premisa falsa, es decir, que no va a haber recesión. El problema es que esto va a generar más déficit, y ese déficit, señor Solbes, lo vamos a tener que financiar o con más deuda o con más impuestos. En todo caso, tiempo al tiempo. Además, son unos presupuestos relativamente austeros; no austeros porque el Gobierno persiste en medidas superfluas electoralistas como la deducción de 400 euros del IRPF. Además, aumenta el gasto de personal un 5,7 por ciento y el edificio del Estado no se estrecha y es impermeable al Estado de las autonomías porque sigue prestando competencias que le son impropias. A vivienda van 1.606 millones de euros,

que son un 16,6 por ciento más que en 2008; a cultura van 1.200 millones; a educación un 1,9 por ciento más que en 2008, 2.833 millones. Lo mejor que podrían hacer es una transferencia de capital a las comunidades autónomas que son competentes en estas materias. Además, no hacen nada o muy poco para atajar y dar un auténtico hachazo en medio de la economía sumergida, que es un 23 por ciento del PIB, o del fraude fiscal, casi 90.000 millones de euros que dejan de recaudar cada año.

¿Por qué las prioridades de gasto no son acertadas y por qué creemos que ustedes soslayan totalmente la crisis? Sube, es verdad, el gasto social —lo he dicho— hasta un 53 por ciento, pero el gasto en desempleo agota en este presupuesto todo lo que pudiera dedicarse a otras políticas. Baja, por ejemplo, de forma paradójica, la política activa de empleo, que desciende un 0,3 por ciento; es verdad que el incremento en I+D+i existe, pero es insuficiente porque es un 6,7 por ciento menor que el del año pasado. Son, además, tremendamente cicateros en inversiones reales que constituyen, por cierto, un capítulo decisivo para afrontar el cambio de patrón de crecimiento económico. Ustedes hacen exactamente lo contrario que su homólogo en el Reino Unido, el señor Gordon Brown, que recomienda —en la misma línea, por cierto, que Paul Krugman— que se prioricen las inversiones públicas en este supuesto de crisis económica. Finalmente, en el tema del gasto —sobre todo del gasto social— son desleales con las comunidades autónomas. Lo son en un tema como la dependencia, al que destinan 1.155 millones de euros. Ustedes se acogen a la memoria económica de la ley, que saben que ha quedado obsoleta. Todo el mundo les reclama muchos más recursos, todas las comunidades autónomas. Y en inmigración, incluso, bajan 100 millones el presupuesto en relación con el ejercicio de 2008. Y digo que dejan de lado la crisis porque si el crecimiento económico y los ingresos del Estado dependen, como es lógico, de la buena marcha de la economía, de la creación de empleo, de las ayudas directas a los emprendedores, a los empresarios, en este presupuesto no hay —repito— ni una sola medida que suponga una reforma estructural de nuestra economía. Por tanto, el sector privado va a tener que bregar con el temporal sin más ayudas que sus propios recursos. No hay nada para mejorar el mercado de trabajo, las condiciones de ocupabilidad; nada para las empresas que reinviertan e, incluso, que inviertan parte de sus ingresos, de sus beneficios, en innovación y desarrollo.

¿Por qué decimos que no nos fiamos de las inversiones que ustedes presupuestan para Cataluña? Hoy algunos medios dan cuenta de la liquidación del presupuesto de 2007 validado por la Intervención General del Estado. El resultado de esta liquidación es que el Estado dejó de invertir 500 millones de euros en 2007 en Cataluña. El presupuesto prevé para Cataluña para 2009 el 15,2 por ciento del total de la inversión, por debajo del 18,72 por ciento que establece el Estatut y un 4,7 por ciento menos, por cierto, que la media del conjunto del Estado. Nosotros hacemos así las cuentas, porque ustedes lo que hacen son las cuentas del Gran Capitán con todo tipo de artifi-

cios, con transferencias de capital, con el cajón de sastre de los pendientes de asignar, con un crédito de 1.000 millones de euros para Cataluña y Baleares a compensar en 2009. Ustedes hacen un sumatorio que se acerca, es verdad, a lo que dice el Estatut pero no exactamente a lo que dice el Estatut. Este año, señor Solbes, no había excusa. Quizá en alguna otra ocasión sí la hubo pero este año existen proyectos, existe —como usted sabe— el denominado Plan Cataluña, que tiene un pálido reflejo en estos presupuestos del Estado; la alta velocidad ferroviaria, una vez más, se come casi el 30 por ciento del total de inversiones en Cataluña en detrimento de otros proyectos de transporte público colectivo como, por ejemplo, el ferrocarril convencional. Otros proyectos en carreteras, en rescate de peajes, en el parque logístico del aeropuerto de El Prat por importe de 1.200 millones de euros no figuran en estos presupuestos y están durmiendo en el limbo.

Señor Solbes, señorías, esta es la realidad. Me gustaría equivocarme, pero es muy probable que en muy pocos meses el Gobierno —y usted mismo— nos dé la razón e incluso tenga que rectificar, como también es probable que incluso hayamos sido demasiado optimistas en este debate. Por este motivo, Esquerra Republicana presenta esta enmienda a la totalidad y pide la devolución de estas cuentas al Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridaó.

Señor vicepresidente del Gobierno. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Herrera y señor Ridaó, por sus intervenciones y sus comentarios.

Voy a empezar con algún elemento de tipo conceptual que me parece importante. Hemos vuelto a la idea de si los presupuestos son realistas o no, incluso se ha ido más lejos por parte del señor Herrera en el sentido de si los presupuestos responden a una lógica más a la izquierda o no. Los presupuestos, como siempre, tratan de partir —lo he repetido muchas veces— de los mejores datos disponibles en cada momento, que desgraciadamente para hacer los presupuestos de hoy no son los de hoy, son los de hace dos meses, y evidentemente, puede haber variaciones en un sentido o en otro. Hay un punto conceptual en el que quería entrar. Por favor, no comparemos los problemas de naturaleza financiera donde estamos hablando de garantías, de avales o de actuaciones de tipo de compra de activos y pasivos financieros con operaciones presupuestarias que tienen una naturaleza conceptual y contable radicalmente distinta.

Las críticas, aunque con diferencias importantes de matiz, han tenido elementos que pueden tener alguna

similitud. La preocupación del señor Herrera es que no es un presupuesto austero porque se podía ir más lejos en la medida en que el Gobierno ha llevado a cabo cierto tipo de actuaciones que han implicado gastos importantes en estos meses que podrían, sin embargo, haber sido dedicados a otro tipo de gastos en el momento actual. Ahí entraríamos en el tema de si el comportamiento de esos gastos ha tenido o no un impacto positivo en términos de crecimiento y en términos de mando durante este periodo, o si la situación sería peor. Es un tema discutible, se puede discutir en dos planos. Posiblemente si discutiéramos en el plano de equidad, S.S. podría tener algún argumento más a su favor; si lo discutimos en términos simplemente de transferencia de recursos para ser introducidos en la economía, creo que el tema, por lo menos para mí, no tiene la menor duda.

Su señoría dice que se ha perdido la ocasión de ir más lejos, que se ha utilizado o no la deflactación, lo que supone una cierta pérdida de progresividad. Es verdad que la progresividad depende de cómo se entienda la aportación o la deducción de tipo lineal para todo el mundo, pero no cabe duda de que esa aportación es mucho más en términos económicos que cualquier concepto de deflactación. En todo caso, cuando usted y yo estamos hablando de austeridad, creo que no estamos hablando de lo mismo. Creo que para usted la austeridad es un poco de barra libre en términos de gasto, y en cierta medida el señor Ridaó ha incidido en la misma idea cuando ha hablado del presupuesto británico. En mi opinión, el margen de maniobra de que disponemos tiene un límite, derivado de dos factores; por una parte, el acumulado de superávit que podemos heredar del pasado más un máximo de un 3 por ciento de déficit, que es lo que no establecen las obligaciones comunitarias en el momento actual. Le puedo asegurar que cuando hablamos del caso español estamos hablando ya de unas cifras realmente significativas teniendo en cuenta que cada punto de déficit o de superávit en términos de PIB supone estar hablando de 10.000 millones de euros y partimos de una situación de superávit para pasar a una situación claramente de déficit en este periodo que estamos comentando. Es cierto que hemos tenido un comportamiento anticíclico, y dentro de ese comportamiento anticíclico que nos obliga en cierta medida, entre comillas, a hacer frente a aquella caída de ingresos consecuencia del ciclo o a aquellos incrementos de gasto consecuencia del ciclo, que tiene que ver sobre todo con desempleo, a partir de ese momento sí que tenemos que aplicar un cierto concepto de arbitrariedad. Su señoría dice que esa austeridad es arbitraria y yo creo que no. Se ha hecho de acuerdo con los criterios que en estos momentos podían ser más eficientes y más realistas. Es verdad que el señor Herrera ha tenido una preferencia desde hace muchos años por la inversión en otras cosas que no fueran carreteras y sobre todo que no fuera hacer ferrocarril de alta velocidad, pero es cierto que las carreteras y los ferrocarriles de alta velocidad también son elementos importantes en términos de actividad econó-

mica, lo mismo que es rehabilitación, que posiblemente no será todo lo ambiciosa que nos gustaría a todos, pero donde sí se han tomado algunas medidas de los programas específicos de rehabilitación que se pueden haber puesto en marcha por vivienda y en la concesión de ciertas ventajas fiscales que eviten el doble pago de los promotores en caso de rehabilitación para evitar ese tipo de problemas.

En medio ambiente no es exactamente correcta la caída de gasto que usted plantea; lo que hay es un exceso de recursos para determinado tipo de políticas, especialmente las hidráulicas. Si no tenemos en cuenta las hidráulicas, que son las que están teniendo más problemas desde el punto de vista de aplicación práctica, el incremento del gasto en política medioambiental es de un 10,5 por ciento. Es verdad que hemos tropezado con algunas dificultades en algunos programas específicos de política hidráulica y ahí es donde tenemos alguna caída de inversión.

Usted dice que somos cicateros en el presupuesto social. Comprendo que aquellos que son responsables de la política social quieran disponer de más recursos, sin embargo, no es menos cierto que cuando el Gobierno y ustedes aprobaron la Ley de Dependencia, lógicamente se aprobó con una determinada memoria, y ese es el compromiso con el que nosotros hemos seguido trabajando hasta ahora y debemos seguir trabajando en el futuro. Es verdad que este es un punto que se viene planteando permanentemente y no es menos cierto que ese punto se va a cumplir y se ha cumplido, a pesar de todas las dificultades con las que nos podemos encontrar.

Usted dice que somos desleales con el resto de las instituciones; con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales. Ahí lamento discrepar. Lo he dicho antes y lo vuelvo a decir de forma muy contundente. No se puede aceptar como filosofía que por participación de ingresos del Estado se entienda que cuando los ingresos del Estado aumentan se reciben más recursos y cuando los ingresos del Estado se reducen no hay reducción de ingresos. Esa filosofía no es aceptable. Eso no es participación en ingresos del Estado. Eso podemos llamarlo subvención, podemos hablar de otro tipo de filosofías, pero no de la participación de ingresos del Estado. En este periodo lo que está sucediendo es que una caída de ingresos del Estado repercute también en todos aquellos que vienen percibiendo una parte de los ingresos que el Estado recibe o, mejor dicho, que recauda por cuenta de otros porque siempre distinguimos, cuando hacemos nuestros cálculos, entre aquellos ingresos de los que la Administración Central va a disponer y aquellos que necesariamente tienen que trasladarse a otros. Si lo que se está planteando —con algunos casos se ha suscitado— es la posibilidad de que lo que esté presupuestado se cobre en todo caso, eso no nos evita en ningún supuesto llevar a cabo los ajustes posteriores que necesariamente implicarían devoluciones por parte de las instituciones afectadas y, en consecuencia, lo que

haríamos sería trasladar el problema del momento actual a un modelo posterior.

En relación con el patrimonio, en la Ley de Patrimonio habrá que poner la referencia a la lealtad institucional en la compensación, y en cuanto al modelo de financiación ya lo he comentado anteriormente y he visto que el señor Ridaio también ha prestado atención al tema. Vuelvo a decir lo que he dicho. Por parte del Gobierno central existe el máximo interés en llevar a cabo un acuerdo de financiación que nos permita poner en marcha el Estatuto de Cataluña. A ustedes podrá gustarles o no; hemos tenido ya algún debate sobre este tema. En el propio concepto de la interpretación del Estatuto saben ustedes que diferimos incluso en el texto y en la nominalidad de algunos de los apartados, pero no olvidemos que la puesta en marcha del Estatuto de Cataluña exigirá modificar la Lofca, lo cual implica, dentro de ese juego al que siempre hago referencia, la necesidad de compatibilizar lo bilateral con lo multilateral. No hay un empeoramiento sustancial de las entidades locales y de las comunidades autónomas si partimos del supuesto que le he referido anteriormente, y es que el Estado tiene menos ingresos, pero incluso con ese Estado con menos ingresos, en la financiación territorial, que cuando hablamos de comunidades autónomas y de corporaciones locales se refiere tanto a vía ingresos como a vía gastos, si añadimos todo, nos da una cifra algo distinta. Es verdad que el presupuesto de gastos para las comunidades autónomas, en la medida en que los ingresos van a ser inferiores no va a tener una cantidad superior, pero vía ingresos sí va a tener una cantidad superior y en la media de ambos conceptos las comunidades autónomas van a tener un incremento del 2,5 por ciento de sus ingresos y en las corporaciones locales del 2 por ciento. Ello con independencia de la aportación que se ha hecho en avances durante este período. Esa es la situación.

Su señoría se ha referido también a otros temas que darían lugar a otro tipo de comentarios y de debate, y ha planteado si se han aprovechado o no los últimos años para mejorar el modelo social y llevar a cabo una aproximación con Europa. Este es un tema que puede dar lugar a mucho debate y discusión. Usted utiliza un argumento fundamental para decir que esto no se ha producido, y es la caída de los ingresos, de los salarios, en la renta nacional del país. Como usted sabe, señor Herrera, esto se produce en todos los países europeos y es consecuencia, fundamentalmente, de dos factores; por una parte, el mayor número de autónomos que existe en los distintos países, que ya no son rentas de trabajo sino que van en beneficios y en rentas de trabajo propio, y, en segundo lugar, el incremento de la fiscalidad en muchos países. No es un fenómeno específico español, es un fenómeno general. Nosotros creemos al contrario, que hemos hecho un esfuerzo importante para mejorar los temas sociales durante estos años. Ese esfuerzo que hemos realizado durante este período, que toca la dependencia pero también políticas como el desempleo o como

las propias políticas activas de empleo, ha sido un cambio fundamental respecto a periodos anteriores.

Señor Ridao, lamento que el presupuesto le decepcione. Su señoría dice que no es un presupuesto para la crisis sino un presupuesto de la crisis. Por lo que entiendo, su señoría se iría más bien a la tesis mucho más keynesiana de decir por qué no vamos mucho más lejos en términos de mayor gasto, con independencia de definir qué naturaleza de gasto. En estos momentos una de las dificultades mayores que sin duda alguna tenemos todos en el ámbito económico, sobre todo cuando tenemos una situación de déficit, no es cómo hacer frente a ese déficit en el futuro, cómo tendremos que devolverlo y qué tipos de interés tendremos que encontrar, sino cómo conseguir esos recursos; recursos que en este momento son claramente escasos por la situación de liquidez y los problemas que plantea. Peor no sería ni uno ni otro problema el que a mí me traería mayor preocupación. La mayor preocupación en mi caso, y vuelvo a experiencias del pasado, sería que el incremento de la política de deuda es relativamente fácil, pero no olvidemos que la política de deuda tiene una contrapartida, que es la inclusión a partir del año siguiente en el capítulo 3, en el pago de los intereses correspondientes, y que cada pago de interés correspondiente, sobre todo si somos excesivamente activos en el mercado y por tanto tenemos unos diferenciales de tipos de interés alto, lo que conlleva un coste financiero muy alto, lo que trae consigo es menos margen de maniobra para el gasto real. Como sé por experiencia propia lo que supone tener un 4 por ciento del PIB en pago de intereses, creo que usted entenderá perfectamente que sea bastante reacio a incrementar la deuda pública y que, por el contrario, sea muy favorable a disminuirla porque creo que es lo que nos da margen de maniobra para incrementar gastos futuros. Es cierto, sin embargo, que en determinadas circunstancias, en un contexto como en el que estamos, se hace inevitable recurrir a una posición de déficit adicional y a un posible incremento de deuda pública y por eso lo acepto, porque creo que las circunstancias son excepcionales, pero lo hago con grandes dudas y sobre todo con el gran temor de que esta dinámica siga aumentando en el futuro y lo que hagamos sea utilizar hoy recursos de otros en el futuro en vez de ser más modestos en nuestras ambiciones actuales.

Su señoría dice que los presupuestos son relativamente austeros y que el Estado no se adelgaza. Yo creo que el Estado se ha adelgazado bastante. Si usted analiza lo que el Estado va a hacer este año y lo compara, si quita los conceptos fundamentales de desempleo, dependencia, etcétera, y otros conceptos de las comunidades autónomas, verá que en términos de crecimiento nominal puede haber algún incremento pero en términos de crecimiento real prácticamente hay una caída de actividad en la mayor parte de los ministerios. Incluso en algún caso que hay alguna subida específica, está justificada por razones muy puntuales.

Usted dice que estamos resignados con el tema del gasto social, que es verdad que hay un 53 por ciento de gasto social, pero que no es suficiente porque eso son pensiones y paro. Algunos de ustedes han preguntado dónde está el esfuerzo que estamos haciendo en el momento actual. Lo estamos haciendo en que a pesar de la caída de ingresos que tenemos en estos momentos, ni pensiones ni paro se verán afectados absolutamente en nada, y en otras circunstancias tendríamos que replantearnos si estos elementos son sostenibles a medio y largo plazo. Nuestro margen de maniobra fiscal está permitiendo fundamentalmente que los estabilizadores automáticos funcionen sin tener que generar ningún otro tipo de actuación, por ejemplo cortando otro tipo de gasto, que, lógicamente, como suele ser tradicional en este tipo de políticas, hubieran sido los gastos de infraestructuras, que generan menor actividad actual pero también menor productividad de cara al futuro. La opción por la que al final nos hemos decidido es la que supone un equilibrio más razonable, en la que los estabilizadores automáticos, y por tanto ese margen de maniobra que nos da la deuda, nos sirve para pagar pensiones y paro, aparte de dependencia y algún tema más que indudablemente afecta a una parte muy importante de las clases menos favorecidas de la sociedad, permitiéndonos al mismo tiempo llevar a cabo unas políticas activas en otros temas. Yo creo que la política que estamos llevando a cabo sí ayuda a soslayar la crisis y a ir preparándonos para el futuro. Estamos en la parte peor del temporal, donde seguramente no acabamos de ver muy bien algunos elementos que están bastante claros en la política que planteamos.

A partir de ahí, su reflexión ha sido sobre el tema de Cataluña, y dice que no está de acuerdo ni en cuanto al oscurantismo de la financiación ni en cuanto al cálculo de la inversión. El cálculo de la inversión se ha hecho exactamente con el modelo que en su día pactamos con la Generalitat y le puedo asegurar que los cálculos que hemos incluido en el documento son los correctos y que con lo que estamos incluyendo este año como transferencia o como gasto adicional, los 1.000 millones para Baleares y Cataluña, se cumplen al cien por cien, de acuerdo con la metodología que pactamos, por lo menos es nuestra interpretación, los dos primeros años en relación con el Estatut. No se cumple 2009, estamos de acuerdo. Hay un elemento pendiente que habrá que cumplir a final de dicho año, pero no está liquidado. Ni siquiera está liquidado 2008 todavía, pero sí podemos prever más o menos cuál es su liquidación.

En cuanto al problema de la financiación, vuelvo a decir lo que he dicho siempre. No es —lo ha dicho usted bien— un modelo bilateral puro. Es un modelo que tiene que encajarse dentro de un sistema global. Es verdad —es un tema que lo hemos discutido muchas veces— que las balanzas fiscales son un elemento que puede ayudar al debate, pero siempre hemos dicho que las balanzas fiscales en sí mismas son un reflejo de los recursos que una comunidad traslada a otra pero sin tomar en cuenta

la riqueza relativa de cada zona. En consecuencia, hay que seguir trabajando e intentar llegar a una solución lo antes posible. Por mi parte encontrarán todo el apoyo necesario para que sea cuanto antes. Creo que este debate está durando mucho tiempo, pero reconozco que tiene una enorme complejidad dada la multiplicidad de jugadores que tenemos en el campo multilateral y, lógicamente, aunque podamos avanzar más en los aspectos bilaterales, no podemos dejar de lado la otra parte.

Hay algunos comentarios, sin embargo, con los que discrepo. Por ejemplo, ha hecho referencia a que los gastos de personal aumentan al 5,8. Es verdad, pero si usted hace la desagregación de ese 5,8, verá que la parte fundamental son clases pasivas y las clases pasivas aumentan claramente por encima del 5,8, lo mismo que están aumentando también las pensiones alrededor del 7 por ciento como consecuencia de la incorporación de los nuevos jubilados; hay más gente que se jubila y los derechos adquiridos por los nuevos jubilados son mayores que lo que representa la gente que sale del sistema. Por tanto, discrepo con su valoración. Hemos hecho un esfuerzo importante en austeridad y en gasto social. Hemos intentado respetar una razonable lealtad con las comunidades autónomas. Usted dice que con Cataluña sí hay proyectos porque está el Plan Cataluña. El Plan Cataluña no es un proyecto, es un plan, un listado de temas, que están bien. Creo que es enormemente útil para el futuro, pero no es algo hacia lo que se pueda lanzar ya la excavadora para hacer ciertas cosas. Por tanto, no nos equivoquemos con los mensajes, porque no es un tema que se pueda poner en marcha de inmediato. Lo que sí nos va a favorecer es que se puedan poner en marcha en el futuro temas que sin duda son necesarios, aunque sean necesarios de inmediato.

Lamento que no compartan nuestros puntos de vista. Creemos haber hecho el presupuesto posible en estas circunstancias y el presupuesto que, superada esta situación, nos debe permitir seguir creciendo y manteniendo las ambiciones que siempre hemos tenido en esta materia.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Señor vicepresidente, en primer lugar, le agradezco el detalle de su réplica, a pesar de no estar de acuerdo con sus argumentos, como he puesto de manifiesto. Voy a empezar por donde acabé. Usted dice, hemos mantenido una razonable lealtad con las diferentes instituciones. La lealtad no es razonable. O es o no es. Yo creo que no lo ha sido, porque hoy ayuntamientos y comunidades autónomas están con menos recursos, tan sencillo como eso. Lo que no puede ser es que ustedes hagan una propuesta que no sirve. Igual que en materia de infraestructuras, donde nos encontramos en Cataluña otra vez la miopía

de apostar por las autovías y por el AVE; en un sitio que ha afectado y mucho la falta de inversión en cercanías nos encontramos con que invierten mucho menos. Eso sí que no es razonable.

En segundo lugar, dice usted que las circunstancias son excepcionales y eso les permite acudir a la deuda. Pero es que las circunstancias no solo son razonables para las entidades financieras, para los bancos, no solo son excepcionales para esos bancos que necesitan tanto crédito; las circunstancias son excepcionales para el conjunto de la ciudadanía. Hoy lo explica una portada de periódico, que dice que 62.000 personas tienen derecho a las prestaciones de la Ley de Dependencia, pero solo 31.000 personas las cobran en Cataluña. No es nada razonable que traigan un presupuesto que no responde a las necesidades de la Ley de Dependencia. Usted se remite a la ley y a la memoria económica, pero, como sabe, esa ley quedó desfasada. Esa ley no tenía incorporada la evaluación que se ha dado, que no ha incorporado a los cero a tres años o a las personas con enfermedades mentales. Eso pone de manifiesto que hoy tendrían que poner más dinero. En Cataluña por cada euro que ponen, y lo explica hoy la prensa catalana, la Generalitat pone tres. Lo cierto es que en dependencia se gastan 1.150 millones, mientras que en política de cheques, algo muy insólito para un gobierno que se reclama de izquierdas, gastan cinco veces más. Eso sí que no es razonable, señor Solbes. Lo que decimos nosotros es que hay que ganar el margen de maniobra que ustedes sí que han ganado para responder a las necesidades de las entidades financieras. Lo que le decimos es que, sí, los presupuestos son austeros con los que más lo necesitan, pero son generosos con aquellos que teniendo un patrimonio superior al millón de euros, a partir del año que viene no van a tener que pagar el impuesto sobre el patrimonio. Son cicateros en la Ley de Dependencia, pero son generosos con el cheque de 400 euros que cobra tanto la persona necesitada como el señor Botín. Eso no es ni progresista, ni de izquierdas, ni mucho menos razonable.

Además, son presupuestos, insisto, que no abordan el cambio de modelo. ¿Cree usted que es razonable que en un país que es ineficiente, desde el punto de vista energético, en el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético disminuyan hasta un 24 por ciento los proyectos de inversión? ¿Es razonable que en los programas de rehabilitación energética de edificios, que podría ser un plan de choque para evitar la caída en el sector de la construcción y que permitiese, en el país que más viviendas ha construido en los últimos años, afrontar la reconversión energética de nuestros edificios, ustedes ni hayan escuchado nuestra propuesta? ¿Es sensibilidad que hayan incumplido lo que pactaron con nosotros a la hora de abordar una fiscalidad ambiental que nunca han querido abordar y que hoy seamos un país tan ineficiente? Después de la crisis de las nuevas tecnologías en Estados Unidos, la Reserva Federal hizo una apuesta por el sector inmobiliario. En España se viene haciendo

apuesta por el sector inmobiliario desde siempre, primero por el Gobierno del Partido Popular y después por ustedes. ¿No sería aconsejable que en estos presupuestos, que tendrían que ser claramente expansivos, se hiciese una apuesta, por ejemplo, por las renovables, que ustedes no hacen? No la hacen.

Acabo ya, señora presidenta, con una última reflexión. En la legislatura pasada el Gobierno basó parte de sus apoyos en mayorías de izquierdas, también nuestro apoyo. Hoy lo que hacen es pasar de nuestras propuestas, pasar olímpicamente y lo cierto es que mientras que el dogma del liberalismo ha caído —lo dice Stiglitz, los muros del liberalismo cayeron con la última crisis bursátil—, ustedes continúan precisamente con ese dogma, ustedes, el Partido Socialista. Lo lamentable es que ante las políticas que les reclaman que aparquen el déficit, que aborden la deuda, que incorporen políticas realmente expansivas, ustedes continúan con las mismas. Hoy ha dado una cifra paradójica, nos ha dicho: los ingresos han caído 24.000 millones de euros; las reformas fiscales que nosotros hemos propuesto han supuesto una reducción de ingresos de 20.000 millones de euros. Las cifras casan, señor Solbes. Si a eso le sumamos la política de cheques, la conclusión es clara. Ustedes han renunciado a 30.000 millones de euros tan necesarios y tan imprescindibles para hacer esa política anticíclica que el país necesita, para hacer las políticas sociales que el país necesita, para responder a ayuntamientos y a comunidades autónomas, para cambiar el modelo. Eso sí, han dado, una vez más, el cheque a las entidades financieras, lamentablemente sin nada a cambio, y eso es lo que a nosotros no nos gusta.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Herrera.
Señor Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Solbes, permítame antes de nada un comentario previo que quería haber hecho antes y no he tenido tiempo material. Usted sabe que Esquerra es un partido de larga trayectoria y además es un partido de gobierno, al que no le hace falta, como al Quijote, inventarse ni pasiones ni fantasmas para ejercitarse. Lo digo porque si el Gobierno hubiera dejado margen, nosotros hubiéramos entrado en una eventual negociación, incluso para dar apoyo a estos presupuestos. Pero quiero decirle que este Gobierno ha actuado hasta ahora, en nuestra opinión, con tantas dosis de oportunismo, incluso en algunos momentos con tanta frivolidad que es difícil que tenga muchos apoyos. Pensamos que este es un momento en el que no es bueno que haya ningún juego político; es momento de que ustedes, el Gobierno, se ganen la confianza y por tanto que recuperen en buena parte el liderazgo político que han perdido en estos últimos meses.

Creo que ustedes deberían haberse puesto a trabajar antes, deberían haber puesto ya encima de la mesa hace algún tiempo un modelo de financiación —aunque admitiendo que es complejo, desde el 9 de marzo hasta ahora ha pasado mucho tiempo y estamos como estamos—, tenían que haber hecho frente a la crisis, no cuando empiezan a quebrar bancos y a desplomarse las bolsas. Es paradójico que el olfato y el bolsillo también del ciudadano de a pie hayan captado mejor que el Gobierno la profundidad de esta crisis y en pocos días hemos pasado de una situación de preocupación y de incertidumbre a una situación incluso emocionalmente extrema, porque hay quien augura un auténtico diluvio. Lo digo porque volviendo al tema de la crisis —y usted me ha respondido muy poco a algunas de las cuestiones que le he planteado— creemos que la situación es lo suficientemente grave y está tan enredada como para que en lugar de liarse con decenas de microrreformas, con un auténtico rosario de propuestas, inconexas en algunos casos, hubieran puesto encima de la mesa unas pocas reformas estructurales del sector público, del sector privado, consensuadas por la vía del diálogo social y llevadas a cabo con determinación, que por eso son ustedes el Gobierno, y sin dilación. Me refiero a la mejora de la formación ocupacional, a las ayudas directas a las pymes, a la reforma, por qué no también, del mercado de trabajo en una línea de flexiseguridad que asegure no solo la estabilidad sino también la calidad en el puesto de trabajo. Va ser lo suficientemente difícil navegar en medio de esta crisis como para continuar, creo yo, maquillando esta realidad, como para no tener, como no tienen ustedes, al menos en estos presupuestos, ni una sola propuesta acorde con la gravedad de la situación para reformar estructuralmente nuestro modelo de crecimiento económico. No bastan, aunque lo admito, ciertas dosis de austeridad, no basta con intentar reactivar el consumo con la medida de los 400 euros del IRPF, hay que ayudar directamente a las empresas y ustedes no lo hacen; no lo hacen porque no sé si tiene razón el *Financial Times* de ayer o de hoy que decía que Zapatero apuesta por otras cosas. Apuesta por planes europeos, pero en ningún caso por ayudar directamente a la economía productiva, y eso, evidentemente, va a castigar no solo a la economía productiva, a las empresas, sino a aquellos territorios, como Cataluña, que son de los más productivos.

Acabo con un último apunte sobre financiación autonómica, inversiones y un tema como la Ley de Dependencia. Ya sé que negociar con dinero es siempre un tema complejo, qué le voy a decir a usted, y que además puede llegar a ser, como en este momento, angustioso si por medio se cruza una crisis, y sobre todo si eres una comunidad autónoma y si siendo comunidad autónoma el 70 por ciento de tus ingresos depende de lo que recaude el Estado, porque son ustedes los que tienen la llave de los ingresos. Y si además tus ingresos no se corresponden con tus necesidades de gasto, mucho peor, y mucho peor todavía si la solidaridad es, como es hoy en día, errática,

arbitraria e incluso diría que desincentivadora. Pero si hay voluntad política, habrá dinero y lo habrá si hacen las cosas bien y si invierten en algunas de sus prioridades. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Puede ser demagógico hablar de los avales, de los 150.000 millones de euros, etcétera, pero de los cheques y de algunos gastos suntuarios de su Gobierno, evidentemente no. Usted ya lo sabe, sin una buena financiación autonómica, catalanes, valencianos y baleares vamos a sufrir más intensamente la crisis que en otras partes. Sin una buena financiación va a haber un auténtico colapso y un estrangulamiento de algunos servicios públicos como ya está pasando en dependencia. Míreme, señor Solbes, usted recordará que hace muy pocas semanas, concretamente el martes 7 de octubre, se aprobó una moción en esta Cámara que incorpora un mandato imperativo; no le dice al Gobierno que estudie, sino que le dice claramente que aumente la previsión presupuestaria contemplada en la Ley de Dependencia. No sea usted cautivo, en ningún caso quiera ser esclavo de la memoria económica de la Ley de Dependencia, porque todas las comunidades autónomas, todo el consejo territorial y yo diría que la propia ministra que me está escuchando, saben perfectamente que aquella memoria quedó obsoleta. No se aferre usted a esa memoria de la ley, porque al final la responsabilidad por el deficiente funcionamiento de algunos servicios públicos básicos y esenciales como los servicios sociales y los relativos a la Ley de Dependencia se va a girar en contra de ustedes.

Acabo con las inversiones y reitero un par de cosas. ¿Se invierte más en Cataluña que el año pasado? Un poco más, tres décimas, el 15,2 por ciento. ¿Se invierte lo que manda y obliga el Estatut? No, y además se invierte menos que en otros territorios. Otra pregunta, ¿se ejecuta realmente todo lo que se presupuesta? Tampoco. En cambio en otras comunidades autónomas —y me gustaría que usted me lo pudiera explicar— se presupuesta sin artificios, se ejecuta realmente todo lo que se presupuesta y punto. En cambio, nosotros tenemos esa desgracia de que ya hace muchos años que no se presupuesta lo necesario y que además no se ejecuta realmente lo que se presupuesta. Por lo tanto, señor Solbes, no le extrañará que con todos estos mimbres no hayan hecho ustedes un buen cesto y que nosotros no vayamos a dar apoyo a estos presupuestos y hayamos presentado la enmienda a la totalidad y solicitemos la devolución al Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Señor Herrera, dice usted que la lealtad institucional es o no es, no es razonable. Yo prefiero pensar que sigue

siendo razonable. Si no lo fuera, hubiéramos tenido que aplicar criterios estrictamente normativos que seguramente hubieran sido algo peores para corporaciones locales, sobre todo en lo que se refiere a los adelantos de tesorería de este año e incluso para las comunidades autónomas, aunque es verdad que las comunidades autónomas tienen derecho a recibir la cantidad inicialmente presupuestada multiplicada por el 98 por ciento, aunque sepamos que esa cantidad no sea realista al final. Sí hemos sido generosos intentando, en algunos casos en términos de endeudamiento y en otros dándoles algún margen adicional, que pudieran acudir a alguna otra posibilidad de la que podían disponer para obtener esos recursos. No es nuestro interés, más bien lo contrario, que comunidades autónomas o entes locales no sean capaces de hacer frente a sus necesidades fundamentales. Puede ser nuestro interés, como lo es también para el Estado, que tengamos un comportamiento más restrictivo en épocas de crisis, en ningún caso evidentemente que no puedan prestar sus servicios fundamentales.

El tema AVE-autopistas está ahí, también el tema de cercanías y le puedo asegurar que esta es una cuestión que a nosotros nos preocupa —a mí por lo menos me preocupa— tanto como a usted, y al final lo conseguiremos. Respecto a la ineficiencia energética, hay un problema. Cuando usted hace unos cálculos del IDAE usted está calculando situación de gasto actual de este año con lo presupuestado. Si usted hace la comparación presupuestado con presupuestado, la situación es distinta. Es verdad que este año en el IDAE se ha gastado más porque ha habido margen de maniobra —por lo menos según una nota que me pasan— y en consecuencia no debería haber ningún problema. En todo caso, la ineficiencia energética sí ha sido uno de los temas que nos han preocupado y vamos a seguir prestándole atención ahora como hemos hecho en el pasado.

Luego podemos centrar la discusión conceptual de si estamos en posiciones más liberales o menos liberales. Sí que creo en el mercado, en el mercado con ciertos límites, creo que el mercado tiene sus fallos, que hay que regular ciertas cosas, pero también creo en la buena regulación. La mala regulación muchas veces sirve para proteger intereses que no deberían ser protegidos, por tanto a ese punto también hay que darle su importancia.

Señor Ridao, usted dice: lo que hay que hacer es olvidarnos de los temas de detalle, aceptar que la situación es radicalmente diferente —que lo es— y tomar unas decisiones de gran cambio. Gran cambio ¿en qué dirección? ¿Mayor gasto? Si es mayor gasto, depende para qué. Mayor gasto —ya lo dije antes— si no es para temas específicos que tengan una incidencia muy directa en incremento de actividad. En relación con el incremento de actividad no olvidemos que si las políticas keynesianas ya fueron discutidas en el pasado, en un contexto de globalización la filtración de actividades que podamos realizar internamente a otros países puede ser muy importante. Dicho de otra forma —y ahí es donde tal vez los problemas que usted ha citado tengan su

encaje—, cuando el presidente del Gobierno dice que una acción a nivel europeo tendría más sentido lo que está queriendo decir, como consecuencia de la cumbre del otro día, es que si todos estamos dispuestos a llevar a cabo acciones para mejorar el crecimiento y el empleo, estamos de acuerdo; pero si lo hace un país solo, sobre todo si ese país es importador neto y en términos de competitividad tiene algunas dificultades, seguramente nuestro esfuerzo se traslade a otros países en vez de tener un impacto tan positivo en nuestro país. Esa es nuestra preocupación. A partir de ahí, ha vuelto a la necesidad de que en el ámbito del diálogo social y de los contactos empresariales avancemos y hagamos cosas. En esa línea estamos. El viernes el Consejo de Ministros aprobó la trasposición de la nueva Directiva de Servicios. Es un anteproyecto de ley muy importante porque afecta a la modernización de la Administración y en general del funcionamiento de nuestras actividades. En un país tan moderno como el nuestro hay que suprimir o evitar todo ese tipo de prácticas que no tienen ningún sentido, pero que representan una gran carga desde el punto de vista de la burocracia. Eso nos permitirá avanzar en términos de concurrencia, en términos de generación de empleo y, desde luego, de satisfacción del ciudadano y de menor inflación.

Lo relativo a la Ley de Dependencia, como siempre, es un problema complejo. Usted se ha referido a la ministra —yo también podría haberme referido a ella porque de este asunto hemos hablado en más de una ocasión— y estoy convencido de que le dedica a este tema muchas más horas de las que ustedes pueden imaginar, por la dificultad; la dependencia por sí misma es un concepto casi con una elasticidad de gasto infinito. Cuando se define la ley se hace con ciertas condiciones, está siendo complicado ponerla en marcha y se establecen unas determinadas pautas de aportación financiera que, en mi opinión, debemos ir respetando y encajando. ¿Que al final puede acabar requiriendo más recursos? No lo sé, es posible. ¿Hemos avanzado tanto como para que el sistema se aplique con todas sus cautelas y todos sus esquemas de la misma forma en todo el territorio? Ese es otro tema que también merece su análisis. Si no es así, ¿la aportación de más recursos nos va a permitir que el sistema se lleve a cabo de la forma más eficiente? Esos son los temas en los que lógicamente estamos trabajando y que a todos nos preocupan. Usted dice que si hay voluntad política hay dinero. Voluntad política hay, pero voluntad política para hacer las cosas bien. Si a usted le preocupan Cataluña, Valencia o Baleares, le puedo asegurar que a mí también, y cuando lanzamos el tema de la financiación era precisamente pensando en estas comunidades y en algunas más que por unas u otras razones son las que han sufrido más a lo largo de los últimos años.

Creemos que el presupuesto que hemos hecho —vuelvo a insistir— es un presupuesto viable, es un presupuesto posible, es un presupuesto que nos debe per-

mitir mejorar la situación de cara al futuro y creemos que es el que merece ser aprobado en este momento.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Para la defensa de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Mixto tiene en primer lugar la palabra don José Luis Perestelo.

El señor **PERESTELO Rodríguez**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor vicepresidente del Gobierno, adelanto que nuestro rechazo a este proyecto de presupuestos de 2009 deriva de dos elementos fundamentales y de una conclusión que en Canarias es evidente y universalmente aceptada, excepto por algunos dirigentes socialistas, a los que recomiendo con urgencia una visita al oftalmólogo. Conclusión evidente, nunca antes se había alcanzado en Canarias tal grado de rechazo, casi unánime, a los presupuestos del Estado. Las razones fundamentales son que no se cumple el mandato de la Ley del REF canario, no se llega a la media de inversión estatal por habitante y, lo que es peor, se eliminan instrumentos fundamentales para mejorar nuestra lucha contra el desempleo. Hay un rechazo porque son para Canarias unos presupuestos cangrejo, que nos hacen retroceder, y luego explicaré por qué. No hacemos demagogia, se lo aseguro.

Para empezar, una de cal. Estos no son los peores presupuestos de la historia para Canarias. Pasaron los tiempos en que Canarias era tierra de destierro, hambre y olvido, pero estos presupuestos están más cerca de los más pésimos que otros mínimamente aceptables. El propio ministerio lo reflejó en sus cuadros de referencia relativos a la inversión directa al capítulo 6, que descendía más de un 13 por ciento, mientras que las ganancias en inversión indirecta no permitían llegar siquiera a la inversión prevista para 2008. Lo afirmamos con la misma seguridad y rotundidad con la que aseguramos que son los presupuestos en los que Canarias más retrocede en su posición relativa con el resto de comunidades, sin ningún sentido. Es como si hubieran confundido a las islas Canarias con los ricos cantones suizos, y eso en unos momentos en los que es la comunidad más castigada por el aumento del paro, principal problema de los españoles, como ya se ha reconocido esta tarde por todos los intervinientes. En estas circunstancias, todos hemos de apretarnos el cinturón, pero no es asumible que el apretón inversor sea más fuerte allí donde el empleo es más débil. No es de recibo y ustedes lo saben, como también saben el Gobierno y el Partido Socialista que el próximo año no habrá elecciones autonómicas en Canarias, como en Galicia y País Vasco. Por ello, mientras quieren ofrecer un aparente ejercicio de responsabilidad no presentando enmiendas a la totalidad en ninguna comunidad autónoma donde no gobiernan pero donde tampoco son decisivos, cometen una decidida muestra

de irresponsabilidad en Canarias, el territorio más ultraperiférico y más frágil ante la crisis; luego veremos por qué. Por eso, el rechazo en Canarias es generalizado, porque en lugar de avanzar en la convergencia de inversión por habitante hacia la media, seguimos alejándonos o, mejor dicho, siguen alejándonos, y eso reduce globalmente la inversión contemplada para Canarias en el ejercicio actual. Por eso en Canarias podemos definir muy bien este proyecto como los presupuestos cangrejo y no solo porque sean unos presupuestos restrictivos que caminan hacia atrás en la historia mientras que en el conjunto del Estado lo hacen hacia delante, también son presupuestos cangrejo porque atenazan a Canarias con las dos pinzas de este curioso animal: con una pinza se recortan las inversiones globales que generarán riqueza y empleo y, con la segunda pinza, se eliminan los fondos del Plan Integral de Empleo para Canarias destinado a reforzar la educación y la formación, un plan que a día de hoy ni siquiera se ha firmado para el ejercicio 2008; es decir, la ley presupuestaria de este año se retrasa en cumplir un tema tan primordial en estos momentos. Tristemente es un presupuesto marcha atrás que nos coloca a los canarios en una mala, malísima posición en unos momentos tan delicados. Ustedes saben que si mi grupo parlamentario se ha caracterizado por algo en los últimos quince años es por llegar a entendimientos razonables en los Presupuestos Generales del Estado, acuerdos que avanzasen en el cumplimiento efectivo de nuestro Régimen Económico y Fiscal. Lo hemos hecho desde la voluntad de hombres y mujeres razonables y responsables que, por encima de las diferencias políticas, sabemos coincidir en lo importante. ¿Qué es lo que ha cambiado en estos años para que lleguemos a esta situación? Ha cambiado, en primer lugar, el liderazgo del Partido Socialista en Canarias, de tal forma que se han envenenado las siempre fructíferas relaciones que hemos mantenido con otros gobiernos socialistas y con otros dirigentes regionales del Partido Socialista, gobiernen o no los socialistas. Se supo hacer siempre causa común para conseguir lo justo y razonable. En la actualidad el sectarismo se ha impuesto en esta negociación, hasta el punto de que en las filas socialistas canarias se ha llegado a decir que no merece la pena poner más fondos para Canarias porque el Gobierno regional no sabe o no puede gastarlos. Bien puede decirse de esta nueva etapa abierta por el Partido Socialista canario que ha conducido a un deterioro en las relaciones del Estado con Canarias del que no nos sentimos responsables porque nuestra actitud es la misma que antaño. Por el contrario, desde el Partido Socialista se nos contesta con una flagrante contradicción que les pone en evidencia y refuerza nuestra posición. Se dice, por una parte, que nuestra queja no tiene sentido y, por otra parte, se afirma que van a mejorar sustancialmente estas cuentas en la fase de enmiendas. Hay una diferencia entre mejora y maquillaje. Ustedes no han querido abordar los problemas de fondo y van a resolver en las enmiendas algunos problemas técnicos que, en cualquier caso, habrá que abordar con créditos

ampliables, como es el supuesto de la subvención al tráfico de mercancías.

Señor ministro, señoras y señores diputados, todos los años nos vemos en la obligación de recordar nuestro ya famoso artículo 96 de la Ley de Régimen Económico y Fiscal, nuestra segunda ley esencial después del Estatuto que ancla sus raíces en 1852 y que para nosotros representa una parte fundamental del bloque constitucional. Ese artículo recuerda que la inversión estatal en Canarias ha de corresponderse con la media nacional de cada año como fórmula para garantizar que los mayores costos de la insularidad y la ultraperifericidad no se conviertan en un lastre muy pesado para los canarios y canarias para que logren con su trabajo las mismas oportunidades que en el continente. A fuerza de repetir y de insistir vivimos años de acercamiento a esta media, pero ya en los presupuestos de este año se rompió esa convergencia y lo que ha sublevado a las organizaciones sociales, económicas y políticas de Canarias es que ahora se profundice en la divergencia. Es contradictorio y paradójico que en estos últimos años los dirigentes y directivos del Gobierno de Canarias y del Ministerio de Hacienda hayan peleado y conseguido en Bruselas una financiación que excede de la media nacional para la única región ultraperiférica de España. La lógica es tan aplastante que todo el mundo lo entiende en la fría Europa a la que, aparentemente, habría que suponer más lejana del corazón y de las necesidades de los canarios. Pero cuando esos mismos dirigentes del ministerio vuelven a España se olvidan de aplicar el mismo principio en los presupuestos del Estado. Los datos son elocuentes: la inversión media por habitante en el conjunto de España alcanza en este proyecto de presupuestos los 569 euros, mientras que en Canarias se queda en 394 euros. Con las matemáticas más elementales, podemos deducir que los dos millones de canarios y canarias están dejando de percibir 350 millones de euros en las cuentas que se nos proponen este año. Con el sentido más elemental, también podemos afirmar que Canarias es uno de los territorios perjudicados por el largo retraso en la previsión de la financiación autonómica; dilación que perjudica especialmente a las comunidades con elevados crecimientos demográficos desde el año 2001. Esos fondos sí que van a cubrir servicios esenciales como la sanidad y la educación, dos de los mayores pilares de nuestro gasto social junto a las pensiones y el desempleo, ámbito —por cierto— en el que la estructura rejuvenecida de la población canaria genera superávit en las cuentas del Estado. Es por ello por lo que estos presupuestos cangrejo son el peor acompañamiento posible para un pueblo que tiene que afrontar la crisis económica mundial con una cierta sensación de desentendimiento por parte del Estado. Usted sabe, señor vicepresidente, que en Canarias las crisis se anticipan al conjunto de España —como se ha demostrado tantas veces— por nuestra mayor apertura al exterior y, en esta ocasión, por nuestra especial exposición al riesgo inmobiliario. Sabe que es de justicia que mejoren las cuentas canarias en el trámite de enmiendas. Hay algunas a las

que su grupo parlamentario ha encontrado alguna predisposición favorable. Hay otras, sin embargo, que son absolutamente imprescindibles, en unos casos para garantizar más capacidad de inversión en Canarias en materia de rehabilitación turística o para asegurar las prestaciones de los servicios sociales y la dinamización económica a través de las reducciones de las compensaciones que Canarias abona por el antiguo ITE. Precisamos, asimismo, ayuda para que el millar largo de niños inmigrantes no acompañados estancados en Canarias por la incapacidad estatal para redistribuirlos en todas las comunidades, tengan una mejor asistencia y custodia y precisamos también de los fondos del Plan Integral de Empleo. Si es malo que estas partidas no estén en los presupuestos, malo sería también que recibieran nuestro apoyo sin ellas porque les estaríamos dejando un mensaje inequívoco; les estaríamos diciendo que no pasa nada si se reduce la inversión en Canarias, que pueden hacer lo que quieran el año que viene o el siguiente, que pueden seguir nadando hacia atrás en aguas macaronésicas sin que nada ocurra.

En Canarias, señorías, hay unos famosos cangrejos ciegos en una de las famosas y más visitadas de nuestras cuevas, los Jameos del Agua, en Lanzarote. Esos cangrejos ciegos, que conocemos entre nosotros como jameítos, solo existen allí porque hace miles de años perdieron su camino de vuelta al mar. Ellos no pueden ir al oftalmólogo; ustedes sí pueden. En cualquier caso siempre encontrarán en nosotros la ayuda precisa para hacer de Canarias una lectura correcta, para que vean lo que es y lo que puede ser. Mantenemos en esta Cámara nuestra actitud de colaboración y de diálogo hasta el último momento, de diálogo para conseguir mejorar estos presupuestos que son incorrectos y que incluso no cumplen la legalidad para con Canarias. Y también, señorías, para que no se queden en el fondo de la cueva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Perestelo.

Para defender también la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Mixto tiene ahora la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, señor vicepresidente, señora vicepresidenta, señora ministra, ¿qué pensarían ustedes de los responsables de una familia que, habiendo sufrido un gran quebranto económico, a la hora de elaborar los presupuestos familiares siguiera presupuestando la casa en la sierra, el segundo vehículo para el hijo mayor, las vacaciones de invierno, las vacaciones de verano en la playa, un viaje de los niños al extranjero y descuidara garantizar los fondos para la educación de sus hijos y los fondos para ayudar a la dependencia de sus mayores? Lo primero, ignorar la realidad, que es lo que ha hecho su

Gobierno a la hora de realizar este presupuesto. ¿Qué pensarían ustedes si uno de los miembros adultos de esa familia de la que les he hablado, consciente de la situación a la que ese despropósito les lleva a fin de año, renunciara a tratar de corregir la irresponsabilidad de quien ignorando la situación quiere seguir viviendo contra la propia realidad? Lo segundo, pedirnos que ignoremos la realidad y que tratemos de resolver los problemas que este presupuesto representa para la economía de España y para el conjunto de los españoles, que es lo que ustedes quieren que hagamos nosotros, quienes estamos en la oposición. Ustedes nos dicen que nos comportemos tan irresponsablemente como ustedes se están comportando.

Señor vicepresidente, un país en el que la oposición no cumple con su tarea de controlar al Ejecutivo es un país cuya democracia se tiene que llamar obligatoriamente débil. Pero, claro, yo ya he descubierto que ustedes, este Partido Socialista, consideran que la mejor democracia es aquella en la que no existe oposición. Como yo no participo de esa opinión, como creo que lo responsable es evitar que se aprueben unos presupuestos irresponsables y regresivos, le voy a explicar por qué Unión, Progreso y Democracia ha presentado esta enmienda a la totalidad. En nuestra opinión, el problema fundamental de estos Presupuestos Generales del Estado es, señor vicepresidente, su falta de credibilidad; no la suya, la de los presupuestos. El Gobierno sigue sin hacer un diagnóstico correcto de la coyuntura nacional e internacional, y de un mal diagnóstico no se pueden obtener buenas medidas económicas ni buenos presupuestos. Podemos arreglar en el trámite algunas partidas y mejorar parcialmente la distribución del gasto o de la inversión, pero el problema de fondo, el que subyace en todas las actuaciones del Gobierno, no tiene arreglo si no se devuelven y se rehacen íntegramente los Presupuestos Generales del Estado. Ustedes consignan un crecimiento, como ya se ha dicho, del producto interior bruto real para 2009 de un 1 por ciento, previsión que, como usted mismo ha declarado, se corresponde al mes de julio; hoy ya no es real esa previsión. Ustedes lo podían haber cambiado, no están obligados a traer una previsión que saben que es plenamente irreal, pero no lo han hecho. Como esa familia irresponsable de la que les hablaba al principio, ustedes ya saben que están falseando las cifras, por eso estos presupuestos no son una muestra de incapacidad, sino de irresponsabilidad que, desde mi punto de vista, es mucho más grave. Ustedes saben que están falseando las cuentas porque conocen las enormes diferencias que existen entre sus números y la realidad.

Les citaré únicamente tres datos que ya se han reiterado esta tarde pero que me parecen importantes. Primero, el crecimiento del consumo presentado por el Gobierno es la mitad del correspondiente al consenso entre economistas y expertos nacionales e internacionales. Segundo, la caída del empleo estimada por el Gobierno es solo —que ya es demasiado— del 0,5

por ciento, cuando el consenso la sitúa en el 1,1 por ciento. Solo este dato, señor vicepresidente, sería suficiente para poner en duda la cuantía del ingreso por IRPF, IVA y cotizaciones sociales por el lado de los ingresos y prestaciones sociales por el lado de los gastos. Tercero, la inversión en equipos crecerá, según el Gobierno, en 3,6, cuando según el consenso internacional caerá en un menos 2,6 por ciento. Claro que no es posible para ustedes recoger crecimiento negativo en esta partida, o sea, reconocer la realidad si se empeñan en decir que éstos son unos presupuestos orientados al crecimiento económico. Una vez más, plena confusión entre la realidad y la ensoñación, entre lo que es y lo que les gustaría que fuera; una vez más un ejercicio de plena irresponsabilidad.

Establecido el marco general ficticio de estas cuentas, hemos de decir que estos presupuestos no avanzan en las políticas que son necesarias para reformar el modelo económico y productivo de España con el fin de mejorar la competitividad de nuestra economía. Este presupuesto es una fuente de desigualdad económica para los españoles de manera que, lejos de promover la equidad en la distribución de la renta, supone una progresión en las diferencias existentes entre los más ricos y los más pobres. Esto es así, señor vicepresidente; es un instrumento de desigualdad. El presupuesto no toma en consideración los problemas por los que atraviesa el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, ni corrige los privilegios —sí, los privilegios— financieros que se derivan de la metodología empleada para el cálculo del cupo del País Vasco y la aportación navarra. El presupuesto, en fin, no aborda adecuadamente los problemas de la seguridad de los ciudadanos, de la preservación de sus derechos ante los tribunales de justicia y de la defensa nacional.

Una predicción más realista de crecimiento cero negativo del producto interior bruto para 2009 nos llevaría, como usted sabe muy bien, señor vicepresidente, a la conclusión de que los Presupuestos Generales del Estado arrastran un déficit implícito de entre el 2,2 y el 2,5 en porcentaje sobre el producto interior bruto, a lo que habría que añadir el déficit de las comunidades autónomas, con lo que se superará en el año 2009 de forma significativa —a poco que las cosas vayan, como parece que van a ir— el límite del Pacto de Estabilidad. Ahí está una de las cuestiones. Luego volveré a ello. La economía española requiere en la actual coyuntura un impulso fiscal positivo. Este debiera concentrarse en una composición del gasto público dirigido a paliar los déficit estructurales de nuestro país como educación, I+D+i y mejora de la competitividad. Esta estrategia debería ir acompañada de políticas de redistribución de renta que coadyuvan a ampliar el tamaño del mercado interior y por ello a favorecer el progreso técnico y la mejora de la productividad. Son unas políticas redistributivas que han de atender adecuadamente a las pensiones, el desempleo, la protección de las familias y las ayudas a las situaciones de dependencia —se han denunciado aquí

durante toda la tarde estos déficit—, que a su vez han de ir acompañadas de una reducción del consumo público, lo que reactivaría el consumo privado y a la vez contendría el déficit público.

Estos presupuestos, señor vicepresidente, señores del Gobierno, aunque con déficit, deberían servir para relanzar la demanda agregada. Pero a todo ello ha renunciado su Gobierno. Señoras y señores del Gobierno, con estos presupuestos más que levantar la economía quieren levantar las encuestas electorales. Este es el drama, que presentan unos presupuestos no para levantar la economía, sino para levantar las encuestas electorales, hablando de unos presupuestos austeros y sociales, conceptos que se parecen a la realidad de lo que hoy nos traen aquí —insisto en esas palabras: austeros y sociales— como un huevo a una castaña. Ustedes, señor Rodríguez Zapatero —aunque no está presente—, señor vicepresidente, señora vicepresidenta, prefieren los eslóganes a la política y así nos va. Los presupuestos están mal hechos, usted lo sabe, señor vicepresidente; están mal hechos a conciencia para evitar que las cuentas reflejen un déficit cercano al 3 por ciento recogido en el Pacto de Estabilidad. Ese es el drama.

Como no puedo entrar en todos los detalles, me fijaré en una de las cuestiones que me resulta llamativa y característica de la política de su Gobierno, que es la educación. El proyecto de presupuestos no concede prioridad alguna a la educación cuyo presupuesto solo aumentará un 1,8 por ciento sobre el ejercicio anterior, una tasa inferior al crecimiento nominal de la economía. No me sirve que me diga que las competencias están transferidas. Ustedes tienen responsabilidad en educación, sobre todo si consideran que la educación es un instrumento de competitividad y el instrumento de igualdad mayor que tiene un gobierno en su mano para garantizar la igualdad, la equidad y la cohesión de todos los ciudadanos. Por tanto, la disculpa de que está transferida no es una disculpa de recibo, máxime cuando se hace desde el discurso de alguien que se llama a sí mismo progresista. Los presupuestos presentados al Congreso implican un retroceso real en los recursos educativos. La mejora del sistema educativo es un prerequisite, como decía, del cambio en el modelo productivo de la economía española. Nada de esto parece interesar al Gobierno cuando ha programado su presupuesto de gastos para el año 2009; una demostración más, a mi juicio, de la falta de ambición de país que a ustedes les está caracterizando, y lamento que así sea.

Termino. Como he tratado de demostrar, los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Gobierno son muy deficientes. Su fundamento es un escenario macroeconómico absolutamente irreal y su desarrollo es pura frivolidad, pues no articula las políticas que son necesarias para modernizar y reformar el modelo productivo de la economía española y para mejorar, por tanto, su competitividad. Los presupuestos van a incrementar la desigualdad económica entre españoles e implican una progresión en las diferencias entre ricos y

pobres. Se ha citado aquí algún impuesto para ricos que se elimina y se ha citado también que no se corrige el IRPF y que eso va a repercutir negativamente en las rentas y en las recaudaciones de los más débiles. Los presupuestos no han tenido en cuenta los problemas del sistema de financiación de las comunidades autónomas y no han corregido los privilegios de las que no son de régimen común. Son unos presupuestos que no mejoran la seguridad de los ciudadanos, ni los medios para el funcionamiento de la justicia, ni aseguran adecuadamente la defensa nacional.

Señorías, lo más denunciado de estos presupuestos es que son consecuencia de una forma de hacer política completamente irresponsable. Con estos presupuestos se erosiona muy gravemente la credibilidad del Gobierno y también la confianza en nuestra economía, en un momento especialmente delicado, cuando nos enfrentamos a la que podría ser la crisis económica más grave de nuestra democracia. En momentos así es cuando más falta hace una buena dosis de responsabilidad y de credibilidad, justo aquello de lo que carecen estos presupuestos, y ustedes, señores del Gobierno, han renunciado a tener no solamente responsabilidad, sino ambición de país. Por todo ello, en nombre de Unión Progreso y Democracia, votaré mañana y solicito a la Cámara que rechacen estos presupuestos. Todavía tienen tiempo para escuchar las voces de la oposición porque, como les decía antes, una democracia sana es una democracia en la que el Gobierno y la oposición cumplen con su tarea. Cuando, a juicio de la oposición y con todo respeto, el Gobierno actúa con irresponsabilidad, lo responsable desde la oposición es decirles que cambien su política, porque aquí no estamos hablando de que este debate lo gane su Gobierno o la oposición; este debate lo ganan los ciudadanos con unos buenos presupuestos o lo perdemos todos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Perestelo, por su intervención, pero tengo que decirle que discrepo totalmente de su análisis. Comprendo que los eslóganes están bien, plantear las cosas de forma que nos favorezcan políticamente tiene su sentido, pero hay que hablar un poquito de la realidad y, desde mi punto de vista, la realidad no es exactamente como SS. la dibuja. Se ha centrado en dos puntos fundamentales, aunque ha habido otros que ha tocado marginalmente. Los dos puntos fundamentales, si le he entendido bien, son el problema de la inversión en Canarias, al que ha dedicado mayor tiempo, y el Plan Integral de Empleo.

En cuanto a la inversión en Canarias, es verdad que el presupuesto lo realizamos siempre tomando en cuenta

las distintas normas existentes, incluimos los estatutos de autonomía que tienen alguna referencia a temas de naturaleza presupuestaria y también el famoso artículo 96 de la Ley 20/1991, que no es nuevo. Ese famoso artículo dice que el programa de inversiones que se ejecute en Canarias se distribuirá entre el Estado y la comunidad autónomas, de tal modo que las inversiones estatales no sean inferiores al promedio que correspondan para el conjunto de las comunidades autónomas, excluidas de este cómputo las inversiones que compensan el hecho insular. Es un tema que todos conocemos y que hemos venido discutiendo permanentemente sin ponernos nunca de acuerdo en el perímetro de cuáles son las inversiones comparables, entre otras razones, porque seguramente es una mejor idea no ponerse de acuerdo con el perímetro, porque nos llevaría a un debate de otras características. Durante todos estos años hemos tenido contactos con los correspondientes gobiernos canarios para determinar la inversión a realizar en Canarias con unos determinados conceptos que nos permitieran, razonablemente, cumplir esa obligación. Como no era posible que llevásemos a cabo esa obligación única y exclusivamente con inversiones del Estado, hemos desarrollado una política de colaboración entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias en materias tales como carreteras, obras hidráulicas, costas e incluso ferrocarriles o tranvías, por llamarlo de alguna forma.

¿Qué ha sucedido este año? Este año hemos seguido la misma técnica, aunque es verdad que hay algunas diferencias en el convenio de carreteras. En enero de 2006 se firmó un convenio para el periodo 2006-2017, cuyos compromisos se recogen puntualmente en los Presupuestos Generales del Estado. El convenio contempla una reducción de las inversiones directas de la Administración General del Estado, que se compensa con un incremento de las transferencias de capital destinadas a obras prefinanciadas por la Comunidad Autónoma de Canarias. Dicho de otra forma, si hacemos el cálculo tradicional teniendo en cuenta el convenio, dado que el convenio decae este año, podríamos llegar a la conclusión de que las inversiones en Canarias son sustancialmente menores, pero, si añadimos el esfuerzo adicional que se ha hecho para incluir las obras prefinanciadas por la Comunidad Autónoma de Canarias, la realidad, evidentemente, no es esa. De acuerdo con mis cifras —las podemos discutir y repasar—, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2008 hubo una inversión del Ministerio de Fomento de 107 millones y unas transferencias de capital de 130 millones, en total, 237,8 millones de euros. Es verdad que en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado del año 2009 la inversión directa del Ministerio de Fomento cae de forma muy sustancial, pasando de 107 a 31,8 millones de euros, pero no es menos cierto que las transferencias de capital aumentan de 130 a 207 millones de euros: 24 para expropiaciones y 183, frente a los 106 del año pasado, para obras prefinanciadas. El resultado final es

que el año pasado hubo 237,8 millones y este año hay 238,6 millones, cifras equivalentes, con un ligero incremento, y, de acuerdo con nuestros datos, mucho más próximas en renta per cápita a la media nacional, pues supera los 450 euros per cápita. No sé si es que no nos hemos entendido bien con algunos argumentos, pero tengo la sensación de que el tema de la inversión en Canarias, en un año en que se ha pedido un esfuerzo a todo el mundo en la medida en que una parte importante de la financiación de infraestructuras este año, dadas las características del presupuesto, no se hace tanto por el Estado directamente como por las empresas públicas y puede verse afectada parcialmente (en la medida en que no hay presencia de empresas públicas en Canarias) alguna inversión concreta, puede que no nos haya permitido resolver esta dificultad.

El segundo punto es el Plan de Empleo, al que todos damos la mayor importancia; nosotros también. Canarias tiene dificultades relevantes en términos de crecimiento y paro, por lo que es importante seguir adelante con la idea de la aportación de recursos a Canarias para el Plan de Empleo. En este momento, de acuerdo con la información de que dispongo, para el Plan de Empleo de Canarias hay una cantidad establecida en el Ministerio de Trabajo y existe un Plan Integral de Empleo para el año 2009 que mantiene la dotación que había en 2008, 42 millones de euros. Sé que hay otra demanda —según la información de la que dispongo, porque no se ha llegado todavía a un acuerdo en la forma de aplicación— sobre una parte complementaria de este Plan de Empleo, que tiene más que ver con el Ministerio de Educación y con la construcción de infraestructuras educativas. Pero ese punto, si mi información es correcta, está mucho más pendiente de llegar a un acuerdo en términos de funcionamiento que de otros aspectos. Estos son los grandes temas. También tenemos cosas pendientes en Canarias, como el ICTE, en discusión, incluso con recurso en el Tribunal Constitucional, y hay algunas peticiones específicas que yo creo que pueden tener un cierto sentido, como la separación de previsión en la Lofca sobre el REF. Por lo menos no me ha suscitado usted el problema de la financiación sanitaria en el fondo de insularidad, que —no vale la pena recordarlo— fue pactado entre las dos comunidades autónomas implicadas y se llegó a cierta cuantía. Y hay una petición, que en los debates iniciales planteamos con ustedes, en relación con la planta de alojamiento turístico. Lógicamente, seguiremos trabajando dentro del programa de modernización de infraestructuras turísticas con todas las comunidades autónomas, incluida Canarias.

Por tanto, debo reconocerle que tal vez haya habido malos entendidos o problemas de otra naturaleza, pero es para mi una sorpresa la posición de Coalición Canaria y la dificultad que hemos tenido esta vez para entendernos y trabajar conjuntamente. Desgraciadamente no ha podido ser así. Lo lamento, porque no era mi deseo. Mi deseo era que hubiera sido al contrario.

Señora Díez, entiendo bien lo de su casa en la sierra, lo que sucede es que recortar la casa en la sierra, recortar gastos y, al mismo tiempo, hacer muchas otras casas en la sierra no me encaja muy bien. Usted parte de que el diagnóstico correcto es fundamental. Estoy de acuerdo. Para usted es muy importante si el uno por ciento es uno, es cero o es medio. No digo que no sea un tema relevante. Es cierto que no es lo mismo que sea cero a que sea uno, porque tiene impacto en otros temas. Los ingresos no se calculan única y exclusivamente, por ejemplo, con la evolución del PIB o con la evolución del consumo, sino que lo valoramos en función también de los propios modelos de la Agencia Tributaria. Por tanto, todos estos temas tienen su interés, pero es verdad que sea cual sea el modelo que elijamos será un modelo que estará obsoleto inmediatamente. Cualquier procedimiento presupuestario exige, por sus propias características, partir de un cuadro macroeconómico y es muy difícil, aunque desde fuera parezca que las cosas podrían ser de otra forma, que tomemos la mejor cifra disponible hoy. La mejor disponible hoy, por ejemplo en inflación, a final de año es mejor de lo que era hace una semana. Es así. Por ejemplo el Euribor hoy es mejor que lo era hace una semana, y tuvimos que tomar el de hace dos meses. Digo esto para poner de relieve que hay muchos elementos cuyo análisis de un momento determinado tenemos que cerrar, porque toda la documentación que se trae a esta casa, la atribución para unos y otros proyectos, etcétera, no se puede hacer en 48 horas y, por tanto, a pesar de correr el riesgo de tener algunas incoherencias, incoherencias que después si son graves es posible que puedan afectar al presupuesto, eso no hay que descartarlo nunca, pero lógicamente tendremos que trabajar de esa forma y no de otra. Lo que no acabo de entender es su línea argumental de que aumenta la desigualdad entre los españoles, que genera problemas con las comunidades autónomas, y que no resolvemos algunos problemas, entre ellos, por ejemplo, el problema de la desprotección jurisdiccional. No acabo de ver dónde aumenta la desigualdad de los españoles. El presupuesto en ese sentido tiene una política muy activa en términos sociales, especialmente en dependencia, pensiones y desempleo, dirigida a aquellos españoles o a aquellos residentes con menores ingresos en España. Por tanto, por esa vía se avanza.

No resuelve el problema de financiación de las comunidades autónomas. Es cierto, no lo resuelve, porque este no es el documento, esta no es la norma que tiene que resolver ese problema. La norma específica que vamos a tener que plantear en su momento para resolver la financiación autonómica será una modificación de la Ley orgánica de financiación de comunidades autónomas, que debe incorporar los elementos de los estatutos que en estos momentos están en marcha, de tal forma que podamos hacer un modelo compatible que pueda funcionar para todos.

Otros temas como la resolución de problemas de recursos de la justicia es verdad que no es nuestra fun-

ción. Sí es nuestra función, y es uno de los temas donde hemos mantenido una posición más abierta que en otros, dotar de más medios materiales a la Administración de Justicia, y es una de las pocas secciones dentro del capítulo 2, la del Ministerio de Justicia, donde hay un cierto incremento de gasto, como también es el caso del Ministerio del Interior, para mejorar el número de personas y los salarios de quienes están dedicados a este tipo de cuestiones. Por tanto, no acabo de entender la lógica de su planteamiento, y la entiendo menos cuando me dice que no son unos presupuestos para la crisis, que deberíamos tener un menor crecimiento y, sin embargo, por una parte tenemos el riesgo de superar el 3 por ciento y, por otra parte, gastar más en I+D+i, en redistribución de renta, en pensiones, en desempleo y en dependencia. El riesgo de la evolución del déficit va a depender de muchos factores. En función de cómo evolucione el crecimiento de ingresos y gastos, hay que seguirlo con muchísimo cuidado. En la Comisión Europea se establecieron en su momento una serie de indicadores a partir de los cuales algunos países, por muy grave que fuera la crisis, no superarían nunca el 3 por ciento, y ese tipo de indicadores, en el caso español, daba un superávit del uno por ciento. Con ese superávit del uno por ciento, que es la situación de partida de este año, para el año 2008 podemos estar cómodos. Pero el año 2009 es mucho más complejo de analizar.

Dice usted algo con lo que yo discrepo: que todo esto no aumenta la demanda agregada y que, al final, no vamos a conseguir una incentivación del consumo. Yo creo que sí. Mantener las pensiones, poner en marcha la dependencia, ayudar al desempleo sí aumenta la demanda agregada. Tenemos un claro incremento del consumo privado, teniendo en cuenta sobre todo el perfil humano al que van dirigidas estas actuaciones. Será gente que necesitará gastar ese dinero casi de inmediato para su funcionamiento normal. No es un presupuesto de eslóganes para políticos destinados a ganar elecciones. Le puedo asegurar que no. Normalmente los presupuestos con eslóganes no vienen, como viene este, con prácticamente todos los ministerios con cifras negativas de crecimiento. Y en aquellos en que no hay cifras negativas de crecimiento, se explica de forma muy clara por qué esa cifra no es negativa. Solo hay cifras positivas de crecimiento en aquellos casos como el Ministerio de Trabajo que tiene el desempleo, el Ministerio de Educación que tiene la dependencia o el Ministerio de Industria que tiene una cosa un poco rara, que es el fondo del carbón, que se lo quitamos el año pasado, y que este año le hemos tenido que devolver, en parte, y por eso tiene cierto incremento derivado de ese factor. En definitiva, únicamente hay algunos ministerios muy concretos que tienen un crecimiento respecto al año pasado; todos los demás tienen un crecimiento, en términos nominales, negativo; como debe ser, por otra parte, porque si, como he dicho anteriormente, estamos hablando de unos ingresos equivalentes a los del año 2006, tenemos que estabilizar el gasto y únicamente dejar que jueguen los

estabilizadores automáticos, que nos permitan lógicamente que el impacto no sea tan tremendo en ciertas capas sociales, como puede ser de otra forma.

Por tanto, esa ha sido nuestra obsesión, ese ha sido nuestro objetivo: intentar definir un presupuesto que proteja a aquellos que tienen más dificultades; un presupuesto que además suponga que prácticamente todos los ministerios tienen crecimiento negativo, excepto aquellos que tienen algunos conceptos puntuales de incremento por razones ineludibles; un presupuesto que al mismo tiempo no baje el I+D+i y la ayuda oficial al desarrollo o las infraestructuras, porque creemos que esta crisis, como todas, tendrá una determinada duración, pero al final volveremos a la vida normal y no debemos dar por perdidos estos años en el necesario esfuerzo que tenemos que hacer en este país para mejorar nuestra productividad, y ser más productivos de cara al futuro.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Perestelo.

El señor **PERESTELO Rodríguez**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, sorpresa también la nuestra, aunque reconozco que teníamos más información que usted en relación con el documento de presupuestos que presentó, que no se ajustaba a lo que parecía: que usted planteaba un diálogo abierto con nuestro grupo parlamentario. Créame que le creímos y le seguimos creyendo, y también pensamos que con usted, desde su ministerio, en el marco presupuestario, llegaríamos a acuerdos que nos posibilitasen, incluso hoy, el dar un voto favorable a los Presupuestos Generales del Estado. Pero ya se lo dije en mi intervención, le daba las claves por las cuales nosotros entendíamos que se había producido una distorsión del tradicional diálogo entre Coalición Canaria y su Gobierno que imposibilitaba en estos momentos llegar al consenso, y que nos llevaba a la presentación de esta enmienda a la totalidad.

La interpretación del artículo 96 del REF cualquier ciudadano que nos esté escuchando la tiene clara, independientemente de los matices técnico-jurídicos, que usted conoce mejor que este diputado. La inversión media tiene que ser la media del Estado también en Canarias. Usted nos ha dado hoy una fórmula en la que habla de las transferencias de capital, entendiendo, en cuanto a las transferencias de capital sobre competencias que radican en la comunidad autónoma, que esos recursos corresponden al Estado y no a la comunidad autónoma que ejerce esas competencias. Por tanto, no puede usted sumar en esa inversión del Estado las transferencias de capital que corresponden a competencias que en estos momentos están radicadas en la comunidad autónoma. Además, usted nos complementa esa inversión con algo que es bueno, positivo, defendido desde Coalición

Canaria y desde el Gobierno autónomo: la firma de los convenios que posibilitan mejorar la inversión en determinadas políticas sectoriales. Pero, ¿qué ocurre? En el Plan de Empleo referido a educación, lejos de un incumplimiento, lejos del discurso —como le decía antes— que hacen sus diputados en Canarias, no se ha firmado todavía hoy la inversión del año 2008, y por tanto no se puede invertir en Canarias. El convenio de obras hidráulicas —porque usted solo se refirió al Plan de Carreteras— llevaba cuatro años parado en su Gobierno, y esta semana pasada parece que le dieron el visto bueno en el Consejo de Ministros, con cuatro años de retraso. El resultado final de la ejecución del presupuesto, señor ministro, ¿cuál es? Que no se invierte en Canarias conforme a la media que establece el artículo 96 del Régimen Económico y Fiscal.

En definitiva creo que podríamos entendernos. Estoy seguro de que usted sería capaz de entenderse con el Gobierno de Canarias. Estoy seguro de que usted sería capaz de entenderse con nuestro grupo parlamentario. De verdad que estábamos en la mejor predisposición, y seguimos en la mejor predisposición para encontrar fórmulas que solucionen esos déficits que ustedes reconocen que existen en el marco presupuestario, y poder ponernos de acuerdo todavía en la larga tramitación de este documento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo.

Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente. Vicepresidente, usted dijo que no había entendido la lógica de mi intervención, pero que había entendido muy bien lo de mi casa en la sierra. Pues mire, como no tengo una casa en la sierra, a partir de que no ha entendido lo de la casa en la sierra, comprendo que no haya entendido tampoco la lógica de mi intervención. O sea que tiene un equívoco desde el final hasta el principio.

Para centrarme, porque tengo poco tiempo, insistió usted mucho en lo de los elementos de desigualdad que no entendía. Le voy a dar solo un ejemplo. Como usted muy bien sabe, el presupuesto contempla la eliminación del impuesto del patrimonio —por cierto, un impuesto transferido a las comunidades autónomas incluso con capacidad normativa; cosa interesante—; un impuesto que grava a las personas de mayor nivel de renta. Por tanto, se asistirá a un aumento de renta disponible para los más ricos. Por otra parte, las mínimas correcciones introducidas en el impuesto sobre la renta no han tenido en cuenta el nivel de inflación, por lo que se producirá un incremento en la cantidad cobrada por este impuesto a los contribuyentes. Por ello, los cambios que contempla el presupuesto para el IRPF tendrán un componente redistributivo que penaliza especialmente a los asalariados de ingresos medios, en menor medida a los de ingresos bajos, pero que a su vez tendrá efectos de escasa

entidad entre los no asalariados y los perceptores de rentas de capital. ¿Le parece que eso es profundizar en la igualdad? No; yo creo que eso es profundizar en la desigualdad. Se introducirá en el presupuesto un cambio fiscal que hará más desigual la distribución de la renta disponible entre los españoles; son políticas regresivas, aunque se hagan en nombre de la izquierda.

Le hablé antes de otro instrumento fundamental, un instrumento capital para la igualdad y para la cohesión, que es la educación. Con el presupuesto de este año ustedes bajan lo que se aporta a educación, que, insisto, no solamente es un instrumento de competitividad, sino que es el instrumento más poderoso para garantizar la igualdad que tiene cualquier gobierno en su mano. Le daría otro dato que tiene que ver con un elemento de actualidad, a la hora de distribuir mal los escasos ingresos que tenemos y que ustedes han presupuestado mal a sabiendas, porque a lo largo del debate usted ha demostrado que sabía que teníamos menos ingresos que los que ustedes han presupuestado. Le daré otro dato. Hemos vivido este fin de semana reivindicaciones de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en relación con sus retribuciones, desde la perspectiva de que quieren un trato igual para personas que hacen el mismo trabajo, que es defender la seguridad de todos los españoles. Desde el Gobierno se les ha contestado que no hay recursos para ser destinados a esas homologaciones salariales. Hoy hemos conocido que el Gobierno ha acordado 30 millones de euros más para las pensiones de la Ertzaintza. Yo estoy encantada de que le suban las pensiones a la Ertzaintza, como no podía ser de otra manera, pero, ¿sabe usted cómo contaba Emilio Guevara —usted se lo habrá oído— lo que fue la negociación del cupo vasco —que como usted sabe perfectamente está mal calculado, igual que la aportación navarra; 2.060 millones de euros al año menos de lo que corresponde— y cómo dice él que convenció a Garaikoetxea —y eso está escrito, por tanto no estoy desvelando nada—? Cuando Garaikoetxea tenía dudas de si el 6,24 estaba bien calculado y de si eso iba a ser bueno, Emilio Guevara le dijo: mira lehendakari, es tan bueno, que les vamos a poder comprar las porras a los ertzainas en Loewe. De eso estamos hablando, de que no llega para los policías y los guardias civiles que están haciendo el mismo trabajo, y que llega para comprar las porras en Loewe. Eso es la desigualdad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Perestelo, por sus comentarios. Estoy seguro de que el Grupo Socialista está dispuesto a seguir charlando con ustedes para buscar qué elementos nos permiten aproximarnos a ambas formaciones, ahora o en el futuro. Pero

en nuestra concepción siempre la aportación, que evidentemente se ha hecho por transferencias de capital, se ha imputado como transferencias del Estado.

Señora Díez, no sé si tiene usted una casa en la sierra o no, me resulta irrelevante. Lo que he dicho es que me parece incongruente que, por una parte, diga que todo está mal calculado, que hay que ir a posiciones mucho más restrictivas y, por otra, nos plantee una serie de elementos de incremento de gasto. En cuanto a los puntos que acaba de plantear, en relación con el impuesto de patrimonio es verdad que, en una primera visión, su aproximación puede ser válida, pero no es menos cierto que, como usted y yo sabemos, el impuesto sobre el patrimonio hoy grava fundamentalmente a clases medias, desde el *boom* inmobiliario, desde la existencia de sociedades. Sobre esto podríamos utilizar la famosa anécdota del ex ministro Fernández Ordóñez, ya fallecido, que cuando se pusieron en marcha las reformas del impuesto sobre sociedades y del impuesto sobre la renta de las personas físicas al mismo tiempo preguntó que cuál era el diferencial entre el marginal de sociedades y el de personas físicas —que todavía la diferencia era muy significativa, debía ser entre algo más del 30 y el 56—. Él, que era un hombre con mucha experiencia, dijo: no me gusta esa fórmula porque yo, que ya soy más viejo que vosotros, ya no tengo amigos que sean personas físicas, todos son personas jurídicas. El problema es que los que en estos momentos tendrían que pagar este impuesto son personas jurídicas, y las personas físicas que lo pagan, créame, son gente como usted y como yo, con casa en la sierra o sin casa en la sierra. Basta que tengan un piso valorado relativamente alto, a precio actual, para que al final tengan que pagar impuesto sobre el patrimonio. El segundo gran elemento por el cual

surgió el impuesto sobre el patrimonio fue su carácter censal, y ese tema está resuelto fiscalmente. Por tanto, los problemas que plantea la recaudación también tienen su importancia, con lo cual hay elementos de injusticia. No sé si le convenceré, pero créame que esa ha sido la razón por la que hemos planteado este tema. La deflatación es un asunto discutible, lo entiendo, porque es verdad que es mucho más importante la aportación de los 400 euros en términos absolutos que la deflatación, es una relación de uno a cinco o uno a seis. Sin embargo, puedo entender que haya algunos núcleos de población que no funcionen de forma exactamente igual.

Finalmente la educación. Comprendo que a usted le gustaría que en la educación el Estado tuviera más que decir. Nos guste o no nos guste, por las razones que sean, pero el dinero y los recursos están en las comunidades autónomas. Al Estado le quedan las becas, la financiación de los 0 a los 3 años ahora, y la financiación de los 0 a los 5 años, más la política de definición del currículum escolar, y todo lo demás en lo que sí tiene actuaciones que hacer, pero no en términos presupuestarios. Dicho todo esto, le puedo asegurar que todo el dinero que va a educación más o menos se mantiene, con un ligero decremento, como en otros ministerios, respecto al año pasado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Examinadas y debatidas las enmiendas a la totalidad, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Muchas gracias.

Eran las ocho y veinticinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

